



AÑO XLV · N°. 12058 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA Bloomberg

# Llega la inflación a 3.79% anual en enero

**INEGI.** Componente subyacente sube a 4.52% por el impacto de ajustes fiscales

La inflación en México se ubicó en 3.79 por ciento anual en enero, un dato superior al registrado en diciembre, cuando se situó en 3.69 por ciento anual.

Este nivel fue derivado del alza en el segmento subyacente, particularmente en los precios de bebidas y tabaco, tras los ajustes fiscales que entraron en vigor este año.

La inflación subyacente se aceleró a 4.52 por ciento anual, la mayor en 22 meses, desde marzo de 2024, de acuerdo con los registros del INEGI.

Las mercancías aumentaron en 4.56 por ciento anual desde el 4.30 en diciembre, su mayor lectura desde el último mes de 2023.

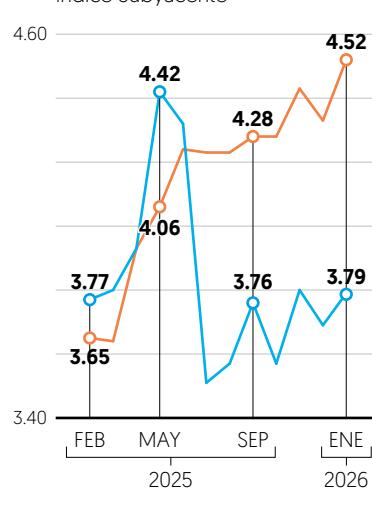
En cuanto a alimentos, bebidas y tabaco, la inflación fue de 6.13 por ciento anual.

—Mario Luna / PÁG. 4

## Se aceleran precios

■ Inflación, Var. % anual

Índice General  
Índice Subyacente



## EXPECTATIVA DE CORTO PLAZO

Expertos ven muy probable que la tasa de Banxico continúe en 7 por ciento. [PÁG. 5](#)



## EN EL MUNDIAL MÉXICO DEBE GARANTIZAR CONECTIVIDAD Y CIBERSEGURIDAD. [PÁG. 16](#)

ESCRIBEN

Jeanette Leyva  
MONEDA EN EL AIRE / 6

Gabriel Casillas  
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

Rafael Cué  
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 23

Salvador Camarena  
LA FERIA / 32

Raymundo Riva Palacio  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34



NICOLÁS TAVIRA

113 ANIVERSARIO DE LA MARCHA DE LA LEALTAD

## 'CIVILES Y MILITARES DEBEN VELAR POR LA SOBERANÍA'

ZÓCALO CAPITALINO. El general secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo, hizo un llamado a la unidad de todos los mexicanos para afrontar adversidades y riesgos. Estuvo acompañado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

## A SOLICITUD DEL GOBIERNO FEDERAL

Empresas mineras regresarán más de 200 concesiones inactivas. [PÁG. 30](#)

## FRENA MÉXICO ENVÍO DE CRUDO A LA ISLA

Sheinbaum consideró 'injusto' bloqueo a Cuba por parte de EU. [PÁG. 33](#)

**EXIGE CÁMARA MINERA JUSTICIA.** El hallazgo sin vida de 5 de los 10 ingenieros mineros que trabajaban para Vizsla Silver es una falla grave del Estado. "Es inaceptable", advierte. [PÁG. 31](#)

## Reforma electoral aún no está lista; 'la detallan': Claudia

La reforma electoral aún no está lista, dijo la presidenta Sheinbaum, por lo que habrá que esperar. Por su parte, Ricardo Monreal, líder de diputados federales de Morena, dijo que las negociaciones están atoradas por diferencias entre las dirigencias nacionales de Morena, PVEM y PT, sobre todo en el tema de la eliminación de los plurinominales y sobre el financiamiento público a los partidos. "A veces avanzan y otras retroceden", dijo. —V. Chávez / D. Benítez / [PÁG. 32](#)

8 MIL 104 BAJAS LABORALES

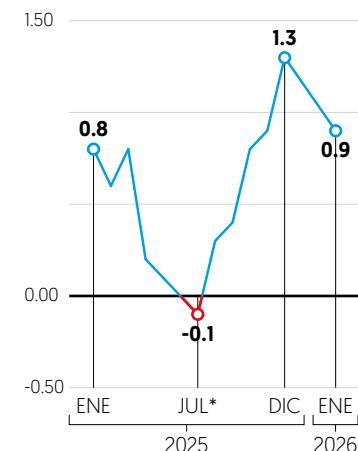
PÁG. 8

## CRECE EMPLEO FORMAL 0.9% ANUAL EN ENERO

En los últimos 12 meses se registró un crecimiento de 197 mil 426 puestos de trabajo: IMSS.

## Puestos de trabajo

■ Variación % anual



## CIERRA SECTOR 2025 CON BALANZA POSITIVA DE 576.7 MDD

Bajas exportaciones de ganado achican superávit agropecuario. [PÁG. 10](#)





EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROVO  
RÓDRIGUEZVICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO  
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET  
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN  
ARIEL BARAJASCOORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL  
GERARDO TREVINO  
GARZA

# El activo más seguro del mundo ya no lo es

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**n algunos círculos financieros existe el mito de que China posee una cantidad tan grande de bonos del Tesoro de Estados Unidos que podría, si quisiera, desestabilizar las finanzas norteamericanas. La realidad es distinta.

Efectivamente, hubo una época en la que China concentró una proporción significativa de estos activos. En octubre de 2013, los bonos del Tesoro en poder de instituciones chinas alcanzaron su máximo histórico: 1.3 billones de dólares. Desde entonces, la reducción ha sido sostenida. Cifras reportadas por Bloomberg indican que esa tenencia se ubica en torno a los 683 mil millones de dólares, **una caída de aproximadamente 47 por ciento**. La tendencia no muestra signos de revertirse: en los últimos años, China ha incrementado sistemáticamente sus reservas de oro como parte de una estrategia deliberada de diversificación.

El reacomodo ya tuvo consecuencias en el tablero de posiciones. **Japón se mantiene como el principal tenedor extranjero**, con alrededor de 1.15 billones de dólares. Pero el segundo lugar ya no es de China: el Reino Unido la desplazó en 2025, con cerca de 860 mil millones. China ocupa ahora el tercer puesto. La tenencia global en manos de extranjeros representa alrededor de 30 por ciento del total, por lo que la mayoría de estos instrumentos **están hoy en poder de instituciones estadounidenses**.

El mito, entonces, no resiste el escrutinio: China sigue siendo un acreedor importante, pero su capacidad de ejercer presión financiera se ha diluido considerablemente. La reducción china, sin embargo, no es solo una anécdota geopolítica: es un síntoma de un problema más profundo. Si un acreedor de esa magnitud opta por reducir sistemáticamente su exposición a la deuda norteamericana, cabe preguntarse **qué está viendo que otros quizás aún no quieren ver**.

Ayer le explicábamos en este espacio el riesgo de que el dólar pueda debilitarse aún más y de que **los precios de los bonos caigan ante un creciente endeudamiento** del gobierno norteamericano. Ambos fenómenos están estrechamente relacionados y constituyen, en mi opinión, uno de los principales focos de alerta para las finanzas globales.

Durante décadas, los bonos del Tesoro fueron

considerados el activo libre de riesgo por excelencia. Esa condición no se construyó solo por la fortaleza económica del país, sino por la combinación de **estabilidad institucional, disciplina fiscal relativa y el papel hegemónico del dólar** como moneda de reserva internacional.

Hoy, ese equilibrio luce cada vez más frágil. El volumen de deuda federal supera ya los 38 billones de dólares y crece a un ritmo de más de 6 mil millones diarios. Los **pagos de intereses sobre esa deuda ya superan el gasto en defensa nacional**, algo sin precedente en la historia moderna de Estados Unidos. A ello se suma un entorno político polarizado que dificulta acuerdos fiscales de largo plazo.

El resultado es un mercado de bonos más volátil, con tasas más elevadas y episodios recurrentes de desconfianza. Cuando el activo considerado más seguro del mundo deja de comportarse como tal, el impacto se transmite al sistema financiero global. Fondos de pensiones, aseguradoras, bancos centrales y grandes inversionistas institucionales tienen una parte sustancial de sus portafolios anclados en estos instrumentos. Una caída persistente en su precio obliga a ajustes que generan turbulencias en otros mercados: acciones, crédito, bienes raíces y monedas.

Para economías emergentes como México, las implicaciones son directas. Tasas altas y volátiles en Estados Unidos suelen traducirse en mayores primas de riesgo, presiones sobre el tipo de cambio y encarecimiento del financiamiento externo. Además, una eventual pérdida de estatus de los bonos del Tesoro como refugio universal **puede fragmentar los flujos financieros globales y reducir la liquidez** en momentos de estrés, justo cuando más se necesita.

No se trata de anticipar un colapso inminente, pero sí de reconocer que uno de los pilares del sistema financiero internacional muestra grietas cada vez más visibles. Que China —durante años el segundo mayor acreedor extranjero de Estados Unidos— esté reduciendo de manera deliberada su exposición a estos instrumentos no es casual: es una señal que conviene leer con atención. Prepararse para un mundo donde el activo más seguro ya no lo es tanto es una necesidad creciente para gobiernos, inversionistas y economías como la nuestra.

**NC**
LA NOTICIA  
EN CARAS

**CUPIDO IMPULSARÁ LAS VENTAS POR EL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD; ALCANZARÁN 36.2 MIL MDP**

**EL AMOR MOTIVA A MEXICANOS** enamorados a sacar la cartera para celebrar el Día del Amor y la Amistad. Se espera que Cupido logre una derrama económica de 36.2 mil millones de pesos, 11.4 por ciento más que el año pasado. El gasto por persona será de entre 550 y mil 650 pesos, según la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo [Concanaco Servytur]. Entre los giros con mayores ventas están las floristerías, chocolaterías y dulces, perfumerías, restaurantes, pastelerías, hoteles y tiendas departamentales, entre otros. —*Leticia Hernández*.



FOTOS: CUARTOSCUBO

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 10 de Febrero de 2026, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

World  
Business  
Forum | 

10 & 11 Noviembre  
2026  
Expo Santa Fe, CDMX

**WOBI**  
Inspiring Ideas

## INSPIRANDO LÍDERES TODOS LOS DÍAS DEL AÑO



**Francis Ford  
Coppola**  
*CREATIVIDAD*



**Renée  
Mauborgne**  
*ESTRATEGIA*



**Carl  
Lewis**  
*ALTO  
RENDIMIENTO*



**Rita  
McGrath**  
*ESTRATEGIA  
DE CRECIMIENTO*



**Greg  
Hoffman**  
*MARKETING*



**David  
Rowan**  
*TRANSFORMACIÓN  
EMPRESARIAL*



**Nathalie  
Nahai**  
*IA Y EL FUTURO  
DEL TRABAJO*

[Más información](#)

Contáctanos para conocer más sobre el evento  
y los beneficios incluidos.

 +52 55 5002 3232

 +52 55 6493 5155

 info.mx@wobi.com



# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$17.650	-\$0.12
Interbancario (spot)	\$17.192	-0.41%
Euro (BCE)	\$20.458	-0.10%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.01%	▲ 0.01
Bono a 10 años	8.84%	▲ 0.00

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.01%	▲ 0.01
Bono a 10 años	8.84%	▲ 0.00

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	71,509.44	▲ 0.99%
FTSE BIVA (puntos)	1,415.40	▲ 0.82%
Dow Jones (puntos)	50,135.87	▲ 0.04%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$5,050.90	▲ 2.01%
Onza plata NY (venta)	\$82.23	▲ 6.94%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	64.36	▲ 1.27%
BRENT - ICE	69.14	▲ 1.60%
Mezcla Mexicana (Pemex)	60.34	▲ 1.50%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (ene-25)	0.38%	▲ 0.10
Anual (ene-25/ene-26)	3.79%	▲ 0.20

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Advierten analistas que las presiones al alza podrían seguir en los próximos meses

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en México se elevó a 3.79 por ciento anual en enero, impulsada por el repunte en el índice subyacente, particularmente en los precios de bebidas y tabaco, tras los ajustes fiscales que entraron en vigor en este año.

La inflación subyacente se situó en 4.52 por ciento anual, su mayor cifra en 22 meses, desde marzo de 2024, de acuerdo con los registros del INEGI.

En su interior, las mercancías aumentaron en 4.56 por ciento anual, y este fue su mayor dato desde diciembre de 2023. En alimentos, bebidas y tabaco, el alza fue de 6.13 por ciento. Los servicios se ubicaron en 4.48 por ciento, acelerándose con respecto al mes previo, que fue de 4.35 por ciento anual.

El índice no subyacente moderó su alza a 1.39 por ciento, desde el 1.61 por ciento anual registrado en diciembre, y además fue la menor cifra en tres meses.

Alejandra Marcos, directora de análisis económico y estrategia en Kapital, señaló que, a pesar de que el índice inflacionario se aceleró, por debajo de las expectativas, lo que podría ser una buena noticia, fue por las razones incorrectas.

Señaló que esto tiene que ver con una baja lectura en el índice no subyacente. "El indicador no subyacente es tan volátil que no podemos confiar en que solamente eso va a dictar que al final de cuentas tengamos una inflación general baja", dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Destacó que, dentro del segmento subyacente, que marca la trayectoria de mediano y largo plazo en la inflación, en su interior, el renglón de servicios, sigue muy presionado a pesar de que hubo cierta moderación a finales del 2025, derivado en buena parte por el aumento acumulado en el salario mínimo.

Pau Messeguer, director de análisis económico de Multiva, indicó que durante enero se presentaron choques específicos que explican el repunte.

"Destaca el aumento en la industria del tabaco, con una inflación anual superior a 20 por ciento, así como incrementos importantes en bebidas, ambos vinculados a la entrada en vigor de nuevos impuestos especiales (IEPS)", agregó.

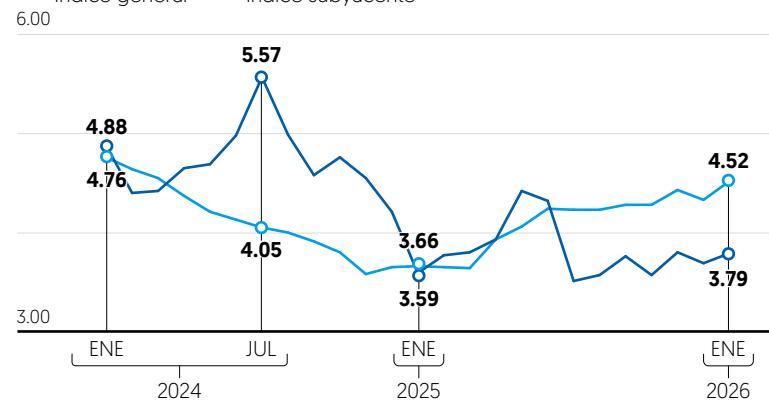
## Cuesta de enero

Los precios al consumidor aceleraron su incremento en el primer mes de este año, impulsados principalmente por los aumentos a los precios de refrescos y cigarrillos, lo que se reflejó en un repunte en el índice subyacente.

### Inflación

■ Var. % anual

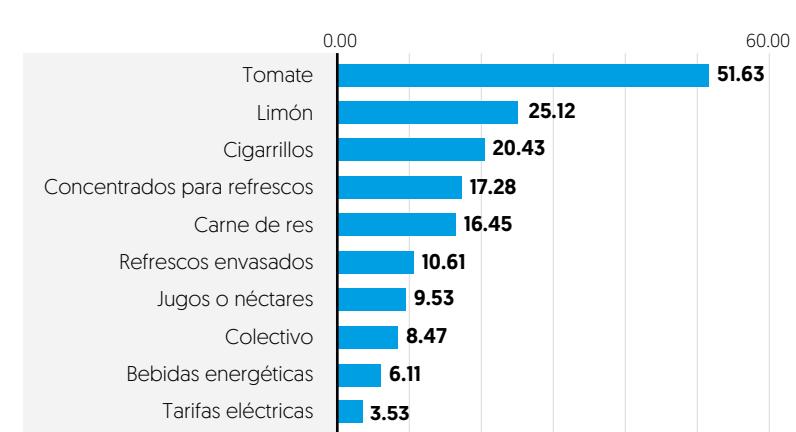
Índice general — Índice subyacente



Fuente: INEGI

## Incrementos de referencia

■ Var. % anual en enero



## RETOMA TRAYECTORIA ASCENDENTE

# Inflación en México llega a 3.79% en enero; repunta subyacente

Presiona el alza en los precios de bebidas y tabaco, además de los servicios

**14.5%**

### ENCARECIÓ

El precio de los cigarrillos durante enero, con respecto al mes previo; en refrescos, el alza fue de 5.5%.

### SEGUIRÁN PRESIONES

De cara a los próximos meses, los especialistas prevén que los incrementos de corto plazo podrían continuar impactando en un aumento en las cifras de inflación.

Para analistas de Banamex, se estima que la inflación anual de mercancías continúe con incrementos adicionales en los próximos meses, derivado del efecto del aumento de los aranceles, lo cual esperan que se revierta gradualmente conforme transcurra el año, ante la posibilidad de un crecimiento económico

**1.17%**

### AUMENTÓ

A tasa mensual, la inflación en Yucatán; fue la más alta en el país, seguida de Q. Roo, con 1.15%.

moderado y la expectativa de que el peso seguirá apreciándose.

Pau Messeguer prevé que el efecto del IEPS sea transitorio y no se reproduzca en los próximos meses. Sin embargo, las presiones en servicios podrían persistir ante un entorno, lo que dificultaría una desaceleración rápida de este componente. "Derivado de estos factores, estimamos que la inflación cerrará el año por debajo de 4 por ciento".

James Salazar, subdirector de análisis de Kapital, dijo que existen factores que podrían generar una

**0.38%**

### DE INFLACIÓN

Mensual se reportó en enero, la subyacente subió 0.60% y la no subyacente bajó 0.36%.

desaceleración a los precios al consumidor durante este 2026 y ayudar a que la trayectoria en la inflación subyacente pueda empezar a tender a la baja. 'Está la posibilidad de que eventualmente la debilidad económica del país y la apreciación acumulada del peso, podrían ayudar por el lado de la demanda, frenando el rubro subyacente'.

A tasa mensual, la inflación aumentó 0.38 por ciento durante enero, por arriba del 0.29 por ciento reportado en el primer mes, pero del 2025.

### PAUSA SE EXTENDERÁ

Los expertos apuntan a que la política de Banco de México (Banxico) no tendrá cambios relevantes en sus reuniones inmediatas, ante el entorno inflacionario.

De acuerdo con Monex, el panorama es preocupante, pues persisten claramente las presiones inflacionarias, por lo que es probable que Banxico opte por no realizar cambios a su política monetaria.

"Banxico mantendrá sin cambios su tasa de interés en 7 por ciento en su próxima reunión" indicaron.

Pau Messeguer prevé que el siguiente recorte a la tasa de referencia podría darse hasta mayo, dadas las circunstancias actuales. "Las presiones en la subyacente son evidentes y la comunicación reciente del banco central ha sido cuestionada, por lo que estimamos que mayo es el escenario más probable para un ajuste a la tasa de interés".

## FOCOS

**Factores.** El ciclo económico del país, además de la ruta que siga la inflación, será el determinante en los próximos movimientos de la tasa de referencia, ya que de disminuir el avance, el banco central estaría obligado a ajustar a la baja.

**Escenario.** Natixis prevé que la Fed aplique dos recortes en la tasa en este año, cada uno de 50 puntos, y que deje sin cambio la hoja de balance.

**Bajo impacto.** Los planes de inversión anunciados por el gobierno tardarían en reflejarse alrededor de 18 meses después.

## PROLONGARÍA PAUSA

# Proyectan que tasa de Banxico seguirá en 7.0%

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La posibilidad de que el Banco de México (Banxico) mantenga la tasa de interés de referencia en 7.0 por ciento en lo que resta del año es muy elevada, sobre todo si se observa una recuperación del crecimiento económico más fuerte, advirtió Mabrouk Chetouane, director de Estrategia Global de Mercados de Natixis IM.

“En cambio, si se observa un ciclo económico más débil de lo esperado por el banco central, habría espacio para bajar la tasa, pero nuestro escenario central es una pausa del Banxico”, enfatizó.

Señaló que para ver un cambio de postura del banco central habría que esperar a la segunda parte de este año, para observar si hay una necesidad de bajar la tasa de interés. En sentido contrario, la probabilidad de atestiguar que el banco

central aumente la tasa de interés es cercana a cero, dijo.

José Carlos Sánchez, economista en jefe de HSBC México, consideró en un análisis que luego de que el Banxico bajó la tasa de interés al 7 por ciento, un nivel considerado neutral, “hay poco margen para más recortes por la inflación”.

Aclaró que si el peso sigue fuerte o la economía se debilita más de lo esperado, el instituto central podría considerar bajar la tasa. “No se esperan alzas, a menos que la inflación suba mucho más de lo previsto”, puntualizó. “El banco central mantiene una postura cautelosa, esperando que la inflación baje antes de hacer más movimientos”, recalcó.

Santander proyectó que Banxico mantendrá la tasa de interés en 7 por ciento en lo que resta del año, según la última encuesta de Citi. Crédit Agricole y Wells Fargo también prevén que el banco central mantendría la tasa en 7 por ciento hasta el cierre de 2026, develó un sondeo de BLOOMBERG.

Grupo Financiero BX+ estimó que Banxico no ajustará la tasa de interés por unos meses, al argumentar que “el panorama inflacionario y la postura monetaria actual no dejan margen de maniobra en adelante para Banxico”.

Banamex prevé una pausa en los recortes en el primer trimestre, en un entorno de presiones de precios que ya se empezaron a materializar.

## CARTERA AL CONSUMO

# Crece morosidad en la banca al cierre de 2025

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

Al cierre del año pasado, el índice de Morosidad (IMOR) de diversas carteras bancarias dentro del segmento de consumo mostró incrementos sustanciales, lo que marcaría la antesala de lo que enfrentarían los mexicanos en la “cuesta de enero”, de acuerdo con registros de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Por un lado, la morosidad de la cartera de consumo se situó en 3.40 por ciento en diciembre de 2025, su nivel más alto en 23 meses. En los préstamos personales fue de 6.03 por ciento, su nivel más alto desde mayo de 2021. En tanto, en los créditos de nómina, el IMOR fue de 2.85 por ciento en diciembre pasado, su mayor nivel desde febrero de 2024.

Al respecto, la Asociación de Profesionales en Cobranzas y Servicios Jurídicos (APCOB) reveló que al inicio del año, en temporadas de alto consumo o vacaciones, suele ser crítico para la liquidez. A la fecha, se ha registrado un alza

## IMPAGOS

# 30%

## SUBIERON

Las solicitudes de cobranza en el sector Fintech a inicios del presente año.

# 2.17%

## FUE EL IMOR

En toda la cartera crediticia de la banca que opera en México al cierre de 2025.

que supera el 25 por ciento la demanda de este tipo de servicios.

“La cobranza no empieza cuando el cliente deja de pagar, sino desde que se otorga el crédito. Cuando ese ciclo se hace bien, la morosidad baja de forma natural”, manifestó Alan Ramírez, presidente de la APCOB en entrevista.



Gobierno de  
**México**

Defensa  
Secretaría de la Defensa Nacional

**E**n las últimas semanas, el sector bancario ha estado presente en los distintos eventos del Gobierno Federal debido al aporte que hacen a la economía, sobre todo porque son un elemento clave en los planes que se tienen y que requieren financiamiento, no sólo para las grandes obras, sino para apoyar a un segmento que desde siempre ha pedido más crédito, y es el de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) que siguen teniendo en los proveedores y familiares su principal apoyo.



Edgar Amador

Sin embargo, diversos cambios regulatorios y fiscales aprobados para este año por parte de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, que lleva **Edgar Amador**, sí han afectado el panorama de la industria, como también lo ha confirmado una de las principales agencias calificadoras, **Moody's** que en México lleva **Carlos Díaz de la Garza**, que sigue manteniendo una perspectiva negativa para el sistema bancario del país.

Y es que la lista que contribuye a esta visión muestra que los bancos operan en un entorno económico débil, marcado por un crecimiento moderado y una incertidumbre persistente relacionada con las políticas y el comercio, lo que limita las inversiones y las perspectivas de empleo, pero que a decir de los bancos han podido sortear y prueba de ello, es que en un largo año de incertidumbres, el sector creció en utilidades y nuevos bancos se están incorporando al sistema.

Si bien, para los principales directores de la banca mexicana, la llegada de nuevos jugadores esencialmente tecnológicos es buena, para la calificadora el riesgo representa que los activos se deteriorarán precisamente por la competencia entre los bancos tradicionales y los nuevos participantes, aun cuando las reservas para pérdidas crediticias son adecuadas, con niveles aún altos de bajas contables por créditos incobrables –este tema de créditos incobrables de hecho es uno de los que los bancos reconocen “les pegará” en este año–, pero que sí fueron escuchadas sus peticiones de ajustes, y al final podrán sortear el efecto.

Eso sí, la presión para la banca en

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



## ¿Mal panorama para los bancos?

general, enfocada en consumo y financiamiento a empresas, será invertir en digitalización y en el servicio a los clientes. Con más jugadores nuevos, la pelea será por el mismo pastel. Aunque los nuevos bancos digan que no, en realidad competirán por los mismos de siempre, ya que están bancarizados y reconocidos. En cuanto a los no bancarizados, el avance seguirá a un ritmo más lento, al menos eso ha sucedido con todos los que han ido integrándose al sistema.

Por lo pronto, los bancos reconocen que son muchos cambios fiscales para este año: el ya no poder deducir cuotas del IPAB, los cambios fiscales en cuentas incobrables, los ajustes en las cuotas de intercambio que ya platicaremos como va; todo eso aunque parece negativo, aseguran que no cambia para ellos su visión que el año se ve mejor, eso sí, para las calificadoras la perspectiva en general para la industria la siguen teniendo negativa. Ya veremos quien tiene al final la razón, los números no mienten.

**Grupo Coppel sin parar**

A nivel grupo, **Coppel**, que desde el año pasado ha ido tomando las riendas **Diego Coppel**, tiene fija la meta en crecer y eso requiere inversión, la cual sigue fluyendo.

Por lo pronto, sólo para este año destinará más de 14 mil 300 millones de pesos como parte de su estrategia de crecimiento y confianza en México.

Los recursos son para expandir su infraestructura comercial, fortalecer sus capacidades tecnológicas y avanzar en energías limpias,

Durante el año prevé abrir más de 80 tiendas, remodelar cerca de 100 unidades y generar dos mil 500 empleos direc-

tos. Al cierre de 2026 proyecta superar las dos mil tiendas en el país, además de operar más de mil 100 vehículos híbridos y eléctricos y 900 inmuebles con paneles solares; ojo el hecho de tener más tiendas también significa para el banco que lleva **Carlos López-Moctezuma** y la Afore que lleva **Juan Manuel Valle**, más puntos de contacto con sus clientes, que tienen de lunes a domingo la alternativa de realizar operaciones financieras en un horario más amplio.

Por cierto, en el tema de energías limpias, ha trascendido algunos de los proyectos que trabajan desde hace un par de años y que quizás pronto podrían ser una realidad, es que de la mano de la renovación de sus flotillas de autos de entrega de mercancía que son híbridos y eléctricos, pero dado el bajo nivel de estaciones de carga, uno de los planes es que justo en muchas de sus tiendas se adapten este tipo de cargadores, con lo cual también estarían abiertas al público en general, lo que podría ser una fuente adicional de ingresos. Un plan bastante atractivo de concretarse.

Por lo pronto, lo que en este año invertirán forma parte del plan a 5 años por 80 mil millones de pesos anunciado en junio de 2025; en tema de empleo, no hay que olvidar que ya son uno de los 10 principales empleadores de México.

**Próxima visita de empresas mineras**

En el sector empresarial y financiero, ya es por todos conocidos la visita de la próxima delegación de directivos de grandes empresas canadienses que operan en el país, pero también de quienes tienen interés en invertir, ahí se preparan ya desde la **Cámara de Comercio del**

**Canadá en México (CanChamMX)** que preside **Luis Noriega**, además, el único banco de origen canadiense que opera en el país, **Scotiabank** que tiene al frente a **Pablo Elek**, y también bancos internacionales que ya están listos para la visita y que presentarán sus planes abiertos de financiamiento y que han comentado, es una visita importante.

Lo único malo es que la llegada a México será desafortunadamente en un momento, en que una de sus socias, la empresa minera **Vizsla Silver**, sufrió el secuestro de 10 de sus trabajadores, y al menos ya cinco cuerpos habían sido identificados. Extorsión es una de las líneas de investigación, pero lo cierto es que las empresas mineras de origen canadiense tienen alrededor del 70 por ciento de ese mercado en el país, concesiones en las que han invertido miles de millones de pesos, cuando se pide fomentar y atraer inversiones y se dan estos hechos, más vale que la **Fiscalía General de la República (FGR)** que lleva **Ernestina Godoy** actúe de manera inmediata. Por lo pronto luto en la industria minera.

**Cabot adquiere planta de Bridgestone**

En donde pronto habrá cambios será en Altamira, Tamaulipas y es que **Cabot Corporation**,

empresa de productos químicos especializados, que dirige **Sean D. Keohane**, completó la adquisición de **Mexico Carbon Manufacturing de**

**Bridgestone Corporation (MXCB)**, tras obtener todas las aprobaciones regulatorias necesarias, con lo que suma la planta de fabricación de negro de humo de **MXCB** en ese puerto, donde Cabot también tiene instalaciones.

El negro de humo es un polvo de carbono utilizado para reforzar el caucho de neumáticos y como pigmento negro intenso. La adquisición, anunciada en agosto del año pasado, está valorada en aproximadamente 70 millones de dólares sin deuda ni efectivo, lo que respalda la estrategia de Cabot de expandir su capacidad en mercados clave y consolidando sus vínculos comerciales de larga data con **Bridgestone**.

Las fábricas de llantas tienen en México un segmento de negocio importante y que se ha afianzado, recordemos que también en el Bajío opera la fábrica de Firelli, la misma que patrocinaba la Fórmula 1 y que son hechas totalmente en nuestro país, así de bien posicionadas las fábricas de neumáticos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Rafael Cué

**12**  
ANIVERSARIO  
EL FINANCIERO | Televisión

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD B+Totalplay 157 y 1157 HD OMEGACABLE

**Tiempo de Toros**  
Sábado 17 HRS.

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## METALES

# Precio de la plata suma atractivo en el T-MEC

T-MEC     
REVISIÓN 2026

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El repunte en los precios de la plata puede colocar a México en una posición estratégica rumbo a la revisión del T-MEC, al abrir una ventana para que el sector minero se convierta en un eje de negociación para la integración productiva de América del Norte.

“La minería es un área de oportunidad para América del Norte ante la revisión del T-MEC. En la negociación anterior del T-MEC, la minería no fue un tema central, y quizás esta próxima revisión brinde la oportunidad de añadir una carta o anexo para establecer nuevos compromisos y continuar desarro-

llando el crucial sector minero de México”, afirmó Rodolfo Ramos, jefe de análisis en Banco Bradesco.

De acuerdo con la firma, México es el mayor productor mundial de plata y eso lo podría colocar como uno de los principales abastecedores de minerales críticos e industriales para cadenas productivas vinculadas a energía, electrificación, manufactura avanzada y transición energética.

“Hay mucho en juego, dados los precios actuales del metal y el papel crucial que estos minerales desempeñarán en el potencial económico y de integración de la región”, subrayó Ramos.

Durante la negociación original del T-MEC, la minería quedó fuera de los capítulos prioritarios, eclipsada por temas como reglas de origen automotrices, mecanismos laborales y solución de controversias. Sin embargo, el entorno ha cambiado de forma sustancial, ya que ahora EU y Canadá han adoptado políticas industriales explícitas para asegurar el suministro de minerales estratégicos, reducir su dependencia de Asia.

La plata, además de su uso tradicional como activo de refugio, es insumo clave para paneles solares, electrónica, baterías y dispositivos médicos. Su rol se vuelve aún más relevante en un momento en el que América del Norte busca acelerar su transición energética.

## VISIÓN

México no es una jurisdicción minera de primer nivel, debido a cambios regulatorios, mayores cargas fiscales y restricciones en nuevas concesiones.



f tik @ w 33 4161 0749

[www.quicklearning.com](http://www.quicklearning.com)



**¡La mejor forma de aprender!**

**Inglés en**



**¡hablas o hablas!**

# Nuevo plan de infraestructura

**L**a semana pasada, la presidenta Sheinbaum, junto con el secretario de Hacienda, Edgar Amador, anunciaron un nuevo plan gubernamental de infraestructura. Este plan significaría una inversión de 6.3 billones de pesos en una cartera de más de 1,500 proyectos. Esto representaría cerca del 18 por ciento del PIB distribuidos en los próximos cinco años. Sheinbaum añadió que este año el gobierno destinará 722 mil millones de pesos. Aún no está claro si esto ya está incluido en el presupuesto de este año o si tendría que añadirse al déficit aprobado del 4.1 por ciento del PIB (medida amplia que incluye a las empresas paraestatales), al que hay que sumar el vehículo de inversión del banco de desarrollo Banobras para apoyar el gasto de capital de Pemex, lo que podría llevar el déficit al menos al 4.3 por ciento, con una relación deuda/PIB de alrededor del 53 por ciento para finales de este año.

Según el anuncio de la semana pasada, los proyectos abarcarán ocho sectores: Energía (54.2 por ciento), trenes (15.6 por ciento), carreteras (13.9 por ciento), puertos marítimos (6.5 por ciento), salud (6.2 por ciento), agua (2.8 por ciento), educación (0.3 por ciento) y aeropuertos (0.1 por

PERSPECTIVA GLOBAL

**Gabriel Casillas**

✉ @G\_Casillas



ciento). Es importante señalar que Sheinbaum también mencionó la probable necesidad de mantener las medidas de apoyo a Pemex más allá de 2026.

Si bien aplaudo el cambio de enfoque de la Presidenta hacia la promoción del crecimiento, una meta que había estado ausente anteriormente, sobre todo en la administración anterior, no se ha anunciado una lista detallada de proyectos, ni se ha publicado un cronograma o un mapa de ruta, así como tampoco se ha especificado la forma en que se van a financiar. En este sentido, consi-

diero que los dos grandes retos son cómo aumentar la inversión sin descuidar la responsabilidad fiscal y cómo atraer la inversión privada sin caer en los errores del pasado. En mi opinión, los inversionistas globales le están dando el beneficio de la duda a la administración de Sheinbaum, pero también están muy atentos a cualquier detalle que se anuncie posteriormente, que permita hacer un análisis para saber de qué manera se va a poder lograr echar a andar este plan y a la vez, continuar con la responsabilidad fiscal.

Fuentes de financiamiento. El anuncio *per se* puso muy nerviosos a varios inversionistas. Sin embargo, aunque faltan detalles, el secretario Amador calmó los ánimos al explicar que los proyectos tendrán fuentes de financiamiento mixtas, con participación tanto del gobierno como del sector privado a través de tres canales: (a) bancos de desarrollo con financiamiento directo y provisión de garantías; (b) nuevos vehículos de inversión que permitirán la participación de fondos de pensiones (Afores) y otros participantes del mercado; y (c) contratos que permitirán la participación del sector privado, particularmente en industrias protegidas por el gobierno, principalmente energía. Así que, aunque está claro que el 18 por ciento del PIB no será financiado directamente a través del déficit gubernamental, no está claro cuánto se necesitará en los próximos años, incluido el 2.1 por ciento del PIB para los proyectos de este año.

Experiencias pasadas. Las tres administraciones anteriores anunciaron planes de infraestructura que parecían ser de gran envergadura. En algunos casos, los planes estuvieron bien pensados y podrían haber impulsado el crecimiento del país. De hecho, en su momento se publicaron varias listas de proyectos muy específicos. Desafortunadamente, por alguna u otra razón, estos planes no lograron "mover la aguja" en términos de alcanzar mayores tasas de crecimiento. Entre las causas se encuentran: (i) Crisis globales, como la que le tocó vivir al expresidente Calderón en 2008-2009 y al expresidente López Obrador con la pandemia de Covid-19; (ii) cambios de políticas que tuvieron consecuencias muy negativas, como el cambio que hizo el expresidente Peña Nieto en la fórmula para proporcionar subsidios a la vivienda de bajos ingresos, que tuvo un impacto negativo muy significativo en la industria de la construcción por varios años; (iii) ideologías contrastantes, como la cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México en 2018, así como de los proyectos relacionados con la reforma energética en el periodo 2019-2024; o hasta (iv) proyectos con un alcance muy limitado, como la refinería de Dos Bocas, el aeropuerto AIFA y el tren Maya.

En conclusión, considero que los cinco aspectos más relevantes de este anuncio son los siguientes: (1) El cambio de enfoque de ser solamente redistributivo hacia el

logro de mayores tasas de crecimiento económico; (2) trabajar de la mano con el sector privado de manera amplia; (3) aunque todavía no se conoce el detalle, contar con una cartera de proyectos de amplio espectro, como los que mencionan en ocho sectores, en lugar de solo algunos "grandes" proyectos insignia que no necesariamente cumplen con el análisis costo-beneficio y que no generan crecimiento de largo plazo; (4) utilizar una gama amplia de vehículos de financiamiento que podría atraer inversión privada, incluyendo las propias Afores en sus comités de inversión si los proyectos y las condiciones para invertir son rentables; y (5) considero que el hecho de que Sheinbaum haya propuesto armonizar el marco legal y crear una base de datos nacional para el monitoreo público del avance físico y financiero de los proyectos, así como el establecimiento de un Consejo de Planeación Estratégica de Inversiones, coordinado por la propia presidenta Sheinbaum, para priorizar, desbloquear y monitorear "proyecto por proyecto", como un mecanismo para la gobernanza política y operativa, le dan seriedad al proyecto.

\* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fomento de Ciclos de la Economía de México.

\* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

## SUMA DOS MESES A LA BAJA

# Empleo formal registra caída de 8 mil plazas en enero

Es el primer descenso que se registra para un arranque de año desde el 2009

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El empleo formal en México perdió 8 mil 104 puestos en el primer mes de este año, algo que no ocurría en un mes de enero desde 2009, según los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El Instituto atribuyó esta baja principalmente a un ajuste asociado a las plataformas digitales, ya que

en diciembre se observó un efecto estacional que elevó el número de trabajadores, pero en enero estos retornaron a un nivel de 139 mil puestos, como resultado de una menor demanda y uso de los servicios ofrecidos por dichas plataformas.

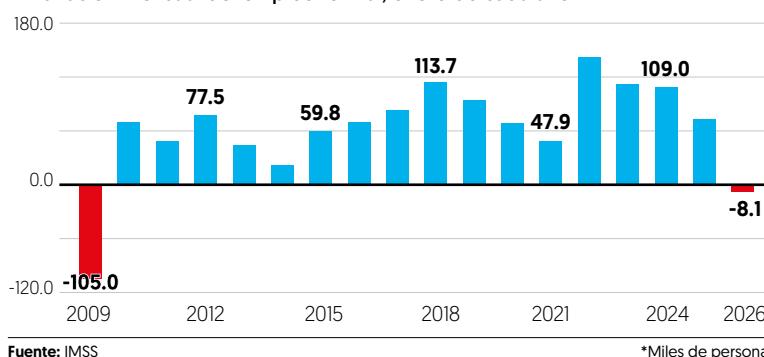
El número de trabajadores afiliados se ubicó en 22 millones 508 mil 972, la cifra más baja en cinco meses. No obstante, este nivel implicó un crecimiento anual de 0.9 por ciento, por debajo del 1.3 por ciento del mes previo.

"El resultado de enero es el peor dato para un mismo mes de 2009, cuando se registró la crisis financiera de Lehman Brothers", afirmó

## Tropiezo laboral

El número de trabajadores registrados en el IMSS retrocedió en enero, lo que fue el primer tropiezo para un primer mes desde 2009.

■ Variación mensual del empleo formal, enero de cada año\*



**197,426**

### PLAZAS

Se generaron en el sector formal en los últimos 12 meses, según los datos del IMSS.

Carlos Ramírez, socio consultor de Integralia.

Expresó que la caída del empleo del primer mes de este año podría considerarse ligera si se compara con la destrucción de 105 mil 15 empleos del mismo mes de 2009, pero en este año no hay una crisis financiera y están bajando las plazas.

**86.9%**

### DEL TOTAL

De empleos, es decir, de los 22.5 millones, son permanentes, y el 13.1% son eventuales.

El economista advirtió que se tiene que cuestionar por qué hay debilidad en el empleo y por qué no se están generando las suficientes plazas formales para una economía que requiere al menos 700 mil fuentes de trabajo al año.

"La debilidad económica y el incremento de los costos laborales

están impactando la generación de empleos formales", comentó.

Alberto Alesi, director general de ManpowerGroup para México, Caribe y Centroamérica, expresó que "típicamente durante el primer trimestre del año, se logran recuperar los puestos formales perdidos en diciembre del año previo, pero las cifras de enero de alguna manera revelan que no hay una tendencia de recuperación clara".

### CAÍDAS EN 17 ESTADOS

En 17 estados, el empleo formal reportó retrocesos, según el reporte del IMSS. Las mayores bajas se reportaron en Campeche y Sonora, con 4.1 y 2.6 por ciento, respectivamente. Con el mayor incremento resultaron el Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo, con 4.8, 4.6 y 3.3 por ciento, en cada caso.

Por sector, los que reportaron los mayores aumentos fueron el de comunicaciones y transportes, con 9.7 por ciento, comercio con 3.6 por ciento, y electricidad con 2.2 por ciento.

En contraste, se reportaron caídas de 3.4 por ciento en el sector agropecuario; en la industria extractiva, 2.4 por ciento; en la industria de la transformación, 2.1 por ciento, y una cifra similar en la industria de la construcción.

Para iniciar el día  
**Primero tu  
STARBUCKS®**

Café del día  
+ dona por:

**\$49**



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Café del Día alto (300ml) + Dona Chocolate y Nuez (1 pieza), por \$49 pesos. Valido de la apertura de tienda hasta las 12:00 pm. Vigencia el 5 de enero de 2026 al 24 de mayo 2026. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y aquí. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), tiendas en zonas turísticas, tiendas Reserve Bar, ni Aeropuertos. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2026 Starbucks Coffe Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

**12 ANIVERSARIO**  
EL FINANCIERO | Televisión  
**ENTRE/DICHO**

**Martes 23 HRS.**

**René Delgado**

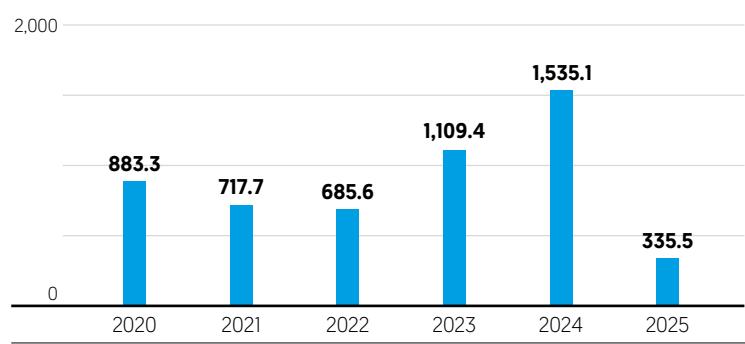
150 .IZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**Pega gusano barrenador**

En 2025 las exportaciones de ganado vacuno tuvieron una caída anual de 78 por ciento, explicado por el cierre de la frontera de Estados Unidos.

■ Millones de dólares, acumulado anual

**IMPACTO EN EXPORTACIONES****Cae superávit en balanza agro por ganado**

JASSIEL VALDELAMAR  
[jvaldelamar@elfinanciero.com.mx](mailto:jvaldelamar@elfinanciero.com.mx)

La caída en las exportaciones de ganado vacuno fue uno de los factores que redujo el superávit de la balanza comercial agropecuaria de México en 2025, que cerró el año en apenas 576.7 millones de dólares, uno de los niveles más bajos de la última década, de acuerdo con cifras acumuladas del Banco de México a diciembre.

El superávit reflejó el deterioro por el lado exportador del sector pecuario, que restó capacidad de compensación frente al elevado nivel de importaciones de granos y alimentos básicos, y contrastó con el superávit superior a 3 mil millones de dólares observado al cierre de 2024.

Durante 2025, las exportaciones agropecuarias ascendieron a cerca de 20 mil 969 millones de dólares, pero el avance estuvo

concentrado en productos hortofrutícolas, mientras que rubros tradicionalmente relevantes como el ganado vacuno, mostraron un menor dinamismo debido al cierre de la frontera con Estados Unidos a causa del gusano barrenador.

Las exportaciones de ganado vacuno, que en años previos aportaron de manera significativa al superávit agropecuario, registraron en 2025 apenas 335 millones de dólares, muy por debajo de los mil 535 millones reportados en 2024 (una caída de 78 por ciento).

La caída en las exportaciones pecuarias coincidió con un alto nivel de importaciones agropecuarias, que en 2025 alcanzaron alrededor de 20 mil 393 millones de dólares. El principal componente fue el maíz, con compras externas superiores a 5 mil 700 millones de dólares, seguido por trigo, arroz, semillas oleaginosas y productos lácteos.

**Buscan interlocución empresas suizas**

Las empresas de capital suizo en México tienen nuevo representante, Francisco Martínez Domene, director ejecutivo de Grupo Adecco, quien asumió la presidencia de la SwissCham para el periodo 2026-2027 y uno de sus ejes de acción será establecer una agenda de trabajo con la autoridad como un interlocutor confiable.

“Trabajaremos este año en tres ejes fundamentales: fortalecer la visibilidad de la Cámara en el marco de su décimo aniversario; estableceremos una agenda de trabajo con la autoridad como un interlocutor confiable, serio

**ROMANCE PROGRAMADO**  
Suiza es el noveno inversionista extranjero en México. La SwissCham agrupa a 66 empresas que generan más de 55 mil empleos directos.

y propositivo de los temas prioritarios para las empresas suizas en México; y profundizaremos en la promoción de oportunidades de negocio”, y anunció que, en el marco del décimo aniversario se desarrollarán una serie de eventos conmemorativos.

—Leticia Hernández

# Lecciones para que México vuelva a crecer: caso de Dubái

**D**ubái, Emiratos Árabes Unidos.- México tuvo un elevado crecimiento económico en la década de los 50's y los 60's, pero después de las crisis ocurridas en 1976 y 1982, con las fuertes devaluaciones del peso en esos años, este dinamismo se ha ido deteniendo de manera paulatina. Mucho de este avance estaba soportado en la estabilidad de la moneda, en la baja inflación y en el buen manejo de las finanzas públicas. La inversión para prosperar requiere de cierta certidumbre en el futuro económico de los países. Hay que enfatizar que los inversionistas depositan sus recursos en el presente, confiando en recuperarlos en el largo plazo.

Por ejemplo, el costo de instalar una fábrica se recuperará con el rendimiento de varios años, por lo que si cambia la legislación que enfrenta, si se incrementan los impuestos que debe pagar, si cambia el valor de la moneda local o la seguridad legal o física de sus instalaciones, entre muchos otros

**Benito Solís Mendoza**

Economista

Opine usted:  
benito.solis@solidea.com.mx



factores, altera la posibilidad de recobrar la inversión realizada. Es por eso que un déficit fiscal elevado provocará aumentos futuros de impuestos, así como mayores tasas de interés, lo que subirá el servicio de la deuda de las empresas. Contar con reglas estables fomenta la inversión de las empresas y los recientes cambios económicos y

legales en nuestro país dificultan la inversión privada, lo que se traducirá en menor crecimiento en el mediano y largo plazo.

En la actualidad la economía de México crece cerca del 1% al año, lo que no alcanza a compensar el incremento de la población, por lo que el PIB per persona se reduce cada año. El gobierno otorga varios programas sociales que cubren parte de esta contracción, pero su costo es la reducción en servicios públicos, como son la calidad de la educación, de los servicios médicos, de la seguridad pública y de la inversión pública, entre otros conceptos. Todos estos perjudican aún más el crecimiento futuro de la economía. Además, estos apoyos se están financiando con incrementos en la deuda pública, lo que los hacen insostenibles en el futuro.

En contraste a lo que sucede en México está el caso de los

**"Otorga varios programas sociales que cubren parte de esta contracción, pero su costo es la reducción en servicios públicos"**

Emiratos Árabes Unidos (EAU), especialmente el Emirato de Dubái, que tiene el edificio más alto del mundo, con más de 800 metros. Este país posee una economía muy abierta, pero tenía niveles de pobreza muy alta a mediados del siglo pasado; con un clima muy adverso, sin agua y con condiciones difíciles para la agricultura. En la década de los 60's descubrió el petróleo en su territorio, el cual alcanzó a representar más del 60% de sus ingresos, pero paulatinamente ha disminuido y en la actualidad es menor al 1% del total. El gobierno consideró que no era conveniente concentrar sus ingresos en este recurso y ha seguido una política de economía abierta, de apoyo al comercio y al turismo.

En la actualidad, el PIB per capita de México es cercano a los 14 mil dólares, mientras que en la nación árabe es superior a los 50 mil dólares por habitante, siendo muy inferior al nuestro en el siglo pasado. Son varias las razones que explican el crecimiento de este país, destacando la baja corrupción, la fuerte penalización al consumo y comercialización de drogas, así

como la apertura a la inversión privada y extranjera. Otros elementos que explican este avance es la fuerte inversión en la educación, sobre todo técnica y a la salud pública, el gasto en seguridad y a la inversión en infraestructura, entre otros conceptos. Cabe resaltar que esta zona no dispone de agua potable, por lo que el 99% de la misma se obtiene de la desalinización de agua del mar y un elevado porcentaje de la electricidad proviene del sol.

Especialmente importante es la política recaudatoria del gobierno, ya que solo cobra un impuesto del 9% a las empresas que tengan utilidades superiores a los 100 mil dólares anuales y es de 0% para las personas físicas. Por su parte, la tasa es de 0% para las ganancias de capital y el equivalente del IVA comenzó en 2018, siendo del 5%. Especialmente relevante son las mas de 20 Zonas Libres, que tienen impuestos incluso más bajos, en donde existen una serie de mayores facilidades fiscales y de trámites.

Este es uno de los países con los que México compite para poder atraer inversión extranjera y nacional y así poder elevar el crecimiento económico y lograr crear empleos remunerados.



**OFICIALÍA MAYOR**

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 005-2026

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 5, 12, 22, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 66, 67, 69, 76, 81, 82, 86 y 90 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 120, 125, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 137, 158, 159, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la contratación del servicio de GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA que a continuación se indica:

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas		
LPNP-005-2026	\$ 8,870.00	12/02/2026	13/02/2026 10:00 HORAS	18/02/2026 16:00 HORAS		
Número	Descripción			Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	4413010038 - SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS PERSONALIZADAS QUE SIRVA COMO MEDIO DE ACCESO AL APOYO MONETARIO Y DE SERVICIOS QUE OTORGA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "MUJERES CON BIENESTAR".			SERVICIO	420,000	700,000

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para consulta y venta: los días **10, 11 y 12 de febrero de 2026** en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- Origen de los recursos: **RAMO 28**.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el Portal de Servicios al Contribuyente <https://sfpya.edomex.gob.mx>. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de **\$ 9,000,001.00 en adelante**.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los Actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa núm. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.
- La moneda en que deberán cotizarse será: Peso Mexicano.
- El presente procedimiento tendrá la participación de Testigo Social.
- Lugar de prestación del servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Duración del servicio: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las propuestas presentadas por los oferentes participantes, así como las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, podrán ser retiradas, negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características del servicio no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A 10 DE FEBRERO DE 2026

LIC. JUAN CARLOS RENDÓN URIBE  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

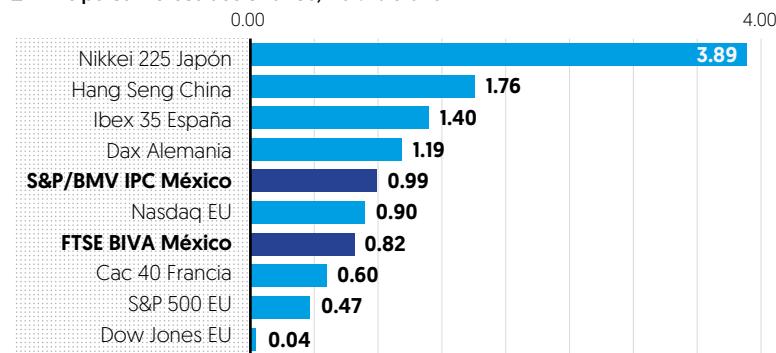
## CRECE APETITO POR EL RIESGO

# Bolsas en México y EU escalan a nuevos máximos

## Nuevas marcas

Las Bolsas de Valores en México continuaron al alza alcanzando niveles máximos, en sintonía con un mayor apetito por el riesgo a nivel global.

## ■ Principales índices accionarios, Var. % diaria



Fuente: Bloomberg

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

Las plazas accionarias locales anotaron nuevamente una jornada positiva, a tono con las ganancias que registraron los mercados a nivel global, ante un mayor apetito por el riesgo, con lo que anotaron nuevas marcas.

Los principales índices accionarios de Nueva York registraron movimientos al alza y los inversores estarán atentos a los datos económicos relevantes que se conocerán esta semana, sobre todo en materia

cándose en los 71 mil 509 enteros, alcanzando un nuevo máximo, mientras que el índice estelar de la Bolsa Institucional de Valores, el FTSE-BIVA, tuvo un incremento del 0.82 por ciento, al ubicarse en los mil 415.4 puntos.

Ayer cerró en 17.2005 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.34 por ciento comparado con su último cierre. En lo que va del año, el tipo de cambio acumula una apreciación de 4.5 por ciento.

de empleo, como el caso de las nóminas no agrícolas a media semana y, la inflación hacia el cierre de la semana.

El Nasdaq reportó un aumento del 0.9 por ciento, a los 23 mil 238 puntos, seguido del S&P 500, que subió 0.47 por ciento, en los 6 mil 964 enteros, y el Dow Jones alcanzó un nuevo máximo al situarse en las 50 mil 135 unidades, un incremento del 0.04 por ciento.

De acuerdo con Chris Larkin en E Trade de Morgan Stanley, jefe de trading e inversión en E trade de Morgan Stanley, los operadores seguirán de cerca el dato de empleo y podría continuar impulsando el ánimo entre los compradores.

"Un informe de empleo mediocre probablemente no tendrá mucho impacto, pero los operadores que esperan que las acciones reboten ante números débiles deben considerar la posibilidad de que un mercado bursátil volátil simplemente trate las buenas noticias como buenas y las malas como malas", dijo Larkin.

## PESO, A NIVELES DE 2024

Por su parte, el peso mexicano alcanzó un nuevo mínimo desde mayo de 2024, mientras los operadores continúan asimilando la decisión del Banco de México, de mantener la tasa de referencia para prevenir repuntes en la inflación.

Ayer cerró en 17.2005 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.34 por ciento comparado con su último cierre. En lo que va del año, el tipo de cambio acumula una apreciación de 4.5 por ciento.

## MERCADO DE BONOS

## Avizoran aumento en deuda corporativa

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

Las emisiones de bonos corporativos de largo plazo podrían aumentar a lo largo de este año por un mayor crecimiento económico, la continuación del ciclo de baja de las tasas de interés, amortizaciones programadas que son superiores a las de 2025 y el regreso de Pemex al mercado nacional, señaló Moody's Local México.

En un informe, puntualizó que en 2025, a pesar de la ralentización de la economía mexicana que apenas creció 0.7 por ciento, las colocaciones de deuda corporativa de largo plazo ascendieron a 205 mil millones de pesos, un alza anual de 4.0 por ciento.

Para este año proyectó un crecimiento del PIB de 1.2 por ciento, lo que ayudaría a ver más emisiones corporativas de largo plazo. Resaltó que, a diferencia de años anteriores, la actividad en el mercado ha sido intensa desde los primeros días de enero.

"Prevemos que esta tendencia continuará durante el primer

## FOCOS

**Crecimiento.** Moody's Local México proyectó que la economía mexicana tiene el potencial de avanzar 1.2 por ciento este año, a diferencia del 0.7 por ciento visto en 2025.

**Retorno.** Pemex regresa al mercado nacional después de más de seis años de ausencia. Enfrenta vencimientos por 27 mil 400 millones de dólares en los próximos dos años.

trimestre del año, ya que las empresas están anticipándose a los resultados de la revisión conjunta del T-MEC". Otro factor que podría impulsar el dinamismo del mercado son las necesidades de refinanciamiento de las empresas.

Detalló que los 15 principales emisores de bonos corporativos enfrentan amortizaciones en 2026 y 2027 por un monto cercano a 860 mil millones de pesos, por lo que deberán buscar alternativas para refinanciar estos pasivos.

"A comienzos de 2025, las amortizaciones programadas para los siguientes dos años de este mismo grupo de empresas se situaban en alrededor de 450 mil millones de pesos. Generalmente, los corporativos realizan sus actividades de refinanciamiento con una anticipación de entre 12 y 24 meses a la fecha de vencimiento de sus obligaciones". A esta actividad se sumaría Pemex.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	71,509.44	0.99	699.87	General (España)	1,792.90	1.44	25.40
FTSE BIVA (Méjico)	1,415.40	0.82	11.56	IBEX 40 (España)	18,195.10	1.40	251.80
DJ Industrial (EU)	50,135.87	0.04	20.20	PSI 20 Index (Portugal)	8,991.17	1.13	100.87
Nasdaq Composite (EU)	23,238.67	0.90	207.46	Xetra Dax (Alemania)	25,014.87	1.19	293.41
S&P 500 (EU)	6,964.82	0.47	32.52	Hang Seng (Hong Kong)	27,027.16	1.76	467.21
IBovespa (Brasil)	186,241.15	1.80	3,291.37	Kospi11 (Corea del Sur)	5,298.04	4.10	208.90
Merval (Argentina)	2,976,664.00	-0.02	-454.50	Nikkei-225 (Japón)	56,363.94	3.89	2,110.26
Santiago (Chile)	56,533.79	0.33	186.28	Sensex (India)	84,065.75	0.58	485.35
CAC 40 (Francia)	8,323.28	0.60	49.44	Shanghai Comp (China)	4,123.09	1.41	57.51
FTSE MIB (Italia)	46,822.81	2.06	945.61	Straits Times (Singapur)	4,960.83	0.54	26.42
FTSE-100 (Londres)	10,386.23	0.16	16.48				

## LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
CEMEXCPO	21.94	4.28	-1.88	59.10	6.14
GENERTA*	54.51	4.09	15.86	91.53	18.29
FSHOP13	9.35	4.00	2.30	16.96	1.74
VESTA*	57.43	3.81	0.90	5.94	4.25
ORBIA*	21.51	3.71	30.36	64.20	37.88

## LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
FBRATC	26.25	-3.49	10.53	30.40	6.71
CMRB	1.45	-3.97	2.84	-2.03	-9.38
FMX23	3.79	-5.72	-2.82	1.07	-4.77
COXA*	22.53	-7.09	-11.65	-28.48	-11.99
TEAKCPO	0.15	-8.75	-20.65	-81.28	175.47

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3696	0.0064	1.3043	1.3770	1.1913
Libra	0.7302		0.4682	0.9523	1.0055	0.8698
Euro	0.8394	1.1496		1.0949	1.1557	
Yen	155.94	213.58		203.42	214.65	185.78
Franco s.	0.7667	1.0501	0.4916		1.0557	0.9134

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5382	1.1496	1.0948		0.1074	0.6635	0.2142
Yen	185.81	213.61	203.44		19.96	123.28	39.81
Libra	0.8699	0.4682		0.9523	0.0934	0.5771	0.1856
Dólar HK	9.3118	5.0113	10.7041	10.1932		6.1775	1.9864
Dólar Sing	1.5073	0.8111	1.7328	1.6501		0.1619	0.3227
Ringgit	4.6677	2.5233	5.3517	5.0939		0.5035	3.1000

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,692.9312	0.0006
Australia, dólar	1.6800	0.5954
Brasil, real	6.1876	0.1616
Canadá, dólar	1.6154	0.6191
Estados Unidos, dólar	1.1913	0.8394
FMI, DEG	0.8653	1.1557
G. Bretaña, libra	0.8699	1.1496
Hong Kong, dólar	9.3106	0.1074
Japón, yen*	185.8200	0.5382
México, peso	20.4827	0.0488
Rusia, rublo	91.8178	0.0109
Singapur, dólar	1.5073	0.6635
Suiza, franco	0.9134	1.0948

# Consejos de Administración en México

S es innegable la importancia de que los consejos de administración de las empresas se alineen con estándares internacionales de gobierno corporativo en una realidad cambiante y prácticas empresariales en constante evolución.

Recientemente se dio a conocer el informe 2026 Annual Board Outlook Mexico a cargo de World Talent Advisors WTA cuyo objetivo es analizar la composición, la diversidad y las prácticas de gobierno corporativo de los consejos de administración en México a partir del análisis de 50 empresas representativas que publican información de gobernanza e incluyen empresas de capital mexicano y subsidiarias de grupos transnacionales.

En 2025, las empresas mexicanas reforzaron el compromiso de apegarse a estándares globales de gobernanza con énfasis en la composición del consejo, efectividad de gestión y la creación de valor sostenido y un enfoque en mejorar la diversidad y las estructuras de selección, evaluación y sucesión de consejeros.

El rol del consejo ha evolucionado

## CAPITAL JURÍDICO

### Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional en Santamarina y Steta

✉ Opine usted:  
jmachorro@s-s.mx



nado más allá de la tarea tradicional de supervisar las operaciones de la empresa para incluir un perfil de gobierno proactivo y métricas de eficiencia y medición de riesgos estratégicos.

El reporte de WTA arroja una edad promedio de 63.5 años con

una brecha de género notable: 64.9 años en consejeros varones versus 56.9 años en el caso de consejeras, lo que sugiere que los esfuerzos recientes de renovación de los consejos están contribuyendo a un cambio generacional gradual.

En cuanto a la antigüedad (número de años de los miembros en el consejo), es importante incorporar reglas que garanticen un balance adecuado entre la continuidad y la renovación del propio órgano. En nuestro país, la antigüedad promedio de los consejeros es de 13.1 años, lo que refleja un énfasis en la continuidad y el involucramiento de largo plazo.

En el caso de consejeros independientes, la antigüedad es menor y se ubica en 10.6 años (por arriba de los 8 a 9 años promedio frecuentemente citados como punto de referencia para preservar la independencia en estándares globales). Esto sugiere que los consejos mexicanos se benefician de un conocimiento institucional profundo y de estabilidad en el negocio, pero también la oportunidad de fortalecer mecanismos de renovación, particularmente en el caso de consejeros independientes.

En materia de género, solo el 17.3 % del total de asientos es

ocupado por mujeres en México. Los consejos mexicanos permanecen significativamente detrás de estándares y tendencias internacionales; en los Estados Unidos, por ejemplo, las mujeres representan aproximadamente el 30% de los asientos en empresas listadas mientras que en mercados europeos (destacadamente aquellos con mandatos de cuotas o presiones de inversionistas), la representación femenina puede rebasar el 35% y en algunos casos acercarse al 50%.

12 de las 50 empresas analizadas no cuentan con una sola consejera, situación que permanece inmóvil desde 2023 y 2024, reflejando una clara desconexión con la realidad global.

En cuanto a la remuneración económica, el modelo predominante es de compensación variable (relacionada con la asistencia a las sesiones del Consejo –el 83% de las empresas pagan a los consejeros por sesión atendida).

En México, los datos reflejan que las grandes empresas ofrecen los mejores niveles de remuneración y Nuevo León mantiene su posición como la región que paga mejores retribuciones en promedio. En el plano internacional, empresas públicas de gran tamaño en EUA (incluyendo empresas del S&P

500), la compensación por consejero puede exceder \$300,000 dólares.

La presidencia del consejo juega un papel relevante al dar forma al liderazgo, la supervisión y el equilibrio con la administración permanente de la empresa. El reporte 2025 indica que los presidentes de consejo son predominantemente hombres (94%) y de un perfil más bien senior (65.8 años).

El reporte indica que Santander, Scotiabank y Walmart destacan en México al presentar estructuras consistentes con estándares internacionales, lo que incluye el tamaño del consejo y su independencia, los procesos de renovación de consejeros y temas como diversidad, el perfil de edad del consejero y la adopción de prácticas de remuneración adecuadas.

Del resto, 23 empresas se encuentran alineadas con las mejores prácticas mientras que las 24 restantes se mantienen sin un alineamiento efectivo con dichas prácticas.

El consejo requiere de un equilibrio entre la visión estratégica de largo plazo y el desempeño eficiente en el corto plazo, un conocimiento profundo de la empresa y su mercado y una capacidad continua de ajuste ante realidades cambiantes.

## Juan Carlos Barajas

**12**  
**ANIVERSARIO**

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO  
Televisión 19h.**

**Lunes a Viernes  
19 HRS.**

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TM</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber: que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9826 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS) de fecha 05 (cinco) de febrero de 2026, pasada en el protocolo a mí cargo, las comparecientes CC. PATRICIA MURILLO MURILLO Y MARTHA EUGENIA MURILLO MURILLO, iniciaron ante mí fe el procedimiento del Trámite de Sucesión TESTAMENTARIA Notarial a bienes de su fallecido padre ANTONIO MURILLO GARCIA, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; la C. PATRICIA MURILLO MURILLO acepta dicha herencia; la C. MARTHA EUGENIA MURILLO MURILLO acepta y protesta el cargo de albacea y procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 106 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Licenciado JAVIER FLORES DE JESÚS, Notario Público número 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 9232 volumen 184 de fecha 16 de febrero de 2026, ante mí:

- 1.- Se manda la ejecución judicial a bienes de la Sucesión Testamentaria de fallecido CRAIG EDWARD MOREHOUSE.
- 2.- La ciudadana VANESSA CRADY MOREHOUSE, es legítima heredera del autor de la sucesión;
- 3a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.
- b) Acredito su carácter de legítima heredera.
- c) Se acreditó el último domicilio del de cujus en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán.
- d) La ciudadana VANESSA CRADY MOREHOUSE, mediante su apoderado legal el señor Edward Jiménez, reconoció su carácter de heredera y expresamente aceptó la herencia que les corresponde de la Sucesión.
- e) La señora VANESSA CRADY MOREHOUSE, mediante su apoderado legal el señor Edward Jiménez aceptó el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número 74,886 de fecha 06 de febrero de 2026, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA** en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANABELLA LUISA MUÑOZ CENTURIÓN, por el cual los señores KARLA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ Y LUIS CARLOS RODRIGUEZ MUÑOZ, reconocieron la validez de testamento y aceptaron la herencia instituida en su favor por la autora de la Sucesión y, aceptaron el cargo de albacea conferido, mismo que se les disciere, protestando su fiel y legal desempeño, mismo que se les discernió, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederán la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:

Que por instrumento número 142325 de fecha 09 de febrero de 2026, ante mí, compareció la señora Rafaela Palacios Suazo, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Rodolfo Galván Lezama, a favor de sí misma.

Asimismo, la señora Rafaela Palacios Suazo, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2026.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por instrumento número 142,311 de fecha 6 de febrero del año en curso, ante mí, LAS SEÑORAS CRISTINA AGUILAR RIVAS Y LILIANA AGUILAR RIVAS, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER AGUILAR TORRES, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia, dejada a su favor por el autor de la Sucesión.

Asimismo, la señora CRISTINA AGUILAR RIVAS, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 9 de febrero 2026.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número 142,282 de fecha 05 de febrero del 2026, otorgado ante mí, comparecieron los señores Clemencia García Ortega y Héctor Alipio García Ortega, quienes aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Clemencia García Gómez.

Asimismo, el señor Héctor Alipio García Ortega, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 05 de febrero del 2026.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

### EDICTO

DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 322/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por MARIA GABRIELA OCAMPO JIMENEZ Y RENE ORTEGA PIEDROLA en contra de la moral DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., por consiguiente, en auto ocho de diciembre del dos mil veinticinco, en relación con el de catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS de DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., en términos del auto de citación de septiembre de dos mil veintidós, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no contestar en el término concedido se le tendrá por perdido su derecho a manifestar al respecto, asimismo, se hace del conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría; de igual forma se le requiere para que designe abogado patrono, que lo represente en juicio, asimismo, para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso contrario las subsiguientes notificaciones así las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal. Para su publicación por tres veces consecutivas a través del Boletín Judicial, un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de Febrero del 2026.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

TERCERA SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JESUS HERNANDEZ GARCIA.

### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría "C", Expediente 467/2025.

SE EMPLAZA A:

AD DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., (por conducto de su representante)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha nueve de diciembre del año en curso, dictado en los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por CENTRO MEXICANO DE DIFUSIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., en contra de la moral DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., por consiguiente, en auto ocho de diciembre del dos mil veinticinco, en relación con el de catorce de diciembre de dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS de DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., en términos del auto de citación de septiembre de dos mil veintidós, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no contestar en el término concedido se le tendrá por perdido su derecho a manifestar al respecto, asimismo, se hace del conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría; de igual forma se le requiere para que designe abogado patrono, que lo represente en juicio, asimismo, para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso contrario las subsiguientes notificaciones así las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal. Para su publicación por tres veces consecutivas a través del Boletín Judicial, un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado.

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA

LIC. ELOY CANTERA MONTIEL.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría "C", Expediente 467/2025.

SE EMPLAZA A:

AD DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., (por conducto de su representante)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha nueve de diciembre del año en curso, dictado en los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por CENTRO MEXICANO DE DIFUSIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., en contra de la moral DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., por consiguiente, en auto ocho de diciembre del dos mil veinticinco, en relación con el de catorce de diciembre de dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS de DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., en términos del auto de citación de septiembre de dos mil veintidós, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no contestar en el término concedido se le tendrá por perdido su derecho a manifestar al respecto, asimismo, se hace del conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría; de igual forma se le requiere para que designe abogado patrono, que lo represente en juicio, asimismo, para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso contrario las subsiguientes notificaciones así las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal. Para su publicación por tres veces consecutivas a través del Boletín Judicial, un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado.

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA

LIC. ELOY CANTERA MONTIEL.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría "C", Expediente 467/2025.

SE EMPLAZA A:

AD DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., (por conducto de su representante)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha nueve de diciembre del año en curso, dictado en los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por CENTRO MEXICANO DE DIFUSIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., en contra de la moral DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., por consiguiente, en auto ocho de diciembre del dos mil veinticinco, en relación con el de catorce de diciembre de dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS de DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., en términos del auto de citación de septiembre de dos mil veintidós, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no contestar en el término concedido se le tendrá por perdido su derecho a manifestar al respecto, asimismo, se hace del conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría; de igual forma se le requiere para que designe abogado patrono, que lo represente en juicio, asimismo, para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso contrario las subsiguientes notificaciones así las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal. Para su publicación por tres veces consecutivas a través del Boletín Judicial, un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado.

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA

LIC. ELOY CANTERA MONTIEL.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría "C", Expediente 467/2025.

SE EMPLAZA A:

AD DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., (por conducto de su representante)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha nueve de diciembre del año en curso, dictado en los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por CENTRO MEXICANO DE DIFUSIÓN Y COMERCIO, S.A. DE C.V., en contra de la moral DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., por consiguiente, en auto ocho de diciembre del dos mil veinticinco, en relación con el de catorce de diciembre de dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS de DESARROLLO INMOBILIARIO CAFÉ, S.A. DE C.V., en términos del auto de citación de septiembre de dos mil veintidós, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no contestar en el término concedido se le tendrá por perdido su derecho a manifestar al respecto, asimismo, se hace del conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría; de igual forma se le requiere para que designe abogado patrono, que lo represente en juicio, asimismo, para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso contrario las subsiguientes notificaciones así las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal. Para su publicación por tres veces consecutivas a través del Boletín Judicial, un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado.

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA

## CANACINTRA

# Piden apoyo a Pymes en jornada laboral

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales debe implementarse con certidumbre, mecanismos de certificación y políticas complementarias que protejan la formalidad del empleo y la competitividad, principalmente las Mipymes, que son la mayoría de los socios de la Canacintra, señaló su presidenta, María de Lourdes Medina Ortega.

A la espera de la discusión y aprobación de la reforma a la ley laboral, durante la reunión del Consejo Directivo del organismo empresarial, la dirigente destacó el esfuerzo que las empresas hacen por generar empleo y cumplir con el aumento salarial ante el incremento de los costos laborales, por lo que pidió políticas complementarias para no favorecer a la informalidad, como evitar la sobreregulación y eliminar algunos impuestos como el de nómina.

Respecto al Plan de Inversión

## PERSPECTIVA

Una de las principales oportunidades que la Canacintra percibe es la construcción de los Polos de Desarrollo impulsados por el gobierno.

en Infraestructura para el Bienestar, destacó dos cualidades que beneficiarán a los industriales: el acceso a financiamiento y el detonar capital de trabajo.

“México necesita inversión, y el hecho de que haya una oportunidad, que el tema de financiamiento esté aunado, realmente vinculado con los proyectos, nos va a dar muchas oportunidades para que efectivamente podamos detonar, no solamente el potenciar a la manufactura y manejar temas de manufactura avanzada, sino en general, porque también se habla de capital de trabajo”, dijo en entrevista, en la que destacó el optimismo con el que acogieron el plan presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En este sentido, Medina Ortega reconoció que los socios de Canacintra de manera constante reinvierten sus utilidades y es así como han logrado crecer como industria, y confirmó que la única manera de crecer como país es a través de la inversión.



## Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

Ana María Salazar

150 .iZZI! tv 160 Sky  
157 y 1157 HD OMEGACABLE

150 HD Totalplay 604 Star™  
2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## AVISOS Y EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,846 de fecha 29 de enero del 2026, ante mí, se hizo constar:

**EL REPUDIO DE HERENCIA** en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA GUADALUPE BEATRIZ SILVA MUÑOZ DE MERCADO que otorgaron los señores NORMAN MERCADO SILVA, GERARDO MERCADO SILVA, y FERNANDO DE JESÚS MERCADO SILVA, todos en su carácter de únicos HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor NORMAN JOSÉ MERCADO AGUIRRE.

LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores NORMAN MERCADO SILVA, GERARDO MERCADO SILVA, y FERNANDO DE JESÚS MERCADO SILVA, todos en su carácter de únicos HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor NORMAN JOSÉ MERCADO AGUIRRE.

LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores NORMAN MERCADO SILVA, GERARDO MERCADO SILVA, y FERNANDO DE JESÚS MERCADO SILVA, todos en su carácter de únicos HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor NORMAN JOSÉ MERCADO AGUIRRE.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor NORMAN MERCADO SILVA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA GUADALUPE BEATRIZ SILVA MUÑOZ DE MERCADO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE FEBRERO DE 2026.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI  
NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Titular de la Notaria Once de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para el mismo Distrito, hago saber:

Que por instrumento número 82,275, de fecha 6 de febrero de 2026, ante mí, se dio inicio la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de **EDGAR LOPEZ PÉREZ**, a solicitud de **GUADALUPE CYNTHIA LOPEZ NAVY** y **EDGAR LOPEZ NAVY**, quienes reconocieron los derechos hereditarios y aceptaron la herencia que pudiera corresponderles en los términos de ley. **GUADALUPE CYNTHIA LOPEZ NAVY** y **EDGAR LOPEZ NAVY**, otorgaron a su voto en favor de **GUADALUPE CYNTHIA LOPEZ NAVY**, para ocupar el cargo de albacea, misma que aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscrito notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.

LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA  
Titular de la Notaria 11 de la Ciudad de México.

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,832 de fecha 28 de enero del 2026, ante mí, se hizo constar:

**EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA** en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARTHA ESTHER RIVAS LEYVA, que otorgaron el señor **JORGE RAFAEL RIVAS LEYVA**, en su carácter de heredero en dicha sucesión, en unión de la señora **ANNA MARIA TELLEZ GAMA**, ésta en su carácter de única heredera y albacea en la sucesión testamentaria del señor **CARLOS RIVAS LEYVA** (quien es heredero en la mencionada sucesión testamentaria de la señora Martha Esther Rivas Leyva), en favor del mencionado señor **JORGE RAFAEL RIVAS LEYVA**.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor **JORGE RAFAEL RIVAS LEYVA**, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora **MARTHA ESTHER RIVAS LEYVA**, quien manifiesta que formulará el inventario correspondiente

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ENERO DE 2026.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI  
NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,828 de fecha 27 de enero del 2026, ante mí, se hizo constar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor **ALBERTO ANDRÉS CARVALO GODINA**:

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores **PEDRO ANTONIO CARBAJAL TERÁN**, **ROCÍO MARÍA DE LOURDES CARBAJAL GODINA**, **SANTIAGO ALFREDO JAIME GODINA**, **OMAR ISMAEL CARBAJAL TERÁN** y **ALÍN ANA MARÍA CARBAJAL TERÁN**; **EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgaron los señores **PEDRO ANTONIO CARBAJAL TERÁN**, **ROCÍO MARÍA DE LOURDES CARBAJAL GODINA**, **SANTIAGO ALFREDO JAIME GODINA**, **OMAR ISMAEL CARBAJAL TERÁN** y **ALÍN ANA MARÍA CARBAJAL TERÁN**, en favor del señor **PEDRO ANTONIO CARBAJAL TERÁN**, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente;

Declararon los señores **FRANCISCO XAVIER TALAVERA HERNÁNDEZ** y **ALEJANDRA TERÁN ÁLVAREZ REY**, en su carácter de testigos y los señores **PEDRO ANTONIO CARBAJAL TERÁN**, **ROCÍO MARÍA DE LOURDES CARBAJAL GODINA**, **SANTIAGO ALFREDO JAIME GODINA**, **OMAR ISMAEL CARBAJAL TERÁN** y **ALÍN ANA MARÍA CARBAJAL TERÁN**, en su carácter de herederos de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE ENERO DE 2026.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI  
NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS RODRÍGUEZ ESPINOSA, NOTARIA 220 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49,472, de fecha 05 de febrero de 2026, otorgada ante el licenciado **JESÚS RODRÍGUEZ ESPINOSA**, titular de la notaría número doscientos veinte y esta ciudad, actuando como suplente en el protocolo de la notaría número doscientos veintidós de esta misma ciudad, de la que es titular el licenciado **PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ**, se hizo constar: A) - **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, de la señora **CATALINA CHÁVEZ VÁZQUEZ**, (quien manifestó el otorgante que también utilizaba los nombres de **CATALINA CHÁVEZ VASQUEZ** y **CATALINA CHÁVEZ**, a quien nos referiremos en el presente instrumento con el primer nombre citado), que realizó a solicitud del señor **CESAR FRANCISCO PEÑALOZA CHÁVEZ**; B)- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA**, en la sucesión testamentaria de la señora **CATALINA CHÁVEZ VÁZQUEZ**, que otorgó el señor **CÉSAR FRANCISCO PEÑALOZA CHÁVEZ**, en su carácter de único y universal heredero en la referida sucesión; y C)- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, en la sucesión testamentaria de la señora **CATALINA CHÁVEZ**, que otorgó el señor **CESAR FRANCISCO PEÑALOZA CHÁVEZ**, el albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2026.

LIC. JESÚS RODRÍGUEZ ESPINOSA,  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 220 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO SUPLENTE Y EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NÚMERO 222 DE ESTA CIUDAD, CUYO TITULAR ES EL MAESTRO PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ.

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,845 de fecha 29 de enero del 2026, ante mí, se hizo constar:

LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores **NORMAN MERCADO SILVA**, **GERARDO MERCADO SILVA**, y **FERNANDO DE JESÚS MERCADO SILVA**, todos en su carácter de únicos HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor **NORMAN JOSÉ MERCADO AGUIRRE**.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor **FERNANDO DE JESÚS MERCADO SILVA**, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor **NORMAN JOSÉ MERCADO AGUIRRE**, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE FEBRERO DE 2026.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI  
NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo, Civil, Administrativo y de Trabajo y Juicios Federales, San Andrés Cholula, Puebla.

En el expediente número 71/2023 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Maximiliano Pastor Catalán, endosatario en procuración de Josefina Márquez Castro, en contra de Héctor Javier Medina Padilla, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, con sede en San Andrés Cholula, en cumplimiento a lo ordenado en provisión de veintiseis de enero de dos mil veintiséis en el que se ordenó el empiezamiento por edicto al demandado-, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento del demandado Héctor Javier Medina Padilla, que el veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio promovido, en el que la parte actora reclama las siguientes prestaciones: 1. El pago de la cantidad de \$293,368.00 (doscientos noventa y tres mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, conformado por la suma de las cantidades que amparan los siete pagarés base de la acción suscritos por el demandado, con las cantidades siguientes: Uno por \$55,00.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), suscribió el trece de marzo de dos mil veintiuno. Cinco por \$40,073.00 (cuarenta mil setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), cada uno, suscribió el trece de marzo de dos mil veintiuno. Un pagaré por \$38,003.00 (treinta y ocho mil tres pesos 00/100 moneda nacional), suscribió el trece de marzo de dos mil veintiuno. 2. El pago de los intereses moratorios a razón del 0.5% mensual sobre saldos insolventes, es decir, una tasa anual del 6% (interés legal). „sic“. 3. El pago de gastos y costas que se originen por concepto de la tramitación del presente juicio. Por tanto, se le hace saber que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, deberá comparecer a hacer el pago llano de las prestaciones reclamadas o, en su caso, a producir contestación a la demanda, oponer excepciones y ofrecer pruebas, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por perdido el derecho a reclamar, de conformidad con el artículo 1078 del Código de Comercio; también, se le requiere para que señale domicilio en la ciudad de Puebla o San Andrés Cholula, Puebla, para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, le serán practicadas por estados, atento a lo dispuesto por los artículos 1068, fracción III, y 1069 de la legislación mercantil; hasta en tanto señale domicilio para tal efecto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, copias de la demanda, documentos fundatorios y auto admisorio.

ATENTAMENTE.

San Andrés Cholula, Puebla, seis de febrero de dos mil veintiséis.

La Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales, en el Estado de Puebla.

Rúbrica

Ivonne Quiroz Jiménez.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

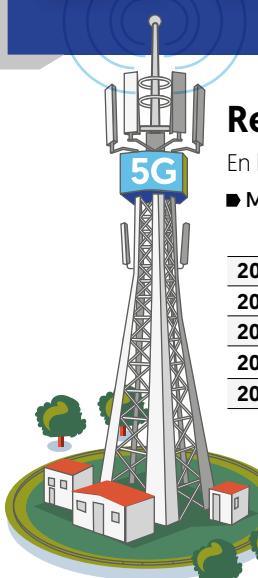
EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con Competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Sede en la Ciudad de México, Expediente 350/2025.

AL MARGEN UN SELLADO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

INSERTO: Se comunica a la demandada, Cargamos Mobility, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, por medio de edictos, que la Juezía Sexta de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Residencia en la Ciudad de México, mediante provisión de cinco de junio de dos mil veinticinco, radicó el juicio oral mercantil promovido por Enrique Flores Franco, en su carácter de apoderado de JVS INC. MEXICO, Sociedad Anónima Promotora de Capital Variable, en contra de Cargamos Mobility, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, cuyas prestaciones son: a) La declaración judicial de que la demandada incumplió con el

# EMPRESAS



## Resumen

En los últimos cinco años, se han realizado inversiones tecnológicas destacadas en México.

### ■ Monto en millones de dólares

PROYECTO / INVESOR	
2021 AWS – Nube y data centers	
2022 Telecomunicaciones estratégicas	
2023 Microsoft Cloud & AI	
2024 Salesforce expansión	
2025 CloudHQ campus data centers	

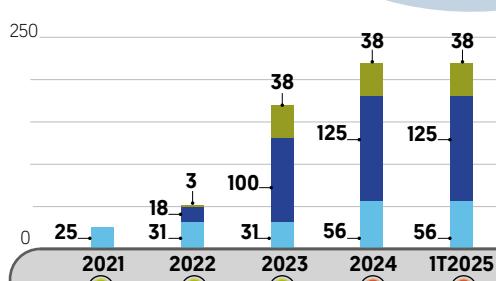
TIPO DE INFRAESTRUCTURA	
Cloud, data centers	5,000
Redes, fibra, infraestructura digital	17,000
Cloud, AI infraestructura	1,300
Cloud, AI servicios	1,000
Data centers	4,800

## Alcance

Al cierre del IT25, los operadores móviles cubren entre 38 y 125 ciudades con redes de quinta generación.

### ■ Ciudades con red 5G

AT&T      Telcel      Movistar



Fuente: Select, The CIU y Kaspersky

## INFRAESTRUCTURA VIRTUAL

# Conectividad y ciberseguridad, los retos de México ante el Mundial

Ven estrés sin precedentes para telecomunicaciones, pagos, transporte y servicios digitales, con millones de usuarios conectados en tiempo real

Advierten que una falla dejaría al país costos económicos y reputacionales

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

En menos de cinco meses, México estará bajo el escrutinio global con el arranque del Mundial de Fútbol 2026, un evento que atraerá millones de visitantes y audiencias masivas; sin embargo, el gobierno

y las empresas tienen un reto enorme dado que deben garantizar que la infraestructura digital del país soporte una demanda simultánea sin precedentes.

Estadios, aeropuertos, sistemas de transporte, hoteles, plataformas de pago y redes móviles operarán al límite durante 39 días, por lo que especialistas advierten que una interrupción digital, incluso de minutos, podría afectar transmisiones, boletaje electrónico, operaciones financieras y servicios críticos, con impactos inmediatos en la experien-

## Suspensión de turbosina deja en incertidumbre rutas de Aeroméxico, Viva y Air Canadá a Cuba

La crisis energética en Cuba, agravada por restricciones petroleras de EU, interrumpió el suministro de turbosina y afectó la conectividad aérea: Air Canada suspendió operaciones y repatriará a unos 3 mil canadienses, mientras Aeroméxico y Viva Aerobus mantendrán sus rutas.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

*“El Mundial (...) traerá una demanda impresionante de servicios de voz y datos que van a requerir anchos de banda importantes”*

ANTONIO AGUIRRE  
Gerente en Panduit

*“México debe prepararse para garantizar la continuidad digital del evento, porque la superficie de ataque y de falla operativa será enorme”*

JORGE TSUCHIYA  
Director de Netscout en México

## FALLAS DIGITALES PONDRIÁN EN RIESGO DERRAMA

El impacto económico de una falla digital durante el Mundial no sería menor. La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), estima que el torneo podría detonar ingresos turísticos superiores a los 5 mil millones de dólares en México; no obstante, un incidente tecnológico que afecte pagos, reservaciones o movilidad, pondría en riesgo parte de esa derrama.

“Una falla en sistemas de pago, reservaciones o conectividad durante el Mundial tendría un impacto económico inmediato, porque afectaría directamente el consumo de turistas y la operación de miles de comercios”, advirtió David Santiváñez Antúnez, CEO de GameMetron.

Además del turismo, el evento pondrá a prueba la confianza internacional en el país como destino de inversión. En un contexto donde México busca consolidarse como hub de manufactura y servicios digitales, una mala gestión tecnológica durante el Mundial tendría costos reputacionales de largo plazo.

“El reto exige coordinación entre gobierno, operadores de telecomunicaciones, proveedores tecnológicos y organizadores del evento. La preparación de la infraestructura va a ser clave para evitar fallas durante este evento”, indicó el ejecutivo de Panduit.

## PREOCUPA PREPARACIÓN DE CIBERSEGURIDAD

La amenaza no se limita únicamente a la caída de los servicios digitales, sino también a ciberataques, toda vez que los eventos deportivos de alto perfil se han convertido en un objetivo prioritario para grupos de cibercrimen, en particular mediante ataques de denegación de servicio distribuido (DDoS), capaces de paralizar infraestructuras críticas.

Fallas por saturación de red, caídas de servicios en la nube o interrupciones en sistemas de pago pueden tener efectos en cadena. En eventos previos, como Juegos Olímpicos y torneos continentales, se han registrado pérdidas millonarias por interrupciones digitales breves pero críticas.

“Los ataques de denegación de servicio distribuido siguen siendo una de las principales amenazas, pero también lo es la falta de planeación para picos extremos de tráfico legítimo (...) Ambos escenarios pueden provocar caídas masivas si no hay capacidad de mitigación y respuesta en tiempo real”, concluyó Tsuchiya.

## Relevo en Despegar México

Despegar designó a la mexicana **Claudia Alva**, como nueva VP & Country Manager para México, efectivo a partir de febrero de 2026. Alva, con más de 20 años de trayectoria en firmas como Amazon, Nu, P&G y Nestlé, asume el cargo en sustitución de Santiago Eljovich, quien lideró la operación local desde 2023. El movimiento forma parte de una transición planificada en la estructura de liderazgo regional de la tecnológica de viajes para fortalecer su mercado más relevante en Latinoamérica.

Bajo su nueva responsabilidad, Alva dirigirá la operación local con foco en la digitalización y el crecimiento de la propuesta de valor para el viajero mexicano. Por su parte, Santiago Eljovich asumirá la posición de VP Strategic Partnerships B2B2C a nivel regional, donde será responsable de ejecutar la estrategia comercial del modelo de negocio, la expansión de canales y la gestión de alianzas estratégicas para asegurar el crecimiento sostenible de la firma.

La reestructura ejecutiva de Despegar busca capitalizar las

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



oportunidades de expansión en México mediante liderazgos locales con experiencia en escalamiento tecnológico y experiencia de usuario. La compañía orientará sus esfuerzos a consolidar canales de venta y optimizar la accesibilidad de su oferta en un entorno de alta competencia en el sector turístico regional, integrando la visión estratégica de Alva en procesos de consumo masivo con el modelo de asociaciones corporativas de Eljovich.

**“La reestructura ejecutiva de Despegar busca capitalizar las oportunidades de expansión en México...”**

**“En EU presionan para que la revisión del T-MEC elimine ventajas competitivas de México basadas en salarios bajos”**

### Democracia sindical bajo lupa

Sindicatos de Estados Unidos, encabezados por la **American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations** (AFL-CIO) y la **United Automobile, Aerospace and Agricultural Implement Workers of America** (UAW), presionan para que la renegociación del T-MEC, prevista para concluir el 1 de julio de 2026, elimine las ventajas competitivas de México basadas en salarios bajos. El objetivo de las organizaciones estadounidenses es forzar la implementación de sindicatos independientes y democráticos en el país para reducir la brecha salarial y desincentivar el traslado de operaciones industriales por mano de obra barata.

De acuerdo con el Sindicato Nacional Alimenticio y del Co-

mercio (SNAC), que representa a 17 mil trabajadores en México, la democracia sindical es el eje técnico para evitar el "dumping social" y nivelar la competencia regional. El capítulo laboral del tratado exige el voto libre y secreto para erradicar contratos colectivos negociados a espaldas de las bases, práctica identificada en inversiones estadounidenses. La falta de transparencia en el uso de recursos y el control de líderes opacos son señalados como los principales obstáculos para la confiabilidad de México en la plataforma norteamericana.

El calendario de renegociación establece que el acuerdo debe finalizar en julio de 2026 para extender su vigencia por 16 años, hasta 2032. En caso de no alcanzar un consenso sobre los estándares laborales y la transparencia sindical, se activarán revisiones anuales obligatorias durante una década. De persistir

el desacuerdo, el tratado expiraría en 2036, lo que pone en riesgo la estabilidad de la industria manufacturera y exportadora de la región.

### Salud como motor económico

El sector salud en México no solo atiende pacientes; también mueve la economía. De acuerdo con el INEGI y la OCDE, el gasto total en este rubro equivale a cerca de 6 por ciento del PIB, con millones de empleos directos e indirectos en hospitales, farmacéutica, dispositivos médicos y servicios asociados. En ese contexto, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", que cumple 121 años dentro del sistema encabezado por **David Kershenobich**, refleja la escala del sector. Solo en 2024 otorgó más de 803 mil consultas, realizó 34 mil cirugías y registró 39 mil hospitalizaciones. Además, mantiene 85 especialidades y 81 investigadores, 73 en el Sistema Nacional de Investigadores y en los últimos dos años ha fortalecido su operación hasta ocupar el primer lugar nacional en trasplante hepático. La salud pública es infraestructura productiva que sostiene capital humano, empleo, inversión y desarrollo regional.

Omar Cepeda



EL FINANCIERO  
Televisión 17h.

Lunes a Viernes  
17 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

**Crisis aérea**

Mientras la administración de Trump endurece las sanciones petroleras, las aerolíneas internacionales ejecutan planes de emergencia.

**Cancelan** Air Canada suspendió vuelos comerciales a la Isla y enviará aviones para repatriar a 3,000 turistas canadienses.

**Mantiene** Aeroméxico y Viva Aerobus mantendrán sus rutas cargando combustible extra desde México.

Fuente: Aerolíneas

**AVANZA PADRÓN MÓVIL****AT&T ya registró a 3.9 millones**

AT&T México continúa con el registro de sus clientes al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, al contabilizar 3 millones 955 mil 81 líneas inscritas, cifra que representa aproximadamente el 16 por ciento de los 24.7 millones de clientes con que cuenta la empresa dirigida en México por Mónica Aspe Bernal.

De acuerdo con información compartida por la empresa, el ma-

**Ritmo**

AT&T ha registrado casi 4 millones de usuarios al padrón nacional móvil, la mayoría de su segmento pospago.

■ Millones de usuarios

Registrado  
3.95

Por registrar  
20.75

Total usuarios 24.70

Fuente: AT&T

**LÍNEAS INSCRITAS.**

La operadora tiene en el país 24.7 millones de clientes adscritos.

la Ley en Materia de Telecomunicaciones y los lineamientos emitidos por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones", dijo AT&T México a **EL FINANCIERO**.

El avance de la empresa ocurre en un mercado que supera los 158 millones de líneas móviles activas, según datos de la consultora The CIU, donde el prepago tiene 82 por ciento del total.

—Christopher Calderón

**PROPONEN ALIANZA TÉCNICA IP Y GOBIERNO****Industria pide 'blindar' los datos de los ciudadanos**

Frente al Plan Nacional de Ciberseguridad de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), la industria pidió proteger los datos sensibles de la población.

Ketty Alvear-Porter, *country manager* de Sophos en México, señaló que la digitalización de la CURP Biométrica exige un blindaje ante un entorno que registra hasta 30 millones de intentos

de ciberataques. Afirmó que el gobierno debe integrar capacidades técnicas de proveedores para garantizar un monitoreo y protocolos de respuesta eficientes.

Para fortalecer esta estrategia, Sophos se integró a la Alianza México CiberSeguro (AMCS), buscando incidir en la creación de una Ley de Ciberseguridad que establezca estándares y obligaciones legales.

—Christopher Calderón

**AEROMÉXICO Y VIVAAEROBUS MANTIENEN SUS RUTAS****Suspende vuelos a Cuba Air Canada**

ALDO MUNGUÍA Y AP  
amunguia@elfinanciero.com.mx

La crisis energética en Cuba, agudizada por las restricciones petroleras de la administración de Donald Trump, ha provocado una parálisis en el suministro de combustible de aviación, comprometiendo la conectividad aérea de la Isla.

Ante la notificación del gobierno cubano sobre la falta de turbosina a partir del 10 de febrero, aerolíneas internacionales han comenzado a ajustar sus operaciones.

Air Canada anunció la suspensión inmediata de sus servicios y el envío de aviones vacíos para repatriar a cerca de 3 mil ciudadanos canadienses varados.

En contraste, las empresas mexicanas Aeroméxico y Viva Aerobus confirmaron que mantendrán sus rutas, aunque bajo esquemas de contingencia que podrían incluir el transporte de combustible adicional desde origen o escalas técnicas.

México mantiene una posición estratégica en este mercado, con un flujo de 271 mil pasajeros anuales y un crecimiento del 5.2 por ciento al cierre del año pasado.

Viva Aerobus encabeza la participación con el 63 por ciento del mercado, operando vuelos clave desde Cancún, mientras que Aeroméxico concentra el 37 por ciento restante desde la CDMX. El desabasto de turbosina amenaza la recuperación del turismo.

**MB MexicanadeBecas**  
Fondo de ahorro educativo

Planea desde hoy  
**su futuro educativo**

**Ahorra solo 5 años para su universidad**

**¡Arma tu plan personalizado!**

**mb.com.mx**

TAMBIÉN ESTRENARÁN EN EL AEROPUERTO CÁMARAS CON IA

# Instalarán sistemas antídrones en el AICM

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) no solo está cambiando su imagen, con la renovación estética de sus terminales, sino que también están invirtiendo al menos mil 800 millones de pesos para la incorporación de elementos tecnológicos, entre ellos, un sistema antídrones y equipos de videovigilancia con IA.

“Estamos en el proceso de adquisición del sistema antídrones, el área del aeropuerto demanda de

dos sistemas para complementarse. Seguramente va a estar instalado a mediados de mayo o finales de abril. Es parte de los mil 800 millones de pesos que se están considerando en tecnología”, refirió Juan José Padilla Olmos, director general del aeropuerto en una entrevista reciente con *EL FINANCIERO*.

Otro de los ‘estrenos’ del aeropuerto será un sistema de videovigilancia con Inteligencia Artificial, que permita hacer seguimiento de

## DIRECCIÓN DEL AEROPUERTO.

Los nuevos equipos estarán listos y ubicados en mayo o más tarde en abril.

maletas olvidadas, personas que acuden al aeropuerto con repetición, ello con razones de seguridad.

Padilla refirió que las cámaras permitirán tener mayor presencia de vigilancia en las terminales, en donde se podrá detectar una maleta

que no está siendo manipulada por algún pasajero, o personal que ronda, por ejemplo, las casas de cambio, que han tenido eventos de inseguridad en el pasado.

El sistema de vigilancia con IA también permitirá identificar los rasgos de una persona, si ha pasado un tiempo inusual en la terminal, y saber cuántas veces ha acudido al aeropuerto en un determinado tiempo.

—*Aldo Munguía*

## Estratégico

Con una inversión de 1,800 mdp, el AICM renovará su infraestructura para el Mundial.

**Nuevo sistema de videovigilancia**  
Usarán IA para detectar maletas olvidadas y patrones de conducta en terminales aéreas.

**Equipos**  
Se instalarán para inhibir vuelos de drones no autorizados que pongan en riesgo las operaciones.

**Necesario**  
La tecnología permitirá agilizar el flujo de pasajeros mediante la lectura electrónica de documentos.

FUENTE: AICM

EJERCEN PRESIÓN EL SECTOR TURÍSTICO Y LOGÍSTICA

# Crédito para flotillas acelera por el Mundial

En 2025 se estima que este segmento alcanzó las 245 mil 924 unidades

CHRISTOPHER CALDERÓN  
*ccalderon@elfinanciero.com.mx*

El crecimiento en el financiamiento de flotillas en México comenzó a tomar fuerza desde 2025 como parte de una preparación anticipada de cara a la mayor necesidad de movilidad y logística que traerá consigo el Mundial de Fútbol 2026, evento que se proyecta atraiga a más de 5.5 millones de visitantes y que por ello ha impulsado decisiones de inversión en el sector de arrendamiento vehicular.

“Obviamente no es casual que ese repunte que tuvimos en el 2025 sea de alguna manera ante la mayor demanda del arrendamiento por este evento de gran magnitud, porque no sólo va a ser necesario mover a turistas, sino que además hay un tema logístico importante”, explicó Liliana Anaya, directora general de la Asociación Mexicana de Arrendadoras de Vehículos (AMAVe).

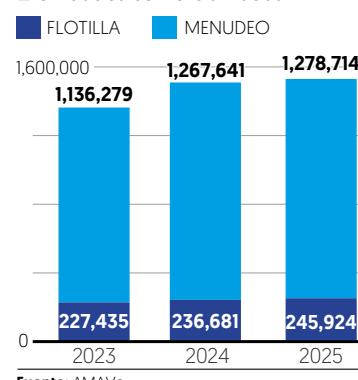
De acuerdo con la ejecutiva, el dinamismo se observó desde la segunda mitad de 2025, cuando se detectó una estrategia preventiva de la industria para ampliar su capacidad operativa, de tal forma que el financiamiento de flotillas, se convirtió en un componente clave para responder a la mayor demanda que traerá el evento.

“Ese incremento que tuvimos en el semestre de 41 por ciento es como una preparación para mayor

## Mercado

En 2025, en el país se registraron ventas de flotillas por 245 mil 924 unidades, las cuales representan el 16.1% del mercado interno total.

### ■ Unidades comercializadas



demandas”, añadió Anaya, quien detalló que la Ciudad de México, como una de las sedes mundialistas, concentrará buena parte de la presión sobre la movilidad urbana y los servicios de distribución.

“Efectivamente, va a ser un año retador porque la Ciudad de México es una de las ciudades anfitrionas y van a llegar alrededor de 5.5 millones de visitantes internacionales, entonces va a haber picos de demanda muy marcados a lo largo del año”, destacó la ejecutiva.

Al respecto, Cristina Vázquez, coordinadora de Estudios Económicos de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), explicó a medios que el mercado de flotillas muestra un desempeño superior al del segmento del menudeo.

Según la AMAVe, en 2025, el arrendamiento de flotillas fue de 245 mil 924 unidades, equivalentes al 16.1 por ciento del mercado.

5.5

MILLONES  
De visitantes extranjeros se esperan lleguen por el Mundial de Fútbol.

# 12 ANIVERSARIO

ELFINANCIERO | Televisión

## Al sonar la campana

Lunes a Viernes  
15 HRS.

RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[www.elfinanciero.com.mx/tv](http://www.elfinanciero.com.mx/tv)

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DIEGO ANITA GUTIÉRREZ, NOTARIA 199 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LA C. CARMEN CAMPOS VELAZQUEZ, quien compareció ante mí para iniciar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ISIDORO GUTIÉRREZ ROBLES Y/O YSIDORO GUTIÉRREZ ROBLES, quien acepta el cargo de albacea y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión donde tienen derechos hereditarios la suscrita, JUAN GABRIEL, ALMA DELIA, JULIO CESAR, MARÍA DEL CARMEN Y JORGE ERICK, todos de apellidos GUTIÉRREZ CAMPUSANO, además de en cuanta a cónyuge supérstite y hijos del de cuius en ese orden.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 199  
CIENTO NOVENTA Y NUEVE

LICENCIADO DIEGO ANITA GUTIÉRREZ.

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE MIGUEL MEDINA GONZALEZ, NOTARIA 150 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Por Escritura Pública número DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS, del Volumen trescientos cuatro, de fecha veintitrés del mes de enero del año dos mil veintiséis, ante mí:

1. Se inicio TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS TENA MARTINEZ, a solicitud de LUIS TENA MACIAS, como ALBACEA TESTAMENTARIA y con la autorización expresa de ROSA MARTHA TENA MACIAS y DANIEL TENA MACIAS.

2. La albacea testamentaria de la sucesión:

3. A) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cuius.

4. Acredito el carácter de los hijos.

5. Acredito el último domicilio del de cuius en esta ciudad de Morelia, Michoacán.

6. Sustuve a cabo la aceptación y protesta del cargo de albacea testamentario.

7. LUIS TENA MACIAS, ROSA MARTHA TENA MACIAS y DANIEL TENA MACIAS, en su condición de herederos únicos y universales, reconocen tal carácter en cuanto descendientes en linea recta.

8. Manifestó el albacea testamentario que procederá a formular en el momento oportuno el inventario y avalúo del aeroval hereditario.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Estado de Michoacán, a 26 de enero del 2026.

LIC. JOSE MIGUEL MEDINA GONZALEZ  
Notario Público Número 150 del Estado de Michoacán

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO

Por instrumento 88.502 del volumen número 2142 de fecha 15 de enero del año 2026, otorgado ante la suscrita notaria, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de LISANDRO CRUZ ABADIA, que otorgó la señora LUCRECIA LIDIA SALVADOR LEÓN, en su carácter de concubina del de cuius y de presunta heredera en dicha sucesión, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y de la sentencia del reconocimiento de concubinato, con las que acreditó el fallecimiento y su vínculo con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 26 de enero de 2026.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS  
Titular de la Notaría No. 93  
del Estado de México

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO

Por Escritura Pública número 45,189 Volumen 789, de fecha 10 de diciembre de 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de ZURIEL EDUARDO RAMÍREZ VELÁSQUEZ a solicitud de ELIZABETH RAMÍREZ VELÁSQUEZ, NORMA ANGÉLICA RAMÍREZ VELÁSQUEZ y JUSTINO RAMÍREZ VELÁSQUEZ, como parentes colaterales en segundo grado.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atiacomulco, Estado de México, a 23 de enero de 2026.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES)  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO

Por Escritura Pública número 45,194 Volumen 784, de fecha 10 de diciembre de 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de ANASTASIO CARRILLO APOLONIO a solicitud de JAVIER CARRILLO BERNAL, ERNESTO CARRILLO BERNAL, ALBERTO CARRILLO BERNAL, VICTORIA CARRILLO BERNAL, ANTONIA CARRILLO BERNAL, HERMELINDA CARRILLO BERNAL y FABIAN CARRILLO BERNAL, como descendientes en línea recta en primer grado.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atiacomulco, Estado de México, a 23 de enero de 2026.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES)  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita Maestra en Derecho Araceli Hernández de Coss Notario Público número 39 del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, hogar saber:

En la escritura pública número 47,860, volumen 800, con fecha del día veintiuno de enero del año dos mil veintisiete, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ANA MARIA LEDESMA LOPEZ, que formalizó, como presunto heredero, el señor GUSTAVO SALVADOR GUTIÉRREZ, en su calidad de cónyuge supérstite de la autora de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con la de cuius y hizo constar el fallecimiento de esta con su respectiva: manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexisteencia de testamento alguno. Por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los veintiún días del mes de enero del año 2026.

A T E N T A M E N T E

MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNANDEZ DE COSS.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primer de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 489/2024.

RIVERA TORRES GASPAR Y CARAPIA RUIZ LUCAS.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, dictado en los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido MORA ALCANTARA LUIS en contra de RIVERA TORRES GASPAR, CARAPIA RUIZ LUCAS y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO con número de expediente 489/2024; la C. Juez Décimo Primer de lo Civil de la Ciudad de México, ordena emplear a los codemandados RIVERA TORRES GASPAR y CARAPIA RUIZ LUCAS por medio de EDICTOS, que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín judicial y en el Periódico "EL FINANCIERO" haciéndoles saber que tienen un término de TREINTA DÍAS, para producir su contestación a la demanda entablada en su contra, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, con el apercibimiento de tener por contestada la demanda en sentido negativo, quedando a su disposición en la secretaría "A" del Juzgado Décimo Primer Civil de la Ciudad de México, ubicado en AVENIDA NIÑOS HEROES 132, SEXTO PISO, TORRE SUR, COLONIA DOCTORES ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO las copias de traslado debidamente selladas, foliadas y rubricadas constantes en: Escrito inicial de demanda; Constancia de Folio; Certificado de Folio Real 385949; contrato de compraventa de fecha quince de enero del dos mil y copia simple de Plano ECO 1421 en dos hojas.

Ciudad de México, a 11 de noviembre del 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

RÚBRICA

LIC. BEATRIZ DÁVILA GÓMEZ.

**AVISOS Y EDICTOS**
**EDICTO**

SOLEDAD CEREZO SALINAS y MARTIN CEREZO GOMEZ

EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 385/2022-1, relativo a la Tercera Excluyente de Dominio dentro del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JUANA MARIA DEL ROSARIO OROZCO VELAZQUEZ contra NANCY GUADALUPE ECHEVERRIA GUERRERO, SOLEDAD CEREZO SALINAS y MARTIN CEREZO GOMEZ, mediante auto de veintiséis de junio de dos mil veinticinco y veintiuno de enero de dos mil veintisiete, se ordenó emplazar a juicio por medio de edictos. En consecuencia se emplaza a los demandados SOLEDAD CEREZO SALINAS y MARTIN CEREZO GOMEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en el periódico de amplia circulación y de cobertura nacional y en el periódico local del estado de Morelos, haciéndoles saber a dichos demandados que se le concede un PLAZO de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos, a efecto de que comparezca a manifestar lo que a su derecho corresponda, otorgándose un plazo de TRES DÍAS para efecto, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos, las copias simples de traslado del escrito inicial correspondiente a la Tercera excluyente de dominio para estar en acto de dar contestación a la misma, asimismo designe asistencia letra y sefale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; por tanto, se le aperciba que en caso de no hacerlo, perderá el derecho que tiene para hacerlo valer y las posteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal, le surtirán efecto a través del Boletín Judicial. Para su publicación por tres veces consecutivas, en el periódico de amplia circulación y de cobertura nacional y en el periódico local del estado de Morelos.

H. H Cuatla, Morelos a 29 de enero de 2026.

D. EN. VERÓNICA ISABEL GARCIA HIGUERA

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Vbo.

LIC. ALEJANDRO ROMERO BALBUENA

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Cuarto Civil de Partido, León, Gto., Expediente M0016/2022.

Por este publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y en el periódico oficial del Estado - Corrás traslado por este conductor a la parte demandada la persona moral denominada Soluciones Innovadoras para la Salud, S.C., así como los ciudadanos Armando Hernández Navarro y Lizette Orozco Delgado, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto en el periódico oficial, se presenten en este Tribunal por apoderado o gestor oficioso que lo represente, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del incidente de ejecución de convenido promovido por la parte actora, quedando a su disposición en secretaría, copia simple de la demanda incidental. Lo anterior con motivo del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número M0016/2022, promovido por la institución financiera denominada Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de la persona moral denominada Soluciones Innovadoras para la Salud, S.C., así como los ciudadanos Armando Hernández Navarro y Lizette Orozco Delgado. En el que se les reclaman las siguientes prestaciones: A).- Se liquide la cantidad que la parte demandada adeuda a la representada al día diecinueve de agosto de 2025 y que lo es de la cantidad de \$2,436,699.82 M.N. B).- Se liquide la cantidad que la parte demandada adeuda a la representada al día diecinueve de agosto de 2025 y que lo es de la cantidad de \$2,456,076.76 (dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setenta y seis pesos 76/100 moneda nacional) que es el saldo que se compone de los siguientes conceptos: CAPITAL VENCIDO \$2,433,699.82 M.N. INTERESES ORDINARIOS \$22,376.94 M.N. TOTAL \$2,456,076.76 M.N.

LEÓN, GUANAJUATO: A 21 DE ENERO DEL AÑO 2026.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

RÚBRICA

LICENCIADA ANA LAURA CHÁVEZ GODINEZ

**EDICTO**

ABRAHAM ORTIZ MORAN, ARTEMIO ORTIZ BARRETO y OLIVIA CLEMENTINA MORAN OLIVAN y BRAN TECHNOLOGY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN

PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 11/2025 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE contra BRAN TECHNOLOGY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ORTIZ MORAN, ARTEMIO ORTIZ BARRETO y OLIVIA CLEMENTINA MORAN OLIVAN; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Unico Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento a los demandados ABRAHAM ORTIZ MORAN, ARTEMIO ORTIZ BARRETO y OLIVIA CLEMENTINA MORAN OLIVAN y BRAN TECHNOLOGY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, conteste a la demanda establenada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento a los demandados ABRAHAM ORTIZ MORAN, ARTEMIO ORTIZ BARRETO y OLIVIA CLEMENTINA MORAN OLIVAN y BRAN TECHNOLOGY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, conteste a la demanda establenada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento a los demandados ABRAHAM ORTIZ MORAN, ARTEMIO ORTIZ BARRETO y OLIVIA CLEMENTINA MORAN OLIVAN y BRAN TECHNOLOGY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, conteste a la demanda establenada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento a los demandados ABRAHAM ORTIZ MORAN, ARTEMIO ORTIZ BARRETO y OLIVIA CLEMENTINA MORAN OLIVAN y BRAN TECHNOLOGY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE a través de edictos, mismos que se

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL  
ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN  
ANDRÉS CHOLULA.

### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales.

JUICIO ORAL MERCANTIL 1764/2025-VI

Macario Cesar Alberto Valencia Robles

EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:

En el juicio oral mercantil 1764/2025-VI, promovido por Alejandro Castro Olvera, en contra de Macario Cesar Alberto Valencia Robles, en auto de uno de diciembre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, aña Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcoyotl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contando a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibiendo que de no hacerlo, se le tendrán por perdidos tales derechos y se le emplazara por lista en los estatutos de este Juzgado. RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA: Alejandro Castro Olvera en contra de Macario Cesar Alberto Valencia Robles, las siguientes prestaciones: "1.- La declaración judicial de que se tenga por vencido anticipadamente el crédito que más adelante se precisa, en virtud de que el ahora demandado incumplió la obligación de pago que le impuso el contrato de crédito base de la acción, a partir del 2 de Junio de 2017, por lo que se actualiza la hipótesis prevista en la Cláusula DECIMO TERCERA operando el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, base de la presente acción, que se acompaña a la presente demanda, y por tanto es exigible el pago del saldo adeudado y sus accesorios, en los términos pactados. 2.- El pago de la cantidad de \$139,092.13 (Ciento treinta y nueve mil noventa y dos pesos 137,000 m.n.) por concepto de SALDO DEL CAPITAL INICIAL DISPUESTO al 7 de Noviembre de 2024. 3.- El pago de la cantidad de \$1,148.83 (Un mil ciento cuarenta y ocho pesos 83/100 m.n.) por concepto de SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS del 2 de Junio de 2017 al 1 de Agosto de 2017. 4.- El pago de la cantidad de \$2,898.07 (Dos mil ochocientos noventa y ocho pesos 07/100 m.n.) por concepto de SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS del 2 de Junio de 2017 al 1 de Agosto de 2017. 5.- El pago de la cantidad de \$2,526.25 (Dos mil quinientos veintiseis pesos 25/100 m.n.) por concepto de SALDO DE LA COMISIÓN POR GARANTÍA DE INCUMPLIMIENTO VENCIDA del 2 de Junio de 2017 al 1 de Agosto de 2017. 6.- El pago de la cantidad de la cantidad de \$823.15 (Ochocientos veintitrés pesos 15/100 m.n.) por concepto de SALDO DE LA COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA del 2 de Junio de 2017 al 1 de Agosto de 2017. 7.- El pago de la cantidad de \$101,925.05 (Ciento uno mil novecientos veinticinco pesos 05/100 m.n.) por concepto de SALDO DE LA PENAS PORA MORA del 2 de Junio de 2017 al 7 de Noviembre de 2024. 8.- En caso de no efectuarse el pago de los conceptos antes mencionados, procederá al remate y trámite del bien inmueble dado en garantía hipotecaria y con su producto hacer pago a la adora de todas y cada una de las partes que se reclamen en el presente juicio. 9.- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio." RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO: "El veintinueve de agosto de dos mil veinticinco se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de nueve días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio, aplicable y señalando domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE  
LEÓN DARIO MORICE LÓPEZ  
RÚBRICA

JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL  
EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES  
CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.  
JESSICA DURAN CARREON  
RÚBRICA  
SECRETARIA DEL JUZGADO

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Sexto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 472/2024.

En la Ciudad de México, a veintiuno de enero del dos mil veintiséis. A sus autos el escrito de cuenta del endosatario en procuración de la parte actora, como lo solicita y como se encuentra ordenado en proveído de veinticuatro y septiembre del año próximo pasado, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena EMPLAZAR al demandado ANTONIO RODRIGUEZ CAMACHO, por conducto de su Representante Legal, por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de circulación nacional EL ECONOMISTA y en el periódico local de la Ciudad de México, EL FINANCIERO, concediéndose un término de TREINTA DIAS para que comparezca ante este Juzgado a darse por emplazado, término que empieza a correr a partir del día siguiente hábil de la última publicación de los medios de comunicación antes mencionados, quedando las copias de traslado en la Secretaría dentro del expediente correspondiente para los efectos legales a que haya lugar. De igual manera lomando en consideración la naturaleza del juicio ejecutivo mercantil que nos ocupa y el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento ordenado por auto admisorio del veintiuno de mayo del mil veinticinco, como lo solicita, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativa la audiencia a que se refiere el artículo 535 del Código de Procedimientos civiles vigente en esta ciudad; debiéndose publicar el presente proveído por medio de Edictos por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos precisados en este proveído, lo anterior a efecto de que el día y hora antes señalado comparezca el demandado ANTONIO RODRIGUEZ CAMACHO a realizar el pago de la cantidad de 5,000.00 USD (CINCO MIL DÓLARES 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, dicho derecho pasará a la parte actora en cuanto a señalar bienes para embargo, asimismo se deberá de fijar la cédula de notificación correspondiente en los Estudios del Juzgado para los efectos legales a que haya lugar...; por ser lo correcto; aclaración que se hace para no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes. En la Ciudad de México, a veinticuatro de septiembre del dos mil veinticinco. Con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena EMPLAZAR al demandado ANTONIO RODRIGUEZ CAMACHO, por conducto de su Representante Legal, por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de circulación nacional EL SOL DE MÉXICO y en el periódico local de la Ciudad de México, DIARIO IMAGEN, Ciudad de México a veintiseis de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito cuenta del Endosatario en procuración de la parte actora, para los efectos legales a que haya lugar y visto de su contenido, digásele al promotor que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055 Fracción VIII del Código de Comercio, se aclara el proveído de fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, en la parte que dice: "... por lo cual, se le tiene demandando de CABRERA CAMACHO ANTONIO el pago..."; POR SER LO CORRECTO; aclaración que ha de formar como parte integral del proveído de fecha citado con antelación. En la Ciudad de México, a veintidós de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055 Fracción VIII del Código de Comercio, se aclara el proveído de fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, en la parte que dice: "... Se tiene por presentado a CABRERA MENDOZA HUGO ALBERTO..."; por ser incorrecto, en su lugar debe decir: "... Se tiene por presentado a CABRERA MENDOZA HUGO ALBERTO..."; POR SER LO CORRECTO; asimismo, en la parte que dice: "... por lo cual, se le tiene demandando de CABRERA CAMACHO ANTONIO el pago..."; POR SER LO CORRECTO; aclaración que ha de formar como parte integral del proveído de fecha citado con antelación. En la Ciudad de México a veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro... PERSONALIDAD Se tiene por presentado a CABRERA MENDOZA HUGO ALBERTO por conducto de sus endosatarios en procuración, personalidad que acreditan y se les reconoce en términos del endoso signando en el documento basal, endosatarios a quienes se les tiene señalado el domicilio que indica para oír y recibir todo tipo de notificaciones; por último, se tiene por autorizadas a las personas que menciona para oír y recibir notificaciones en términos del artículo 1063 del Código de Comercio, ADMISIÓN Con fundamento en el artículo 1391 y demás relativos del Código de Comercio VIGENTE y de que al presente asunto se le aplican supletoriamente el Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que al presente asunto se le aplican las reformas que entraron en vigor el diecisiete de Julio del dos mil ochenta, el Suscrito procede a ADMITIR la presente demanda en la vía EJECUTIVA MERCANTIL, por lo cual se le tiene demandado de CABRERA CAMACHO ANTONIO el pago de la cantidad de \$5,000.00 USD (CINCO MIL DÓLARES 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por concepto de SUERTE PRINCIPAL y las demás prestaciones que indica en el escrito de cuenta. REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO Y AL efecto, procedéase a REQUERIR al demandado para que haga pago de las cantidades señaladas, y no haciéndole se le requiera para que señale bienes de su propiedad mismos que deberán ser suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibiéndoles que, en caso de no hacer señalamiento alguno, ese derecho pasará a la parte actora, poniéndose éstos en depósito del actor o de la persona que designe bajo su responsabilidad en la diligencia. Para lo cual, el presente auto tiene efectos de MANDAMIENTO EN FORMA. Hecho el embargo en su caso con las copias simples de traslado previamente selladas, selladas y rubricadas emplácese al demandado para que, dentro del término de OCHO DIAS HÁBILES, que se computarán en los términos del numeral 1075 del Código de Comercio, comparezca al local de este H. JUZGADO DÉCIMO SEXTO, CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN NIÑOS HÉROES 132 TORRE SUR, 8o PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CÓDIGO POSTAL 06720, EN LA CIUDAD DE MÉXICO a hacer paga llana de la cantidad demandada y costas, o a oponer las excepciones que tuviere para ello, con fundamento en el artículo 1396 del Código de Comercio vigente.

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE FEBRERO DEL 2026.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO  
DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL.  
RÚBRICA  
LIC. MARTHA ROSARIO RAMIREZ VALDEZ.

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

DEMANDADO ABRAHAM MENA LEON.

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 241/2023, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVES DE SU APONERADA PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ABRAHAM MENA LEON, LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DICTÓ TRES PROVEIDOS DE FECHAS CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE--- JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES--- Por presentada la Licenciada MARÍA DE LOURDES MAY YAH, quien se ostenta como Apoderada Legal para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es Apoderada de la persona moral denominada ADMINISTRADORA FOME 2 SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, al Ciudadano ABRAHAM MENA LEON quien puede ser notificado y emplazado a juicio en el domicilio ubicado en CASA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO CUARENTA Y OCHO DE LA CALLE SEGUNDA PRIVADA KABAH DEL CONJUNTO HABITACIONAL AFECTO AL REGIMEN DE PROPIEDAD INMUEBLE EN CONDOMINIO DENOMINADO VILLAS DEL MAR CONSTITUIDO RESPECTO DEL LOTE UNO DE LA MANZANA DIECISIETE, SUPERMANZANA DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO, DE ESTA CIUDAD, de quien se reclama las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones, visto lo anterior esta Autoridad ACUERDA - Regístrese en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 mil cincuenta y siete 1061 mil sesenta y uno fracción I primera del Código de Comercio, se tienen por reconocida la personalidad de la Licenciada MARÍA DE LOURDES MAY YAH, como Apoderada General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es Apoderada de la persona moral denominada ADMINISTRADORA FOME 2 SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en términos de las copias certificadas de las Escrituras Públicas números 89. 802. (ochenta y nueve mil ochocientos dos de fecha once de marzo del año dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del Licenciado ANGEL GILBERTO ADAME LOPEZ, titular de la notaría pública número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México y 46.085 (cuarenta y seis mil ochenta y cinco), de fecha seis de julio del año dos mil dieciocho, otorgada ante la fe del Licenciado JULIAN REAL VAZQUEZ. Titular de la Notaría Pública numero doscientos, de la Ciudad de México Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve. 1390-Bis mil trescientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once, del Código de Comercio. SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompaña la cursante, córrase traslado a las partes demandadas en su domicilio citado anteriormente, emplázandolos a Juicio para que dentro del término de NUEVE DIAS conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviera en el entendido de que no hacerlo así se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. Procedan cualesquier de los Ciudadanos Actuarios Adscritos a la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta jurisdicción, a notificar el presente proveído en términos de lo dispuesto por el artículo 86 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo haciendo entrega a la persona con quien entienda la diligencia, la cédula correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1390 Bis 15 del Código de Comercio invocado Habilitando con fundamento en el artículo 1065 mil sesenta y cinco para de la Ley de la Materia, días y horas inhábiles para el efecto de que el citado funcionario lleve a cabo toda clase de diligencias ordenadas en este juicio que a sus atribuciones corresponda. Asimismo, se apercibe a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda se le tendrán por precluidos sus derechos para hacerlo se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos, siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado, quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trecientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta Se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, atendiendo a lo prescrito por el Artículo 1390 Bis 10, que a la letra cita. En el juicio oral únicamente será notificado personalmente el emplazamiento Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales". De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado ello de conformidad con el artículo 1390Bis- 22 del Código de Comercio", de lo que se infiere que una vez transcurrido los plazos dispuestos por los cánones 1078 mil setenta y ocho 1390-Bis-16 mil trescientos noventa Bis diecisiete, 1390-Bis-20 mil trescientos noventa Bis veinte, 1390Bis-33 mil trescientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a \$2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Por otra parte, en términos del numeral 1390Bis 13 mil trescientos noventa Bis trece de la ley de la Materia, se tiene por anunciar las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de cuenta, reservándose esta Autoridad, proveer su admisión o desecharlo hasta el momento procesal oportuno, de conformidad con el artículo 1390-Bis-37 mil trescientos noventa Bis treinta y siete, párrafo segundo del Ordenamiento Legal invocado. Guárdense en la caja de seguridad de la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta jurisdicción, los documentos base de la acción. De igual modo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 11 fracción II mil trescientos noventa Bis once fracción segunda de la Ley Mercantil en consulta se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en SUPERMANZANA QUINCE. AVENIDA TULUM, MANZANA TRES, LOTE DOS GUION CERO UNO CENTRO EMPRESARIAL EKINO'X, INTERIOR CERO CERO CUATRO, DE ESTA CIUDAD, autorizando para los mismos efectos, así como hacer uso de los de los medios electrónicos a los Licenciados MA. GUADALUPE MARTINEZ PERALTA, ROGER FRANCISCO TZAB CAUCH, JAIDY MORELIA MEX PEÑATE, MARIO JAVIER CONTRERAS ARROYO, CESAR AUGUSTO VALDEZ CASTILLO, NELLY PEREZ CRUZ, ANSELMO JIMENEZ GARCIA Y WENDY KATHIA VAZQUEZ DOMINGUEZ Finalmente, en cuanto a la vinculación que solicita, dígase al cursante que tendrá la facultad de poder vincularse al presente asunto, a través de la página Web del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo en el Tribunal Electrónico https://tribunalelectronico.tsjqro.gob.mx - AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS ORALES DE PRIMERA INSTANCIA. El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, a través de los Juzgados Orales y la Administración de Gestión Judicial, ambos de Primera Instancia, en colaboración con la Dirección de Informática del Consejo de la Judicatura es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la celebración de promociones, diligencias y/o procedimientos dentro de los Juicios los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable SUS DATOS PERSONALES SERAN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporciona en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad • Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias de audio y video, simples o certificadas • El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que, compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento • De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquellas necesarias para atender requerimiento de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro aviso de Privacidad Integral en: http://tsjqro.gob.mx/ en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CÚMPLASE - Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERÓNICA CABALLERO GONZÁLEZ. Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la Secretaría de Estudio y Cuenta en funciones de Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Licenciada MARINA EVELYN EK POOT DOY FE - Seguidamente se registró en el Libro Electrónico de Gobierno bajo el número 241/2023 - CONSTE - En fecha OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado - CONSTE--- JUZGADO MERCANTIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO ---Por presentada ESTEPHANY SARAI LOPEZ GONZALEZ, en su carácter de Apoderada General de la parte actora, con su escrito y anexos de cuenta haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo Visto lo anterior, esta Autoridad ACUERDA, Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales a que haya lugar - Toda vez que de las constancias que integran el presente expediente, se advierte que se han agotado los medios de búsqueda y localización de la parte demandada, como lo solicita la cursante y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la parte demandada, ABRAHAM MENA LEON, por medio de EDICTOS que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, para lo cual quedarán a su disposición en la Administración de Gestión Judicial de los Juzg

<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 57,343, de fecha 04 de febrero del año 2026, ante mí, la señora BERTHA GARCÍA GUTIÉRREZ aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor JUAN EFRÁN GARCÍA GUTIÉRREZ, reconocí por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la mencionada señora BERTHA GARCÍA GUTIÉRREZ nombró como albacea al señor RODRIGO PORRAS GARCÍA, quien aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX. LIC. EFRÁN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 142,285, de fecha 06 de febrero del año en curso, otorgado ante mí la señora MAGDALENA MELGAR RUIZ, aceptó la herencia dejada a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ LUIS MIGUEL BÁRCENA RODRÍGUEZ.</p> <p>Asimismo la señora MAGDALENA MELGAR RUIZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de febrero de 2026.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 25,690 de fecha 05 de febrero de 2026, otorgada ante el suscrito notario, la señora PATRICIA EUGENIA LAVIN CERVERA, aceptó la herencia instituida a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ EMILIO LAVIN CERVERA.</p> <p>Asimismo, la mencionada señora PATRICIA EUGENIA LAVIN CERVERA, aceptó y protestó el cargo de Albacea en la mencionada Sucesión, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 25,691 de fecha 05 de febrero de 2026, otorgada ante el suscrito notario, la señora PATRICIA EUGENIA LAVIN CERVERA, aceptó la herencia instituida a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ EMILIO LAVIN CERVERA (quien en su vida social y jurídica también se ostentó con el nombre de PATRICIA EUGENIA CERVERA JUANES DE LAVIN).</p> <p>Asimismo, la mencionada señora PATRICIA EUGENIA LAVIN CERVERA, aceptó y protestó el cargo de Albacea en la mencionada Sucesión, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 15580 del 06 de febrero de 2026, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la finada ROMANA MARTÍNEZ REYES. En dicho instrumento las señoras MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ MARTÍNEZ y DALIA RAMÍREZ MARTÍNEZ, en su carácter de únicas y universales herederas de la referida sucesión, aceptaron la herencia instituida a su favor, las señoras MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ MARTÍNEZ, DALIA RAMÍREZ MARTÍNEZ y ATHENA AMARANTA RAMÍREZ Y RAMÍREZ, aceptaron los legados instituidos a su favor y la señora MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ MARTÍNEZ aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procedería a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 55 24 11 63</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 82,230 de fecha 30 de enero de 2026, otorgada ante mí; los señores MARÍA PATRICIA ANDRADE RAMOS, CITLALI ANDRADE RAMOS Y JUAN CARLOS ANDRADE RAMOS, ACEPTARON LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA de la presente sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA RAMOS MORALES; protestando ejercerlo lealmente, y manifestando que formularán el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de enero de 2026.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 142,302 de fecha 06 de febrero del 2026, otorgado ante mí, los señores MARÍA PATRICIA ANDRADE RAMOS, CITLALI ANDRADE RAMOS Y JUAN CARLOS ANDRADE RAMOS, ACEPTARON LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA de la presente sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA RAMOS MORALES; protestando ejercerlo lealmente, y manifestando que formularán el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de febrero del 2026.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 89 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber que mediante escritura No. 67,838, volumen 1340, de fecha 26 de Enero de 2026, los señores JORGE CHAVEZ SOTO, JUANA CHÁVEZ SOTO, EDUARDO CHÁVEZ SOTO, JUAN JOSE CHÁVEZ SOTO, BLANCA ESTELA CHÁVEZ SOTO, ELVIRA CHÁVEZ SOTO, MARÍA VICTORIA CHÁVEZ SOTO y JOSE JUAN CHÁVEZ SOTO, estos dos últimos representados en ese acto por la señora ELVIRA CHÁVEZ SOTO y la propia señora ELVIRA CHÁVEZ SOTO como causahabiente de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE CHÁVEZ CANO, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora BIBIANA SOTO LOPEZ, también conocida como BIBIANA SOTO, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el 27 de diciembre de 2022. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edm. a 26 de enero del 2026.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22</p> <p>M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67,843 volumen 1,339, de fecha 27 de Enero de 2026, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE JESÚS SOLÓRIO VILLANUEVA también conocido JOSE JESÚS SOLÓRIO, compareciendo los señores MÓNICA, JOSE RAMON Y SAMUEL todos de apellidos SOLÓRIO GARCÍA a título de "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" y la señora MARÍA FÉLIX GARCÍA SEGURA a título de "ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edm. a 27 de enero del 2026.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22</p> <p>M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 56,025 de fecha cuatro de febrero de 2026, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO del señor GILBERTO ROMERO ARVIZU, que otorgó la señora MARÍA DE LA SOLEDAD ROMERO ROCA, en su carácter de heredera; B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GILBERTO ROMERO ARVIZU que otorgó la señora MARÍA DE LA SOLEDAD ROMERO ROCA; y C.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la mencionada sucesión testamentaria del señor GILBERTO ROMERO ARVIZU que otorgó la señora MARÍA DE LA SOLEDAD ROMERO ROCA, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 88,567 del volumen número 2,147 de fecha 29 de enero del año 2026, otorgado ante la escritura se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LILIA GALLARDO MORA, en su carácter de causahabiente y los señores AGUSTIN GARCIA GALLARDO, IRAN XOCHTIL GARCIA GALLARDO Y MARIA TERESA GARCIA GALLARDO, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujos, todos ellos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; la anterior para los efectos de lo previsto los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 5 de febrero de 2026.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p><b>EDICTO</b> EMPLAZAMIENTO: TERCEROS INTERESADOS</p> <p>MAURICIO ANTONIO GEBARA RAHAL y MAURICIO GEBARA RUBIERA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO declarado el CATÓRCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO DENTRO DEL CUADERNO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 598/2023 DEL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR SANDOVAL MURO ANDRÉS ENRIQUE EN CONTRA DE MAURICIO ANTONIO GEBARA RAHAL Y MAURICIO GEBARA RUBIERA, EL C. JUZG. DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LOS TERCEROS INTERESADOS ANTES CITADOS, A EFECTO DE HACERLES SABER QUE EN EL AUTO ARRIBA MENCIONADO, EL ACTOR, PRESENTÓ DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN contra de la SENTENCIA DEFINITIVA de fecha treinta de octubre del dos mil veinticinco, dictada en el juicio natural, POR TANTO, CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES EDICTOS, PARA COMPARCER A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA RECIBIR EL TRASLADO CORRESPONDIENTE, para que comparezcan a defender sus derechos ante la Autoridad Federal, expresar alegatos o en su caso, promover amparo adhesivo, dentro del término de QUINCE DÍAS, en términos del artículo 181-A de la Ley de Amparo, Quedando a SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DE ESTE JUZGADO UBICADO EN AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 230, PISO 8, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDEZ BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MÉXICO, LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO PARA SUS TRASLADOS.</p> <p>"Supradicto efectivo, no relectable".</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE ENERO DEL 2026</p> <p>LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. VICKY VERÓNICA JUÁREZ CORONADO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "139,777", del Volumen 2,457, de fecha 16 de octubre del año 2025, se dio fe de: - - - - A).- LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DAVID CASTAÑEDA ALEXANDRE, PARA CUYO EFECTO COMPARCENANTE ANTE MI LOS SEÑORES JOSE DAVID CASTAÑEDA FAVELA, LUIS DANIEL CASTAÑEDA FAVELA Y ANA LUCIA CASTAÑEDA FAVELA, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, acta de divorcio y nacimiento, documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con la autora de la Sucésion.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LA LICENCIADA LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "139,777", del Volumen 2,457, de fecha 16 de octubre del año 2025, se dio fe de: - - - - A).- LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DAVID CASTAÑEDA ALEXANDRE, PARA CUYO EFECTO COMPARCENANTE ANTE MI LOS SEÑORES JOSE DAVID CASTAÑEDA FAVELA, LUIS DANIEL CASTAÑEDA FAVELA Y ANA LUCIA CASTAÑEDA FAVELA, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, acta de divorcio y nacimiento, documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con la autora de la Sucésion.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96 del ESTADO DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION&lt;/p</p>	

# TOROS



**ADQUIÉRALO:** puede hacerlo en la Asociación Nacional de Matadores o mediante el QR impreso en la fotografía.  
**Costo: \$300.00**



# MÉXICO ES TAURINO



LA FIESTA  
ESTÁ VIVA

**Rafael  
Cué**

Opine usted:  
rcue@disequis.com  
@rafaelcué



Esta cultura tiene más años en México que nuestra Virgen de Guadalupe; de ese tamaño es el arraigo de la tauromaquia en nuestra nación.

En la actualidad, el intento de globalización cultural del mundo de las mascotas —una industria billonaria que, desde que Mr. Walt Disney, aficionado a los toros por cierto, humanizó a los animales a través de sus dibujos animados— ha inundado al mundo con mensajes falsos. Mentiras que, repetidas mil veces, a los ingenuos se les convierten en verdad, intentando provocar una triste opacidad cultural, el rechazo a las tradiciones y la pérdida del orgullo por la esencia de los pueblos.

Pese a esta oleada atroz, vil

**E**s una realidad: quinientos años lo contemplan. Se trata de un argumento sólido y veraz, respaldado desde un inicio por el análisis histórico de la vida social y cultural de nuestro país.

*"Ha sido publicada una joya de nuestra cultura (...) de nuestras raíces y nuestra esencia"*

y malintencionada, existe la fuerza de la verdad: el sentir de un pueblo que se defiende para no ser eliminado culturalmente. Es momento de levantar la voz como sociedad ante el intento de borrarnos como mexicanos, de convertirnos en una inmensa masa manipulable a la que se le dice qué sí y qué no puede hacer, qué es correcto y qué molesta a los ojos de un grupo frágil ante la vida. Creen que, no hablando ni mirando a la muerte de frente, esta no los alcanzará.

Su única finalidad es mantener sueldos provenientes de agrupaciones extranjeras para infiltrar ideologías animalistas que colocan al humanismo por debajo del animalismo. Lo grave es que algunos políticos han caído en el juego y se suman a este movimiento buscando popularidad, nunca resultados. Ejemplo claro, triste y contundente: la señora Brugada en la CDMX. Pagó favores al nefasto Partido Verde, dejando en el camino miles de empleos directos e indirectos que viven de los toros en esta ciudad; provocó mesas vacías en restaurantes, habitaciones sin ocupación en hoteles y, lo más grave, nos privó de la libertad de acceso a la cultura.

Ante esta injusticia, Tauromaquia Mexicana A.C., EMSA, FCTH y taurinos particulares han dado un golpe en la mesa de la verdad y

del sentido común.

Ha sido publicada una joya de nuestra cultura, del día a día del pueblo mexicano, de nuestras raíces y nuestra esencia. Bajo el más absoluto rigor de investigación, México es Taurino presenta datos contundentes, veraces y sostenibles para demostrar —a quien aún no esté convencido— que México es taurino.

Magnífica la coordinación editorial de don Antonio Rivera, eminencia peninsular de nuestra tauromaquia, apoyado por dos personas que enaltecen la vocación y los principios de la verdad: Ana Belén Michel y Guillermo Edgar, quienes, junto con quince fotógrafos, han logrado que este libro sea de lectura obligada para quienes hoy tienen en sus manos la libertad y los derechos de los mexicanos. Comenzando por la señora presidenta Claudia Sheinbaum, los 32 gobernadores, alcaldes, presidentes municipales, senadores y diputados, así como cualquier ciudadano, especialmente del ala prohibicionista, para que dimensionen lo que esta cultura significa para México y los mexicanos.

Magníficos textos de Fernanda Haro, Héctor Medina, Juan Álvarez y Salvador Arias, antecedidos por una brillante introducción de Antonio Rodríguez.

Adquiéralo; puede hacerlo en la Asociación Nacional de Matadores o mediante el QR impreso en la fotografía. **Costo: \$300.00**

**En un año tipo en México se celebran:**

- **4,686 festejos taurinos.**
- **669 municipios** con festejos taurinos.
- **1,137 localidades** con actividad taurina.
- **7 millones de mexicanos** asisten a los toros anualmente.
- **\$9,398,283,210.00 pesos** es el valor estimado de esta industria.
- **170 mil hectáreas** en perfecto equilibrio ecológico destinadas al toro de lidia.
- **42% de las localidades** con actividad taurina se encuentran en municipios con población indígena.
- **80% de los festejos taurinos** se realizan en poblaciones de menos de 100 mil habitantes.
- **61% de los festejos** se llevan a cabo en poblaciones menores de 25 mil habitantes.

# MUNDO

## Rusia expresa decepción con Washington por su postura sobre Ucrania y las sanciones persistentes

Rusia expresó decepción con el gobierno de Donald Trump por retirar propuestas sobre Ucrania acordadas en Alaska y mantener las sanciones, similar a Joe Biden. En el frente, las fuerzas rusas presionan Pokrovsk y Myronohrad en las "últimas batallas" por el control de esa ciudad.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

### LÍDER LABORISTA EN ESCOCIA PIDE RELEVO EN DOWNING STREET

# Caso Epstein golpea gobierno de Starmer; segunda dimisión

A la renuncia de Morgan McSweeney, asesor del primer ministro, se suma la de Tim Allan, su director de Comunicación



**Crisis.** Keir Starmer [der.], con el embajador británico en EU, Peter Mandelson, ligado al caso Epstein, en 2025.

El rey Carlos III, quien fue abucheado en Lancashire, promete colaborar plenamente

LONDRES  
AGENCIAS

El gobierno laborista de Keir Starmer atraviesa su crisis más grave desde que llegó al poder, marcada por la dimisión de un segundo alto funcionario, Tim Allan, director de Comunicación de Downing Street, a causa del escándalo derivado de los vínculos del exembajador Peter Mandelson con el fallecido financista y pedófilo Jeffrey Epstein.

La renuncia de Allan se suma a la salida previa de otro asesor clave, Morgen McSweeney, lo que ha



**Calla.** Ghislaine Maxwell, socia de Epstein, se negó a testificar ante el Congreso.

avivado las presiones internas para que el primer ministro presente también su dimisión. Starmer, sin embargo, rechazó tajantemente esa posibilidad. "No estoy dispuesto a dimitir ni a apartarme de mi responsabilidad y mandato", aseguró el primer ministro británico.

El origen del conflicto radica en el nombramiento de Mandelson como embajador en Estados Unidos en 2024, pese a sus documentados lazos con Epstein, condenado en 2008 por delitos sexuales y arrestado de nuevo en 2019, año en el que se quitó la vida. Starmer lo destituyó en septiembre tras conocerse correos electrónicos que revelaban una relación de amistad tras la condena.

Documentos recientemente desclasificados por el Departamento de Justicia estadounidense

agravaron la situación al sugerir que Mandelson pudo haber compartido información sensible de mercados financieros durante la crisis de 2008-2010.

Anas Sarwar, líder del Partido Laborista en Escocia—hasta ahora la voz más crítica dentro del partido—, exigió abiertamente la renuncia de Starmer. "Demasiados errores acumulados. La distracción debe terminar y el liderazgo en Downing Street necesita un cambio urgente", afirmó en rueda de prensa, subrayando la necesidad de estabilidad de cara a las elecciones locales de mayo.

En paralelo, el caso Epstein alcanza de lleno a la monarquía británica. La policía de Thames Valley "evalúa" si el expríncipe Andrés (ahora Andrew Mountbatten-Windsor) remitió informes confidenciales de sus viajes oficiales como enviado comercial—a países como Singapur, Vietnam y Hong Kong—al financista estadounidense.

La denuncia fue interpuesta por el grupo antimonárquico Republic, que alega posible violación de la Ley de Secretos Oficiales.

El rey Carlos III manifestó su disposición a "apoyar y colaborar plenamente" con las autoridades en la investigación sobre su hermano.

Durante una visita oficial en Clitheroe (Lancashire), el monarca fue abucheado por un grupo de manifestantes que corearon preguntas sobre Andrés tras la difusión de nuevas fotografías y correos.

En Estados Unidos, Ghislaine Maxwell, socia y cómplice de Epstein, condenada por tráfico sexual de menores, se negó a testificar ante el Congreso invocando la Quinta Enmienda. Su abogado señaló que sólo cooperará de forma completa si el presidente Donald Trump le concede un indulto o clemencia, asegurando que en tal caso podría declarar que tanto Trump como el expresidente Bill Clinton son "innocentes de cualquier irregularidad".



**Reproche.** Australianos pro-palestinos rechazaron la visita de Isaac Herzog.

### EN SÍDNEY, PROTESTAS VS. HERZOG

Árabes, contra la expansión israelí en Cisjordania

DOHA.- Los estados árabes y musulmanes condenaron con dureza la decisión del gabinete de seguridad israelí de ampliar su control en Cisjordania ocupada, facilitar la compra de tierras por colonos y extender la jurisdicción israelí en zonas bajo administración palestina.

Arabia Saudita, Jordania, Emiratos, Egipto, Turquía, Qatar, Indonesia y Pakistán calificaron las medidas de "ilegales" y contrarias al derecho internacional, al considerarlas un paso hacia la anexión de facto y un obstáculo definitivo para la solución de los Estados.

En Australia, miles de manifestantes pro-palestinos salieron a las calles de Sídney y otras ciudades para rechazar la visita del presidente israelí Isaac Herzog, invitado por el gobierno australiano.

Hubo enfrentamientos con la policía, que utilizó gas pimienta y detuvo a varios participantes que acusaron a Herzog de respaldar políticas genocidas en Gaza.

En Gaza, fuerzas israelíes abatieron a cuatro militantes en Rafah tras un enfrentamiento cerca de un túnel; uno de ellos era hijo de un alto cargo de Hamás, según el ejército.

En el sur de Líbano, nuevos ataques aéreos israelíes dejaron cuatro muertos, incluido un niño, de acuerdo con el Ministerio de Salud libanés. Israel afirmó que los objetivos eran miembros de Hezbolá, pese al cese al fuego en vigor.—Agencias

**“Es otro veneno autocrático peligroso”, dice líder en la Cámara baja**

**WASHINGTON, DC**  
CORRESPONSAL

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
mundo@elfinanciero.com.mx

A 10 meses de las elecciones intermedias y en medio de encuestas que sugieren un potencial descalabro electoral que podría costarle a los republicanos el control de la Cámara de Representantes y del Senado, los demócratas rechazaron el plan de la Casa Blanca para “nacionalizar” las elecciones federales en Estados Unidos.

“Lo que Donald Trump quiere es intentar nacionalizar las elecciones; es decir, robarlas. Y no vamos a permitir que eso suceda”, declaró el líder de los demócratas en la Cámara baja, el representante por Nueva York Hakeem Jeffries.

Desde el pleno del Senado, su colega Charles Schumer, coincide. “Este es otro veneno autocrático peligroso de Donald Trump”.

“¿Para qué cree Trump que se postuló? ¿Una dictadura? ¿Un presidente vitalicio en un estado unitario, donde un partido dirige las elecciones como en cualquier otra dictadura de pacotilla? Este presidente claramente no cree en la democracia”, remató.

El mandatario estadounidense



**Bloqueo.** Hakeem Jeffries y Chuck Schumer (der. a izq.) afirman que no permitirán que Trump nacionalice las elecciones.

## INFORME DE SEGURIDAD

**POLÍTICAS IMPULSADAS POR EL REPUBLICANO, “SIN BENEFICIOS”**

BERLÍN.- La mayoría de ciudadanos en grandes economías considera que las políticas del presidente estadounidense, Donald Trump, no benefician al mundo, según el Informe de Seguridad de Múnich 2026.

El documento refleja un rechazo en países como Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido, Brasil, China e Sudáfrica.

En Estados Unidos 49% cree que las políticas de Trump perjudican a su país y 50%, que dañan al mundo. El informe advierte sobre el impacto disruptivo en el orden internacional y la percepción de menor fiabilidad de Washington como aliado. —Agencias

ta ante Joe Biden en las elecciones presidenciales de 2020, una serie de investigaciones de posible alteración del voto han concluido que no han existido evidencias de fraude ni a nivel federal ni estatal.

El plan de nacionalizar los procesos electorales no cuenta con el apoyo mayoritario en el Congreso, por lo que la Casa Blanca busca al menos aprobar una iniciativa, la *Save Act*, que busca exigir la presentación de una prueba de ciudadanía a la hora de votar en comicios estatales, un requisito que ya existen en varios estados.

## SE TRATÓ DE UN SECUESTRO, DICE LA PREMIO NOBEL

# Reaprehenden a aliado de Machado 12 horas después de ser liberado

**Aerolíneas reanudan vuelos de forma gradual tras apertura del espacio aéreo**

**CARACAS**  
AGENCIAS

El opositor Juan Pablo Guanipa, cercano colaborador de María Corina Machado, fue reaprehendido apenas 12 horas después de ser excarcelado tras ocho meses de prisión.

Su familia denunció que fue interceptado por un grupo armado en Caracas y exigió una fe de vida.

La fiscalía venezolana refirió que solicitó revocar “la medida cautelar (excárcel) acordada” por, supuestamente, “haberse verificado el incumplimiento de las condiciones” impuestas por las autoridades judiciales.



**Opositor.** Juan Pablo Guanipa fue excarcelado sólo unas horas.

Machado, ganadora del Premio Nobel de la Paz, condenó el hecho como un secuestro.

“Urgente. Alerta internacional. Hace pocos minutos fue secuestrado Juan Pablo Guanipa en la urba-

pidió en días pasados transferir el control de las elecciones de ciertos estados al gobierno federal, toda vez que bajo el sistema electoral se llevan a cabo un total de 50 comicios estatales, y no existe un organismo regulador federal.

“Los republicanos deberían decir: ‘Queremos tomar el control. Deberíamos tomar el control de la

votación en al menos 15 lugares’. Los republicanos deberían nacionalizar la votación”, declaró Trump el lunes pasado en un podcast.

Entre las ciudades incluidas mencionó a Detroit, Filadelfia y Atlanta, ciudades gobernadas por demócratas, y acusó a las autoridades locales de cometer una “corrupción horrible” en las elecciones.

“El gobierno federal debería intervenir. Son agentes del gobierno federal encargados de contar los votos. Si no pueden contar los votos de forma legal y honesta, entonces alguien más debería hacerse cargo”, sostuvo el presidente.

Aunque Trump ha proclamado la existencia de un fraude electoral en Estados Unidos desde su derro-

nización Los Chorros de Caracas”, escribió en su cuenta de X.

“Hombres fuertemente armados, vestidos de civil, llegaron en cuatro vehículos, y violentamente se lo llevaron. Exigimos su liberación inmediata”, añadió.

En tanto, el exdiputado opositor Freddy Superlano fue liberado luego de 18 meses de detención, uno de los primeros arrestados tras las presidenciales de 2024, y pudo reunirse con su familia, aunque bajo arresto domiciliario.

La Iglesia católica de Venezuela solicitó evitar señales contradictorias en el proceso de amnistía, que no debe limitarse a un perdón estatal, sino a una reconciliación social.

## EU FRENA OTRO BUQUE

Por otra parte, Estados Unidos incautó otro buque petrolero sancionado, el Aquila II, en el océano Índico tras perseguirlo desde el Caribe.

La embarcación transportaba crudo venezolano hacia China, en una operación que suma siete buques capturados por Washington.

Mientras que las aerolíneas Air Europa, Laser y Plus Ultra anunciaron la reanudación gradual de vuelos a Venezuela tras la reapertura del espacio aéreo.

Air Europa retomará Madrid-Caracas el 17 de febrero con cinco frecuencias semanales; Laser, el 18; y Plus Ultra, el 3 de marzo.



**Tragedia.** La embarcación llevaba a 55 personas, sólo rescataron a dos.

## MUJER COMENTA QUE PERDIÓ A SUS DOS BEBÉS

# Naufragio en costas de Libia deja 53 víctimas

EL CAIRO.- Al menos 53 migrantes, entre ellos dos bebés, murieron o están desaparecidos tras el naufragio de una embarcación inflable frente a las costas de Libia, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La tragedia ocurrió el 6 de febrero al norte de la ciudad de Zuwará. La embarcación comenzó a hacer agua y se hundió en la ruta central del Mediterráneo en lo que va del año, de acuerdo con la OIM. La organización instó a reforzar las operaciones de rescate. —Agencias

Sólo dos mujeres nigerianas fueron rescatadas por las autoridades libias. Según sus testimonios, una de ellas perdió a su esposo, mientras que la otra lamentó la desaparición de sus dos bebés.

Con este accidente, suman 484 el número de migrantes reportados como muertos o desaparecidos en la ruta central del Mediterráneo en lo que va del año, de acuerdo con la OIM. La organización instó a reforzar las operaciones de rescate. —Agencias

# OPINIÓN

Contacte con la sección:  
**opinion@elfinanciero.com.mx**

Tel:  
**55 5449 8600**

Editor:  
**Víctor Piz**

Diseñadores:  
**Javier Juárez y Hugo Martínez**



**Garci**

@garcimonero

## Continuidad digital: el secreto para ganar la carrera empresarial

**S**i en una carrera de relevos los equipos no están bien coordinados, difícilmente podrán ganarla; lo mismo sucede en el mundo empresarial: sin una sincronización efectiva de procesos, las empresas difícilmente podrán cumplir sus metas o llegar a buenos resultados.

Las empresas con continuidad digital, es decir, con datos alineados y procesos sincronizados, logran mejores resultados.

Permite monitorear los flujos de información, integrar datos, procesos y actores a lo largo de todo el ciclo de vida de un servicio o producto y evaluar la mejor forma de conectar todos los flujos, pero sobre todo rompe las barreras entre dominios tecnológicos y organizacionales a lo largo de toda la cadena de valor.

Nuestros análisis indican que las organizaciones que cuentan con continuidad digital podrían optimizar sus operaciones al reducir tiempos entre 20% y 30%, y en algunos casos, hasta 50%.

Sin embargo, según el Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE) 2024, que elabora el Centro México Digital, doce de los treinta y dos estados de la república han experimentado retrocesos en su transformación digital.

Estas brechas representan una barrera operativa y una desventaja competitiva a nivel regional al limitar el acceso a la tecnología e innovación y poner freno al potencial de desarrollo.

Las condiciones actuales

COLABORADOR INVITADO

**Ramón Álvarez**

Presidente de Capgemini, Norte de Latinoamérica

Opine usted:  
**opinion@elfinanciero.com.mx**



del mercado exigen una rápida adaptabilidad a la demanda y las necesidades de los consumidores y usuarios, como respuestas rápidas, casi instantáneas, lo que implica que las organizaciones deben contar con información oportuna e integrada.

La demanda de sostenibilidad actual agrega una capa adicional de complejidad a las empresas, al generar interdependencias más fuertes en torno al rendimiento energético y la huella de carbono para sus productos y servicios, además de las implicaciones sociales y la gestión de vida del producto o servicio.

La continuidad digital puede calcular el costo total de carbono de un producto a lo largo de la cadena de valor, buscando elementos objetivos en todas las etapas de su vida.

En tiempos de constante

disrupción, ninguna empresa puede operar como una colección de piezas desconectadas.

La alineación digital de extremo a extremo se convierte en la columna vertebral de las organizaciones que desean evolucionar con inteligencia, operar con agilidad y mantenerse relevantes.

Alcanzar este nivel exige más que tecnología. Requiere diseñar una orquestación en la que cada parte de la organización anticipa y responda a la siguiente.

Donde los datos fluyan sin fricciones, la inteligencia artificial potencie decisiones y el talento actúe con una coordinación precisa.

El flujo de datos ininterrumpido implica tener la conexión de sistemas, una inteligencia distribuida, decisiones automatizadas y flujos de datos capaces de aprender y anticiparse.

El país se ha posicionado como un actor con un creciente protagonismo en los sectores tecnológicos y creativos de la región.

En 2024, México ocupó el lugar 56 a nivel mundial en el Global Innovation Index y la tercera posición en América Latina, después de Brasil y Chile.

Sin embargo, un considerable número de empresas aún tiene sus datos dispersos entre fabricantes, proveedores y usuarios.

Esta fragmentación, como en el ejemplo de las carreras, compromete la capacidad de respuesta de las compañías y

por ende sus resultados.

Para que el país pueda consolidar su posición, las organizaciones deben tomar decisiones estratégicas que abracen la integración de punta a punta como eje de transformación.

El momento actual subraya que una estrategia de flujo continuo ya no puede ser una aspiración a futuro, sino una prioridad estratégica ineludible.

Como en una carrera de relevos, el rendimiento individual importa, pero es la sincronía lo que define el resultado.

Las organizaciones necesitan alinear capacidades, coordinar esfuerzos y acelerar como un solo equipo. Contar con continuidad digital es una decisión estratégica que permite mantenerse en la pista y llegar antes a la meta.

**“Las empresas con continuidad digital, es decir, con datos alineados y procesos sincronizados, logran mejores resultados”**

**“Contar con continuidad digital es una decisión estratégica que permite mantenerse en la pista y llegar antes a la meta”**

## Deuda pública en billones de pesos

**1.7**



**5.2**



**10.6**



**12.3**



ESTA INFORMACIÓN QUEDARÁ CLASIFICADA POR 5 AÑOS POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NACIONAL



**2**026: nuevo orden global, extrema derecha con presencia amenazadora en más países occidentales, creciente odio racial... Cuando parecía que la guerra cultural estaba perdida, al menos en Estados Unidos, el mundo de la música se perfila como un terreno de resistencia. Los artistas que se posicionan políticamente en contra del autoritarismo alcanzan objetivos cruciales como defender la memoria pública cuando el gobierno intenta reetiquetar la historia.

#### EL SILENCIO COMO DENUNCIA: PHILIP GLASS Y EL KENNEDY CENTER

El rebautizo del Kennedy Center como "Donald J. Trump and the John F. Kennedy Memorial Center for the Performing Arts" fue leído como un asalto a la memoria histórica: no solo se cambia una placa, se usa un "memorial vivo" creado por ley para legitimar la presidencia autoritaria de Trump. La respuesta vino de Philip Glass, quien retiró el estreno de su Sinfonía No. 15 "Lincoln", inspirada en el Discurso del Liceo de 1838, donde Abraham Lincoln advierte que la destrucción de Estados Unidos, si llega, "debe brotar de entre nosotros; no puede venir del extranjero". Presentarla capturados por el *rebranding* ideológico, sostuvo, habría sido abdicar de una responsabilidad moral elemental.

#### DEL MEMORIAL AL ASFALTO: SPRINGSTEEN

Si Glass politizó el silencio, Bruce Springsteen eligió el sonido frontal. En el "Invierno del 26",

# Música contra la redada y el genocidio

#### SEGUNDO PISO

## Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:  
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



Minneapolis se volvió escenario de un despliegue federal militarizado de ICE y Homeland Security que detonó resistencia comunitaria y tragedia: los asesinatos de Renée Good y Alex Pretti. Springsteen respondió con "Streets of Minneapolis", canción que denuncia a Stephen Miller y Kristi Noem y revierte la retórica: donde el nacionalismo presume el "dawn's early light", él ilumina humo, balas de goma y "huellas sangrientas donde debería haber misericordia"; y valida el contrapoder civil: "silbatos y teléfonos" como documentación ciudadana. Grabar al Estado se vuelve defensa de la verdad.

#### BAD BUNNY: "ICE OUT", GOD BLESS AMERICA Y EL ESPAÑOL COMO ACTO POLÍTICO

Ningún escenario revela mejor la disputa por "quién pertenece"

que el ritual deportivo más patriótico. Bad Bunny llegó al Super Bowl para hacer sufrir a los republicanos, quienes incluso organizaron un "halftime show" alternativo de folk y solo con artistas blancos. Bad Bunny siempre ha mantenido un discurso político pro derechos, pero quizás lo que más molestó a los conservadores fue un medio tiempo casi todo en español (Lady Gaga bailó salsa, pero cantó en inglés), mientras la administración empuja una campaña de deportaciones sin precedentes y hablar español en la calle se torna peligroso. Bad Bunny terminó el concierto resignificando el tan gringo "God Bless America" para incluir a todo el continente. Orgullo boricua, latinoamericano y migrante. En los Grammys, ya había proclamado: "Antes de agradecerle a Dios, voy a decir: 'ICE out'... No somos sal-

vajes... Somos humanos y somos americanos".

#### BILLIE EILISH, ROSALÍA Y GAZA: CUANDO LA NEUTRALIDAD DESAPARECE

El genocidio en Gaza es la fractura que vuelve imposible fingir neutralidad sin costo. En los Grammys, el grupo de actores, artistas y directores *Artists4Ceasefire* convirtió la alfombra roja y los discursos en tribuna: el pin de la mano naranja con corazón negro, pensado como humanidad compartida, abrió una guerra de interpretaciones. Billie Eilish voceó el popular "Nadie es ilegal en tierra robada", que conecta la lucha migrante con la población indígena estadounidense; y Rosalía, quien había tenido problemas por no posicionarse en relación al genocidio, da un volantazo y acude, sin anunciarlo, a un concierto de apoyo a Palestina.

#### SE VA FORMANDO UN MARCO: LA "VENTANA DE OVERTON"

Este activismo no es solo simbólico. En ciencia política se usa el concepto **ventana de Overton** para describir el rango de posturas que, en un momento dado, una sociedad considera "razonables" o "decibles" en el debate público. Cuando la ventana se mueve, cambian los límites de lo aceptable: lo que ayer era radical

"Bad Bunny terminó el concierto resignificando el tan gringo "God Bless America" para incluir a todo el continente"

hoy puede sonar sensato, y lo que antes se normalizaba empieza a resultar intolerable.

Los datos sugieren movimiento: 60% desaprueba la gestión de ICE; 58% de la clase trabajadora no universitaria rechaza sus tácticas; "Abolir ICE" supera al rechazo (46% vs. 41%); y 84% apoya el derecho a observar y grabar a fuerzas federales. Más que gestos aislados, se consolida un marco: el migrante como vecino, no amenaza; la vigilancia ciudadana como derecho; la memoria común como límite al botín partidista.

El Estado puede conservar presupuestos y control, pero pierde legitimidad cuando la cultura denuncia lo que intenta normalizar. Este activismo no sustituye tribunales ni elecciones: reconfigura el clima moral que vuelve posibles derechos y libertades o intolerables ciertas políticas contra la humanidad.

Lectura sugerida: "P FKN R. How Bad Bunny Became the Global Voice of Puerto Rican Resistance", de Vanessa Díaz y Petra R. Rivera-Rideau (Duke University Press).

Gracias, LGCH.

## El dilema en Costa Rica, la suiza centroamericana

#### COLABORADOR INVITADO

## Sergio Muñoz Bata

Periodista mexicano exmiembro de la Junta Editorial de Los Angeles Times

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



elecciones, su sistemática alteranza en el poder, su libertad de prensa y su fuerte sistema institucional de frenos y contrapesos.

La iniciativa de Fernández fue formulada para facilitar la continuación en el poder de su mentor político, el actual presidente del país, Rodrigo Chaves. En América Latina, casi nunca se quedó en una sola reelección, y Costa Rica ha sido la excepción porque la ha impedido.

Sobre el tema de la criminalidad, aunque es un hecho incontrovertible que, impulsado por el narcotráfico, el crimen organizado ha crecido a partir de 2023, y que la cibodelincuencia ha aumentado en el país al pasar de ser tránsito de droga a plataforma logística que controla el transporte, la logística y la distribución de mercancía a través de sus puertos, aeropuertos y carreteras, lo dudoso es que el método que aparentemente Fernández ha escogido para combatirlo funcione en su país.

Ella sugiere que la posible solución sería aplicar medidas de seguridad siguiendo el modelo de Nayib Bukele en El Salvador,

es decir, declarando estados de excepción en zonas conflictivas y construyendo una megacárcel inspirada en el CECOT, una prisión reconocida por su éxito reduciendo la criminalidad, por sus severas condiciones carcelarias y por sus notorias violaciones a los derechos humanos.

Desde que Bukele asumió la presidencia en 2019, la tasa de homicidios intencionales ha bajado de 38 por cada 100 mil a 7.8 en 2022, muy por debajo del promedio en América Latina del 16.4. Al mismo tiempo, las fuerzas de seguridad han encarcelado aproximadamente a 75 mil personas. Uno de cada 45 adultos, no necesariamente criminales, está en prisión.

Aparte de las oprobiosas violaciones a los derechos humanos de los prisioneros, algo tan contrario a la identidad costarricense, el problema con esta propuesta es que, si bien El Salvador y Costa Rica están expuestos a dinámicas transnacionales de redes criminales de narcotráfico, tráfico de armas y lavado de dinero, mayormente mexicanas y colombianas, las

Cuando sube la violencia en América Latina, el modelo Bukele se vuelve un atajo retórico.

Por primera vez desde 1948, la reputación de Costa Rica como ejemplo de democracia sólida y estable en Latinoamérica ha sido puesta en entredicho. Nadie cuestiona la legitimidad del triunfo de Laura Fernández en la reciente elección presidencial; la incertidumbre se asoma al analizar sus posturas sobre una posible reforma constitucional y la adopción del modelo Bukele para combatir al crimen organizado.

Aunque la Constitución actual de Costa Rica prohíbe la reelección presidencial consecutiva, Fernández ha propuesto cambiar el texto constitucional para permitirla.

Esto, en un país cuya arquitectura democrática fue diseñada deliberadamente para impedir

la concentración de poder y para establecer un equilibrio entre los distintos poderes de la unión, es un escándalo.

Lo que Fernández propone atenta contra la cultura democrática del país, su fortaleza institucional, la limpieza de sus

características que definen a los criminales en ambos países son diametralmente opuestas.

En El Salvador, el crimen es comunitario e identitario y las "maras" ejercieron un control territorial explícito que aterraba a la población; en Costa Rica no hay pandillas que tengan control abierto de zonas urbanas y el ciudadano común rara vez enfrenta la violencia de los criminales.

En los barrios pobres de El Salvador las maras sustituyeron al Estado; en Costa Rica el crimen no desafía al Estado, es crimen de élite, invisible, logístico, económicamente sofisticado.

El miedo a los criminales, sin embargo, se extiende por todo el continente. Enfrentados a una criminalidad creciente, los gobiernos de Ecuador, Perú, Honduras, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Colombia han expresado su interés en estudiar o aplicar elementos del "modelo Bukele".

Es una debilidad humana que, cuando sube la violencia, el modelo salvadoreño se vuelve un atajo retórico.

**E**n México, el tema de los cuidados se ha fortalecido en los últimos años y hoy se tiene evidencia de varios de los fenómenos que ocurren a su alrededor. Uno de los rubros que debe considerarse cuando se trata de las personas que tienen a su cargo el cuidado de otros es su salud mental, en tanto hay un desgaste no solo físico, sino también emocional.

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer cifras en torno a la depresión y los cuidados. Según el INEGI, en 2022, cerca de cuatro millones de personas de 15 años o más que cuidaron a alguien de su entorno experimentaron sentimientos vinculados con la depresión. De esa población, 3.5 millones fueron mujeres.

El rango de edad más afectado fue el de los 60 años y más (24%), seguido por el grupo de 50 a 59 (17.7%) y, por último, el rango de 40 a 49 (12.7%).

Por su parte, el informe de Early Institute, editado en 2025, *Cuidados para la primera infancia. Recomendaciones hacia la conformación del Sistema Nacional de Cuidados*, confirma las afectaciones de las mujeres cuidadoras cuando no se tienen las condiciones necesarias

# Cuidar a quienes cuidan a otros es nuestra responsabilidad

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:  
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



para efectuar tal actividad con relación a la protección de niñas y niños.

“La sobrecarga de los trabajos de cuidado sobre las mujeres, la falta de recursos para satisfacer las necesidades de la niñez, las exigencias sociales sobre la responsabilidad femenina/materna y la falta de tiempo propio debido a las múltiples responsabilidades laborales y no laborales, tienen impactos negativos en la salud mental de las cuidadoras”.

Continúa el informe: “Las afectaciones a la salud mental y sobre el tiempo de las cuidadoras tienen repercusiones nega-

tivas en la calidad del cuidado infantil, con poca disposición para atender las necesidades emocionales y de cuidados de las hijas e hijos”, de ahí la necesidad por recibir ayuda lo más amplia y rápido posible.

En este sentido, el INEGI menciona que en 2022, en México, solo 891 mil personas mayores de 15 años que tuvieron a su cuidado a otra persona fueron a terapia para tratar “ansiedad, angustia, nervios y depresión”. Resalta que fueron los hombres (24.9%) quienes acudieron más a este servicio que las mujeres (22.1%).

Sin duda, este dato refleja

que hace falta impulsar redes de apoyo a las mujeres cuidadoras, en tanto su estado emocional afecta en gran medida la calidad de asistencia que brindan a quienes tienen bajo su vigilancia.

Al respecto, el reporte *Cuidados para la primera infancia* señala que: “De acuerdo con González, Díaz Barreiro y Pérez (2021), los altos niveles de estrés pueden estar relacionados con crianza de menor calidad, así como una menor capacidad de respuesta o respuestas negativas hacia bebés, niños y niñas y menores probabilidades de aplicar métodos preventivos y prácticas de cuidado y seguridad infantil”.

En Early Institute sabemos que el bienestar personal es integral y que el descuido de una de las áreas fundamentales puede llegar a provocar un desequilibrio físico y emocional. En particular, cuando se trata de la seguridad de la primera infancia, es indispensable que sus principales protectores dispongan de apoyos para su labor.

“... hace falta impulsar redes de apoyo a las mujeres cuidadoras, en tanto su estado emocional afecta (...) la calidad de asistencia que brindan”

“... el bienestar personal es integral y el descuido de una de las áreas fundamentales puede llegar a provocar un desequilibrio físico y emocional”

De igual modo, la salud mental es un pilar en el desarrollo de niñas y niños y es responsabilidad de todos lograr que sus madres, padres y/o tutores reciban ayuda cuando su estado emocional se vea comprometido ante las exigencias derivadas de la atención familiar y cianza.

# Acto de elemental justicia para el SNTE

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**L**a presentación del Pliego Nacional de Demandas 2026 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que preside el maestro Alfonso Cepeda Salas, ante el gobierno federal no es un trámite más ni un ritual burocrático de la vida sindical.

Es, en estricto sentido, un acto de elemental justicia que el Estado mexicano está obligado a atender en todas sus partes, no por concesión política ni por cálculo electoral, sino por una deuda histórica con el magisterio nacional.

Desde la sede de la Secretaría de Educación Pública, el dirigente nacional de los maestros entregó formalmente el documento al titular de la dependencia, Mario Delgado Carrillo.

Detrás de ese gesto protocolario hay una cifra que no puede minimizarse: más de un millón y medio de trabajadoras y trabajadores de la educación participaron en la 8<sup>a</sup> Consulta Nacional que dio origen al pliego. Es decir, no se trata de ocurrencias cupulares ni de

demandas improvisadas, sino de un mandato claro que surge desde las aulas, desde las escuelas rurales, urbanas, indígenas y marginadas del país.

El contenido del pliego es contundente y, sobre todo, razonable. Un incremento salarial de al menos 13 por ciento. La reforma a los regímenes pensionarios del ISSSTE que hoy condena a miles de maestros a jubilarse en condiciones indignas. Un nuevo sistema de carrera magisterial que deje atrás la simulación y la discrecionalidad.

La reducción de una carga administrativa asfixiante que le roba tiempo a la enseñanza. Y el fortalecimiento real de la profesionalización docente.

Nada de esto es excesivo. Todo es justo.

A ello se suman problemas estructurales que ningún gobierno ha querido enfrentar con seriedad: escuelas sin mantenimiento, sin equipamiento básico, con techos que se caen y baños inservibles; pagos atrasados y prestaciones que no llegan; rezagos que se arrastran por años en todos los niveles educativos. ¿Cómo exigir excelencia educativa cuando el propio Estado incumple sus obligaciones más elementales?

Desde San Lázaro, donde se aprueban presupuestos y se reforman leyes, el tema debería ocupar un lugar central. No basta con discursos de reconocimiento al magisterio ni con frases huecas sobre la “revalorización del maestro”. La verdadera revalorización se expresa en el presupuesto, en las leyes secundarias, en las condiciones laborales y en el respeto a los derechos adquiridos.

El magisterio mexicano se la rifa todos los días. Lo hace en contextos de violencia, de pobreza extrema, de abandono institucional. Hace de la enseñanza una herramienta eficaz de inclusión social, muchas veces sustituyendo al Estado en tareas que van más allá del aula: contención emocional, alimentación, orientación comunitaria.

En miles de comunidades, el maestro sigue siendo la única presencia permanente del gobierno. Y aun así, es uno de los sectores más castigados por la política salarial y por reformas mal diseñadas.

Por eso, atender el pliego petitorio del SNTE no debería verse como una carga fiscal, sino como una inversión estratégica en el futuro del país. No hay transformación posible sin educación pública fuerte, y no hay educación pública de calidad sin maestras y maestros dignificados. Cualquier otra narrativa es demagogia.

El gobierno federal, que se asume como heredero de un proyecto social, tiene hoy la oportunidad —y la obligación— de pasar del discurso a los hechos. La disposición al diálogo es bienvenida, pero insuficiente si no se traduce en resultados concretos. El magisterio ya cumplió: consultó a su base, presentó un pliego sólido y nombró una comisión negociadora. Ahora le toca al Estado responder con seriedad.

Vale subrayar, además, que el SNTE se ha convertido en uno de los aliados estratégicos más destacados del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. No se trata de una relación retórica ni circunstancial, sino de un acompañamiento

político y social tangible, medible y, sobre todo, decisivo en momentos clave para el proyecto de la llamada Cuarta Transformación.

Ahí está el dato duro: la afiliación de más de un millón de maestras y maestros a Morena, un hecho inédito que ningún otro sindicato ha logrado y que refleja no solo la capacidad de organización del SNTE, sino también su alineamiento con el proyecto político que hoy gobierna el país. Ese respaldo no es menor si se considera que el magisterio es uno de los sectores con mayor presencia territorial, capaz de incidir en comunidades donde ningún partido ni estructura gubernamental llega con la misma profundidad.

Sin embargo, el apoyo del SNTE no se ha limitado a la afiliación partidista. Bajo el liderazgo de Cepeda Salas, el sindicato ha respondido puntualmente a las convocatorias de movilización realizadas por la hoy presidenta Sheinbaum, ya sea para defender reformas, acompañar decisiones estratégicas o cerrar filas frente a embates políticos internos y externos.

En cada llamado, el magisterio organizado ha estado presente, disciplinado y con capacidad real de movilización.

# Respaldan familias el uso de cubrebocas

**MEDIDA OBLIGATORIA**
**NANCY ÁNGEL**  
**GUADALAJARA**

**A**partir de este lunes, estudiantes de educación básica y de planteles de educación media superior del estado de al menos siete municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) iniciaron con el uso obligatorio de cubrebocas ante el riesgo de sarampión. La disposición generó diversas opiniones entre madres, padres y tutores, pero la mayoría manifestó estar de acuerdo con la medida.

Familias entrevistadas a las afueras de la Escuela Primaria República de Panamá, en Guadalajara, coincidieron en que el uso del cubrebocas representa una acción positiva para proteger la salud de las y los menores, especialmente de aquellos con defensas bajas o



**SALUD.** La mayoría coincidió en que la medida es buena para inhibir los contagios.

mayor propensión a enfermarse.

También se consideró que el cubrebocas debería mantenerse durante toda la jornada escolar y retirarse únicamente durante el desayuno o el recreo.

En cuanto a la vacunación, la

mayoría de las personas confirmó que las dosis ya llegaron a la escuela y que a los padres de familia se les solicitó la cartilla de vacunación junto con un permiso firmado para poder aplicarlas.

Ante las familias que se resisten a la vacunación o al uso del cubrebocas, las familias hicieron un llamado a la responsabilidad colectiva.

Además, la Secretaría de Salud Jalisco dio a conocer que, durante una jornada intensiva realizada del 6 al 8 de febrero, en el estado se aplicaron 253 mil 831 dosis de la vacuna contra el sarampión, esto como parte de la estrategia para alcanzar las 2 millones de dosis aplicadas, cifra con la que se busca lograr 95% de inmunidad colectiva.

Con estos resultados la entidad acumula 1 millón 400 mil dosis aplicadas de la vacuna del sarampión, rubéola y parotiditis (SRP).

**GABINETE LO ACOMPAÑA**

## Pablo Lemus viaja hoy a Tequila

**IGNACIO VEGA**  
**GUADALAJARA**

**E**l gobierno de Jalisco apoyará su parte para devolver la estabilidad política al municipio de Tequila, tras la elección de Marisol Rodríguez Rivera como presidenta municipal interina, en sustitución del alcalde detenido Diego N, afirmó el gobernador Pablo Lemus Navarro, quien visitará hoy al pueblo mágico.

Informó que su primera actividad será reunirse con la alcaldesa y luego sostener un encuentro con todas y todos los integrantes del Ayuntamiento, para generar diálogo y coordinación institucional.

Lemus Navarro explicó que se realizará una activación de todo el gabinete estatal en la plaza principal, donde se difundirán programas sociales, actividades culturales y educativas, así como las

obras de infraestructura previstas para la región. También habrá reuniones con empresarios hoteleros y tequileros.

Ante las críticas que ha recibido la nueva alcaldesa, al ser alguien cercano al grupo político del alcalde detenido, el gobernador aclaró que él no la conoce y que la postulación de la regidora tiene el respaldo de la Secretaría de Gobernación y de su propio partido.

CORTESÍA



**SOLIDARIDAD.** Los cuerpos de Ignacio Aurelio y José Ángel ya llegaron a Zacatecas, informaron las autoridades.

**EXIGEN JUSTICIA**

## Lamenta gobernador asesinato de mineros

**ÁNGEL LARA**  
**LANDY VALLE**

**T**ras la localización sin vida de los mineros zacatecanos Ignacio Aurelio y José Ángel en Concordia, Sinaloa, el gobernador David Monreal Ávila y organizaciones del sector minero lamentaron los hechos y llamaron a redoblar los esfuerzos en materia de seguridad e investigación para evitar que el caso quede impune.

El mandatario estatal expresó su solidaridad con las familias afectadas y subrayó que cualquier muerte es lamentable y obliga a las autoridades a reforzar las acciones de seguridad.

Explicó que desde el primer momento se abrieron carpetas de investigación y se dispuso del acompañamiento directo de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), la cual estableció un enlace inmediato con la Fiscalía de Sinaloa. Asimismo, se activaron las fichas de búsqueda al confirmarse que entre las víctimas había ciudadanos zacatecanos.

“Lamentablemente ya se conocen parte de los resultados. Expreso mi solidaridad y lamento el acontecimiento; aunque no haya sido en Zacatecas, fue gente nuestra y duele”, declaró el gobernador.

Monreal Ávila destacó que las víctimas se encontraban en Sinaloa en busca de oportunidades laborales, lo que vuelve aún más sensible el caso al tratarse de trabajadores que migraron a otro estado para

desempeñar su actividad.

Reiteró que se mantendrá el respaldo institucional a los familiares y la coordinación con autoridades federales y del estado de Sinaloa para el seguimiento del caso.

Organizaciones mineras también exigieron justicia y condiciones de seguridad. En un comunicado, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM) expresó su solidaridad con las familias, demandó intensificar la búsqueda de los mineros que aún permanecen desaparecidos y rechazó cualquier forma de violencia que vulnera la integridad y la vida de quienes laboran en el sector.

La asociación subrayó que la pérdida de vidas humanas es inaceptable y exigió condiciones que permitan desempeñar la actividad minera con dignidad y respeto a la vida.

En el mismo sentido, el Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México reiteró el derecho de las familias y de la comunidad minera a una justicia efectiva.

**LLEGAN LOS CUERPOS**

El fiscal de Justicia de Zacatecas, Cristian Paul Camacho Osnaya informó que este lunes arribaron los cuerpos de José Ángel e Ignacio Aurelio y posteriormente serán trasladados por el gobierno federal con sus familias a Cañitas de Felipe Pescador y Sombrerete.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Oposición acusa reacción tardía ante sarampión

Las muertes y el descontrol de la epidemia del sarampión en México es resultado de la "irresponsabilidad" del gobierno y de la "ignorancia" e "ineptitud" de su equipo de Salud, que tienen una reacción "negligente y tardía", acusaron diputados federales del PAN y el PRI. Demandan al gabinete de Salud que comparezca ante el Legislativo.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

#### "DIERON INFORMACIÓN"

...Y resalta que hay capturas en Concordia

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que ha habido detenidos por el caso de 10 mineros secuestrados en el municipio de Concordia, Sinaloa.

La mandataria, en su conferencia matutina, afirmó que el gabinete de seguridad ha atendido el caso.

"Desde el primer momento que se anunció su desaparición, su secuestro, el gabinete de seguridad estuvo atento y buscándolos. Hay detenidos en este caso, y (ellos) fueron quienes mencionaron la información que después se tuvo. Se está investigando todo y en contacto con la minera".

Agregó que desde el primer momento instruyó a la Secretaría de Gobernación, junto con el gobierno de Sinaloa, que estuviera en contacto con las familias.

Rechazó que la minera canadiense haya hecho alguna solicitud a su administración: "No, directamente, no. No tengo conocimiento si lo hizo en recientes días a Relaciones Exteriores, no me ha comentado y es una minera canadiense, pero estamos buscando todo lo que pudo haber causado esta situación".

Y enfatizó: "Ya el gabinete de seguridad tendrá que informarlo, pero lamentamos mucho lo ocurrido y estamos cerca de las familias y que no vuelva a ocurrir una situación así".

La desaparición en Concordia, Sinaloa, de al menos 10 trabajadores mineros ha provocado el despliegue de militares y cuerpos de seguridad; su secuestro ocurrió el 23 de enero pasado. —Eduardo Ortega



**Jornada.** Después de reiterar en su conferencia que México toma decisiones soberanas, Sheinbaum Pardo encabezó el 113 Aniversario de la Marcha de la Lealtad.

NICOLÁS TAVIRA

#### DEVOLUCIÓN ES VOLUNTARIA, AFIRMA

# Claudia: más de 200 concesiones mineras van a regresar al Estado

La presidenta destaca que se trata de espacios que no están en producción, por lo que serán devueltos a México

**Niega que se haya firmado un plan con EU y descarta entrega de recursos naturales**

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que, a solicitud de su gobierno, empresas privadas entregarán al Estado mexicano "voluntariamente" más de 200 concesiones mineras que no están utilizando.

La inquilina de Palacio Nacional, en la conferencia matutina, fue consultada en torno al Plan de Acción entre Estados Unidos y México sobre minerales críticos, el cual—de acuerdo con el representante comercial del

*"(El plan) habla de la soberanía, significa que Estados Unidos investiga en su país y nosotros hacemos nuestra exploración"*

*"Lo que estamos buscando es mantener la producción de plata y oro que tenemos"*

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

país vecino del norte, Jamieson Greer es un mecanismo que busca coordinar políticas comerciales para reducir las vulnerabilidades en las cadenas de suministro de estos recursos.

La mandataria, en ese sentido, aclaró que no se ha firmado dicho plan y, sobre todo, que su administración no impulsará cambios legislativos al respecto: "Primero, no hay nada firmado, nada. Lo que dice ahí es que van a comenzar pláticas. Segundo, habla de la soberanía, eso significa que Estados Unidos investiga en su país y nosotros hacemos nuestra exploración en nuestro país, no es conjunta, cada quien, en su país".

"Tercero, no vamos a cambiar la legislación, y cuarto, tenemos muy claro que los recursos naturales no se entregan, eso lo tenemos clarísimo".

Además, Sheinbaum Pardo dejó claro que su gobierno tampoco iniciará un proceso de apertura de minas, sino al contrario.

"Les adelanto, estamos trabajando porque se van a regresar más de 200 concesiones mineras al Estado mexicano. Más de 200 concesiones mineras se van a regresar".

#### BUSCAN MEJORES CONDICIONES

Asimismo, la presidenta respondió a colectivos que han afirmado que su gobierno iniciará un proceso extractivista de la minería y entregará los recursos naturales.

"No, nada de eso. (...) Vamos a invitar a Marcelo (Ebrard, secretario de Economía) para que lo informe, pero son varias concesiones que van a regresarse (...) porque no estaban en producción; si no están en producción, pues mejor que se regresen. Ellos mismos voluntariamente, las devuelven, no hay un acto de la autoridad, sino que de manera voluntaria".

"A petición, obviamente... es como el agua, si no estás usando tu concesión de agua, pues regresa para que no quede concesionado ese pedazo de tierra para la minería".

"Lo que estamos buscando es mantener la producción de plata y oro que tenemos actualmente, porque también puede caer muchísimo, pero siempre buscando la mejor condición posible y sin nuevas concesiones esencialmente".

El martes pasado, Ebrard, anunció que los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron trabajar en un plan de acción conjunto sobre minerales críticos, con el objetivo de asegurar el suministro de insumos esenciales para diversos sectores clave de la industria, mediante la cooperación binacional, en un marco de respeto y apego a la legislación de ambos países.

#### FOCOS

**Respuesta.** Luego de darse a conocer el caso, autoridades federales desplegaron a más de mil elementos militares para reforzar la seguridad en Sinaloa.

**Suceso.** Los trabajadores de la mina de oro y plata Pánico, de la empresa canadiense Vizsla Silver Corp, fueron privados de su libertad el 23 de enero.

**Panorama.** Los pobladores de esa zona acusan que los levantones son comunes.

INSTA A NO NORMALIZAR LA VIOLENCIA

# Sector minero exige justicia y seguridad para sus trabajadores

**Es inaceptable que se vulnere la integridad y los derechos de los empleados, reclama**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La confirmación del hallazgo sin vida de cinco de los 10 trabajadores de Vizsla Silver Corp—que fueron secuestrados el 23 de enero en Concordia, Sinaloa—representa una grave falla del Estado en su deber de proteger a la industria, afirmaron representantes del sector minero de México.

“Para nuestro sector resulta inaceptable, bajo cualquier criterio técnico o social, que la integridad de los trabajadores sea vulnerada. Reafirmamos el derecho de sus familias y de la comunidad minera a obtener una resolución que se traduzca en

## ENVÍA PÉSAME A FAMILIAS

“ESTAMOS DEVASTADOS”, AFIRMA EL DIRECTOR DE VIZSLA SILVER CORP

Desde Vancouver, Canadá, Michael Konnert, presidente y director ejecutivo de Vizsla Silver Corp, dijo que en la empresa están devastados por el hallazgo sin vida de sus colaboradores secuestrados en Sinaloa.

“Estamos devastados por este resultado y la trágica pérdida de vidas”, expresó el directorio de la minera canadiense en un comunicado.

Además, envió el pésame a “las familias, amigos y compañeros, y a toda la comunidad de Concordia. Nos centramos en la recuperación segura de quienes siguen desaparecidos y en apoyar a todas las familias afectadas”. —David Saúl Vela y Christopher Calderón



**Pesquisa.** Autoridades continúan con las diligencias en una fosa clandestina.

## FORMAN PARTE DEL GRUPO DE 10 MINEROS SECUESTRADOS

# Suman cinco cuerpos identificados

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó ayer que cinco de los cuerpos hallados el viernes pasado en un predio de la localidad El Verde, municipio de Concordia, Sinaloa, son parte del grupo de 10 mineros de la empresa canadiense Vizsla Silver Corp, secuestrados el 23 de enero pasado.

Y detalló que otros cinco cuerpos localizados están en proceso de identificación.

Mediante un comunicado, afirmó que continúa la búsqueda de indicios o cualquier elemento que lleve al esclarecimiento de los hechos. “El Ministerio Público reali-

## A CASA.

Los restos de los trabajadores de una minera canadiense serán trasladados a sus estados de origen, de acuerdo con la FGR.

za todas las diligencias necesarias para evitar que los hechos queden impunes”.

Añadió que ha mantenido contacto con familiares de las víctimas y los cuerpos identificados serán trasladados a sus lugares de origen: dos a Zacatecas, uno a Chihuahua, otro a Sonora y uno más a Guerrero.

Familiares dijeron que se trata de

“justicia efectiva”, refirió la Cámara Minera de México (Camilex).

El organismo expresó su profundo pesar por la localización sin vida de los mineros y demandó que se intensifiquen los esfuerzos para dar con el paradero de quienes aún permanecen desaparecidos.

“Pedimos que la prioridad absoluta siga siendo la localización con vida de nuestros compañeros que aún están desaparecidos y que puedan regresar a casa, con sus familias, donde pertenezcan”, resaltó la Cámara liderada por Pedro Rivero.

## DEMANDAN QUE NO HAYA IMPUNIDAD

Por otra parte, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM) advirtió que la pérdida de vidas humanas es inaceptable y que ningún entorno de inseguridad puede normalizarse como parte del ejercicio profesional.

Además, repudió cualquier forma de violencia que vulnere los derechos fundamentales de los trabajadores de cualquier otra industria que opere en el país.

“Rechazamos de manera categórica cualquier forma de violencia, así como los entornos de inseguridad que vulneran la integridad, la vida y los derechos fundamentales de las personas trabajadoras del sector de la población en México (...) exigimos condiciones de seguridad que permitan desempeñar nuestra labor con dignidad y respeto a la vida”, añadió la asociación encabezada por Rubén del Pozo.

Ambos organismos hicieron un llamado a las autoridades para esclarecer la situación y que los hechos no queden impunes, al tiempo que pidieron garantizar la seguridad de los trabajadores.

“Hacemos un llamado a las autoridades correspondientes para que estos hechos no queden impunes y se refuercen las acciones que garanticen la seguridad, la justicia y el Estado de derecho en las regiones donde se desarrolla la actividad minera y, en general, en el país”, indicó la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México.



**Confidencial**

## Senado suspende estética; oposición pide cancelarla

Luego de tanto revuelo por el salón de belleza de la Cámara alta, ayer el flamante presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, confirmó que se mantiene suspendido. Pero además, precisó que se hará una revisión de cómo estuvo operando la estética. Por cierto, el morenista también negó que el espacio haya sido abierto a petición de la senadora Andrea Chávez. Mientras tanto, la oposición, en voz de Ricardo Anaya, del PAN, consideró, “sin ataque personal a persona alguna, que se debe de suspender el servicio por una razón de prudencia, de respeto a los ciudadanos que no cuentan con este tipo de servicios en sus centros de trabajo”. Manuel Añorve, del PRI, secundó que el problema de la sala es “el origen, es clandestino”. lo cierto es que el “debate” de tan trascendente asunto para la vida pública del país les llevó 40 largos minutos.

## Temas en la Corte

Que en la Suprema Corte alzaron la ceja cuando fue sorprendido uno de los operadores de medios de la ministra que ocupó el tercer lugar de la votación, cuando éste intentó colocar en distintos espacios el supuesto conflicto de interés de la actual titular de Comunicación Social de la Corte, cuando en el fondo lo que busca el equipo de la ministra es ocupar esa posición.

## El mini subsecretario

Es quien decide ascensos, salidas, ceses de personal y cambios de directores de Centros SICT... Es quien asigna obras y manda qué contratistas sí y quiénes no tendrán “chamba”... Es quien destroba pagos pendientes a sus amigos del Colegio de Ingenieros y de la Asociación de Vías Terrestres. Lo mismo actúa en las grillas de Capufe como en las de nivel central y hasta en los estados. El Ing. Franco Reyes Severiano, secretario particular del subsecretario de Infraestructura de la SICT, y quien la administración pasada fuese la mano derecha de Felipe Verdugo, hoy despacha a sus anchas y hay quien ya lo conoce como el ‘mini subse’, máxime cuando el Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala, titular de esta cartera, brilla por su ausencia. El verdadero poder detrás del poder. ¿Será?

## El brote de sarampión se controló en Edomex

En un contexto nacional donde el sarampión ha registrado incrementos en diversas entidades, el Estado de México destaca por el control y manejo de su situación epidemiológica. La administración encabezada por Delfina Gómez reporta únicamente 40 casos en una población cercana a los 17 millones de habitantes, con una tasa de letalidad de cero. De acuerdo con información del gobierno estatal, la tasa de incidencia en el Edomex es de 0.22 casos por cada 100 mil habitantes. Este indicador confirma la efectividad de las acciones preventivas y de vigilancia sanitaria implementadas en la entidad. No obstante, la mandataria estatal instruyó reforzar la campaña de inmunización y fortalecer las medidas de prevención, principalmente en los centros escolares, considerados espacios clave para la contención de contagios.

## Otra llamada de atención a los Monreal

Ayer, de nuevo, la presidenta Claudia Sheinbaum llamó la atención a los Monreal y pidió al actual senador Saúl Monreal no insistir y evitar buscar la candidatura al gobierno de Zárate; que al menos se espere seis años, por aquello del nepotismo electoral que estableció Morena. Y aunque el diputado Ricardo Monreal comentó que “coincido con la presidenta, Ibídém, creo que tiene razón”, también ha dicho que su hermano Saúl “es un rebelde con causa”, “es el más pequeño”, “pero es inteligente”. ¿Será que entenderá y atenderá el llamado?

# Scherer, Ramírez Cuevas y una bomba para Claudia

**H**ijo de tigre, pintito. Julio Scherer Ibarra publica un libro que sacudirá al gobierno de Claudia Sheinbaum al reabrir la discusión sobre lo que es y lo que no es el obradorismo en cuanto a honestidad y rendición de cuentas.

Aunque oficialmente el libro *Ni venganza ni perdón. Una amistad al filo del poder*, de Scherer Ibarra en coautoría con Jorge Fernández Menéndez, comienza a circular mañana, algunos extractos ya son polémicamente públicos.

Scherer Ibarra escribe que anunció en septiembre de 2024 a la hoy presidenta y al entonces presidente que limpiaría su nombre; no pudo haber imaginado la coyuntura de máximo estrés gubernamental en que llegan tan claridosa memorias.

Año y medio después, Sheinbaum resiste la descomunal presión del gobierno de Estados Unidos, descarado en sus intentos injerencistas y una particular animosidad contra los cárteles mexicanos.

Scherer Ibarra complicará ese escenario de la mandataria. Una de las personas a las que el hijo del fundador de *Proceso* dirige sus baterías es Jesús Ramírez Cuevas, no sólo exvocero de AMLO sino colaborador nada trivial de Claudia.

Cuando mañana comience a circular abiertamente, *Ni venganza ni perdón...* ya llevará al menos tres días de haber puesto en el spot mediático a Ramírez Cuevas por al menos dos casos, uno sobre esquiroles y otro sobre narco.

Desde el domingo, la revista *Proceso* adelantó un capítulo relativo al decreto para pagar

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



pensiones a extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro, que implicaría una "afectación al erario por 27 mil millones de pesos".

Según lo publicado en el portal de *Proceso*, "el caso evidencia cómo un encargo institucional pudo ser manipulado con fines personales y cómo la justicia social puede ser usada como pretexto para beneficios selectivos, sin sustentos financieros ni jurídicos adecuados. La actuación de Jesús Ramírez, bajo el manto de la confianza presidencial, comprometió las finanzas públicas, dividió al movimiento sindical y colocó recursos públicos al servicio de una precandidatura y de intereses políticos particulares".

En otras palabras, Scherer y Fernández Menéndez señalan que Ramírez Cuevas favoreció a una facción del Sindicato Mexicano de Electricistas que

fue aliada del calderonista Javier Lozano; grupo al que, no obstante, se le premió con pensiones que por décadas supondrán una carga multimillonaria a las finanzas públicas, y que, además, tal apoyo fue utilizado para respaldar sectariamente a Clara Brugada en su aspiración capitalina. Todo con cuestionable legalidad, según los autores.

Y en otro pasaje, denuncian que Ramírez Cuevas tuvo reuniones con Sergio Carmona, el *rey del huachicol* y acusado de presuntos narconexos, asesinado en Nuevo León en 2021 cuando, dicen, negociaba impunidad con EU.

En ese texto se dice que el exvocero presentó a Carmona con el hoy secretario de Educación y en 2021 presidente de Morena, Mario Delgado, e incluso que habría facilitado acercamientos con el expresidente López Obrador.

Las versiones del poderío criminal que Carmona logró circularon ampliamente en años recientes. Mas una cosa muy distinta es que ahora lo destaque quien fue consejero jurídico de Andrés Manuel y aliado de Sheinbaum.

Así fuera sólo por esos dos episodios, la presidenta tiene en puerta un nuevo escándalo. No se trata de que se fractura, si es que algo queda, la inmaculada aura del paraíso morenista con esta revelación de muy feas y muy costosas cuitas de Ramírez Cuevas. Es que el señalado de un gigantesco costo financiero por apoyar a una facción del SME y de ligas con un presunto delincuente de gran calibre no está en el exilio, ni en el pasado: opera junto y para ella en Palacio todos los días.

Duartey en enero ocurrió lo mismo.

El juez Gustavo Aquiles Villaseñor consideró que se trata de prácticas dilatorias por parte de Duarte y su defensa por lo que, advirtió, que en caso de que en la próxima audiencia no asistan los abogados se designará un abogado de oficio.

"No podemos seguir dilatando esta audiencia por más tiempo... si no vienen para el jueves lo va a defender un defensor público para colaborar con su defensa", dijo. La próxima sesión se programó para el 15 de abril.

Duarte fue detenido en abril de 2017 en Guatemala y en abril próximo cumplirá la pena de nueve años de prisión que se le impuso, tras negociar su culpabilidad, por asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita.—David Saúl Vela

## PARA QUE SE MANTENGA PRESO

# Busca la FGR imputar peculado a Javier Duarte

La Fiscalía General de la República (FGR) busca imputar el delito de peculado a Javier Duarte de Ochoa, el cual habría cometido cuando se desempeñó como gobernador de Veracruz (2010-2016) y por el que podría recibir una sentencia de 14 años, lo que lo mantendría preso.

A través de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la FGR intentó ayer imputar a Duarte un presunto desvío de 5 millones de pesos del Fondo para Apoyo a Personas con Discapacidad, financiado con recursos federales.

## ULTIMÁTUM.

El juez Gustavo Aquiles advirtió que si los abogados de Duarte vuelven a faltar a una audiencia, designará un abogado de oficio.

No obstante, la audiencia no se realizó porque los abogados del político priista no se presentaron a la audiencia que estaba citada a las 10:00 horas de ayer.

En noviembre era la primera audiencia, que no se llevó a cabo por inasistencia de los abogados de



ESPECIAL

Espera. Ricardo Monreal [centro] dijo que aún se está escribiendo la iniciativa.

## TRAS POSTURA DE LUISA MARÍA ALCALDE

# Se atora reforma electoral; Monreal: “A veces avanza, a veces retrocede”

**Se retracta y asegura que el tema de los plurinominales aún “no está concluido”**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las negociaciones de la reforma electoral se atoran y se empantan los acuerdos, debido a las diferencias entre las dirigencias de Morena, PVEM y PT, en torno a la eliminación de plurinominales y al financiamiento a los partidos.

"A veces avanzan y a veces retroceden", reconoció ayer el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

Luego de los reproches y aclamaciones de la líder nacional de Morena, Luisa María Alcalde, quien afirmó que "es falso que Morena pretenda mantener el sistema actual de plurinominales y sostengamos que es factible una reducción sustancial del presupuesto de los partidos políticos", Monreal Ávila corrigió y aclaró que "no hay todavía resultados, se está escribiendo (la iniciativa), hay que esperar a que concluyan su trabajo los partidos políticos coligados".

Aunque la semana pasada el diputado aseguró que el tema de los pluris "está superado y va a quedar como está actualmente: 300 (de mayoría) y 200 plurinominales, con la fórmula de representación proporcional, como la Constitución lo señala", ayer admitió que el tema

"no está concluido, se está viendo".

También reveló que la semana pasada se pospuso el encuentro habitual de los lunes entre los coordinadores parlamentarios de los diputados y senadores de Morena con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional, y que se retomaría esta semana.

En medio de las versiones en las sedes legislativas de que entre las dirigencias de Morena, PVEM y PT aún no hay un consenso sobre una fórmula para modificar el actual sistema de plurinominales, la presidenta Sheinbaum admitió en su conferencia que "todavía no" hay iniciativa de reforma electoral y que "todavía hay que esperar, la están detallando, están escribiendo la propuesta".

Sobre el curso de las negociaciones entre las dirigencias de los tres partidos aliados, la senadora Geovanna Bañuelos, vicecoordinadora del PT en el Senado, afirmó que se mantienen las conversaciones y que nadie se ha levantado de la mesa de diálogo con la Secretaría de Gobernación por falta de acuerdos.

"No es verdad, estamos instalados de manera permanente en una mesa de trabajo y se van a reanudar los trabajos el día de mañana (hoy)", comentó. "Por supuesto que hay puntos donde existen posiciones encontradas, pero sería una irresponsabilidad entrar en la puntualidad de cualquiera de ellas", explicó.

También desmintió que se haya resuelto ya el tema de los legisladores plurinominales, como aseguró Ricardo Monreal, y que se vaya a mantener el sistema actual.

**ASEGURA SHEINBAUM**

# “Injusta, sanción a quienes envíen petróleo a Cuba”

La presidenta afirma que hará lo necesario para restablecer las entregas de crudo

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que “es muy injusto” el bloqueo a Cuba derivado de las sanciones a países que le envían petróleo.

La mandataria, en su conferencia, confirmó que el envío de crudo a la isla “está detenido” para evitar las sanciones de parte de Washington.

Reiteró que su gobierno seguirá buscando todas las acciones diplomáticas necesarias para poder recuperar el envío de petróleo a la isla.

“Es muy injusto, esta sanción que se está imponiendo a los países que vendemos petróleo a Cuba. No están bien las sanciones que afectan al pueblo, podemos estar de acuerdo o no con el régimen de gobierno de Cuba, pero no debe afectarse a los pueblos nunca.”

“Vamos a seguir apoyando y seguimos haciendo todas las acciones diplomáticas necesarias para poder recuperar el envío de petróleo, porque no se puede ahorrar a un pueblo de esa manera. Un llamado a que no haya estas sanciones”, instó.

Subrayó que su gobierno no dejará de insistir en la importancia de tres temas: la autodeterminación de los pueblos, ya que los únicos que pueden decidir cómo se gobiernan son los propios pueblos; no se puede afectar a los pueblos, aunque no se esté de acuerdo con el gobierno, y México siempre va a estar dispuesto a colaborar para que se establezca un diálogo entre ambos países, es decir, entre Estados Unidos y Cuba.

“Hay que buscar siempre solu-



**Crisis.** Gasolinera cerrada en Cuba por la falta de combustible.



**Afectados.** Además de los apagones, la movilidad es otra de las complicaciones.

ciones pacíficas y que no haya sufrimiento de los pueblos”, remarcó.

“¿El envío de petróleo, está detenido? –se le preguntó.

“Está detenido en este momento, y estamos buscando evitar afectaciones a México, y que de manera diplomática, como siempre, encontramos la mejor vía para que Cuba reciba el combustible –señaló.

La víspera, por instrucciones de la presidenta, la Marina envió ayuda humanitaria a Cuba, a través de los buques Papaloapan e Isla Holbox. Ambos barcos zarparon el domingo del puerto de Veracruz con más de 814 toneladas de víveres.

## “POR SU SOLIDARIDAD”

### DÍAZ-CANEL AGRADECE A MÉXICO POR ENVÍO DE AYUDA HUMANITARIA

LA HABANA.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, agradeció este lunes a México por su “solidaridad” tras el anuncio de más de 800 toneladas de ayuda humanitaria a la isla.

Dos barcos militares partieron de México el domingo dentro de los esfuerzos de la presidenta Claudia Sheinbaum por apoyar a Cuba, asediada por el bloqueo petrolero impuesto por Estados Unidos.

México era uno de los principales proveedores de petróleo de la isla en 2025, aunque este año aún no ha concretado ningún envío. Sheinbaum explicó que, mientras mantiene abierta la vía diplomática con Washington para enviar crudo a Cuba, iba a transportar ayuda humanitaria para los cubanos.

“Gracias, México, por la solidaridad, el afecto, el abrazo siempre cálido a Cuba”, escribió el presidente en redes sociales.—Agencias

“Se va a seguir raspando la relación con Estados Unidos. Es un pretexto”

**MARIO VÁZQUEZ** Senador del PAN



## PARA “NO FORTALECER AL RÉGIMEN”

# Oposición pide que la ayuda se entregue directo a los cubanos

Senadores de PAN y PRI llaman a mantener comunicación con EU para no afectar T-MEC

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La oposición en el Senado respaldó que se haya enviado ayuda humanitaria a Cuba; sin embargo, México debe hacerlo de manera directa, pues de lo contrario sólo se sigue apoyando al régimen, coincidieron coordinadores parlamentarios.

“La manera correcta de hacerlo es a través de instituciones como la Cruz Roja a nivel internacional que garanticen que efectivamente esa despensa, que sale del bolsillo de los mexicanos, va a una familia que requiere la despensa y no a fortalecer a un político, a una dictadura que lo que hace es reprimir a la gente”, dijo Ricardo Anaya, coordinador del PAN.

Consideró que así como se ayuda al pueblo cubano, debe haber un rechazo al régimen. “Lo que no se vale es que el gobierno envíe apoyo material, supuestamente para ayudar a la gente, cuando al mismo tiempo solapa, respalda actitudes

autoritarias de una dictadura que causa muchísimo sufrimiento”.

Mario Vázquez, también del PAN, alertó que se puede seguir afectando la relación con el gobierno de Estados Unidos.

“Se va a seguir raspando la relación con Estados Unidos. Es un pretexto, no es cierto que se entrega ayuda humanitaria al pueblo cubano; al contrario, se fortalece al régimen, tanto con la entrega de gasolinas como cualquier apoyo.

“Cominaría el gobierno de México que si va a entregar ayuda lo haga directamente”, dijo en conferencia desde Chihuahua.

Manuel Añorve, coordinador del PRI, también se pronunció por que existe certeza de que la ayuda llegue a los cubanos.

“Es muy importante no sólo mandar ayuda humanitaria, es checar quién la está recibiendo, para que el gobierno de Cuba no se apodere de la ayuda humanitaria y empiece a traducirla en apoyos del gobierno dictatorial cubano hacia la población”.

Además, consideró importante que se mantenga una comunicación fluida con Estados Unidos, para que este tipo de temas no lleguen a entorpecer la renegociación del T-MEC.



ESPECIAL

**Mensaje.** El general Trevilla ratifica su lealtad a Sheinbaum.

## CONMEMORA 113º ANIVERSARIO DE LA MARCHA DE LA LEALTAD

# Llama secretario de Defensa a la unidad nacional

El general secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla, hizo un llamado a la unidad nacional de todos los mexicanos para afrontar adversidades y riesgos.

En el Zócalo, la presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la ceremonia del 113º aniversario de la Marcha de la Lealtad, como se conoce al recorrido que realizó el presidente Francisco I. Madero, el 9 de febrero de 1913, del Castillo de Chapultepec al Palacio Nacional escoltado por los cadetes del Colegio Militar durante el inicio de la Decena Trágica.

En ese marco, el general secretario, en medio de las constantes

*“Juntos, sociedad, gobierno y Fuerzas Armadas, con absoluta lealtad, afrontemos todas las adversidades”*

**RICARDO TREVILLA** Secretario de la Defensa

presiones de Washington en materia de seguridad y la insistencia de realizar incursiones militares en territorio mexicano contra los carteles, destacó que tanto civiles como militares deben velar por la soberanía y demostrar una fehaciente lealtad plena a nuestra patria.

“Me permito hacer un llamado claro y decidido a la unidad de todas y todos los mexicanos para que juntos, sociedad, gobierno y Fuerzas Armadas con absoluta lealtad afrontemos todas las adversidades que pongan en riesgo el bienestar de las familias mexicanas y la seguridad de nuestro querido México”, dijo.

Asimismo, el titular de la Sedena refrendó su lealtad a la titular del Ejecutivo: “Doctora Claudia Sheinbaum, hoy (ayer) que recordamos el acto de lealtad de los cadetes del Colegio Militar en 1913 y que lo recordamos en este Zócalo capitalino por ser el corazón cívico de la República, que guarda la esencia de la unidad nacional; las Fuerzas Armadas ratificamos a usted y a todas y todos los mexicanos, que con valentía y lealtad seguiremos caminando junto con nuestra comandante supremo respaldando a las instituciones”, agregó.—E. Ortega

# Tequila, punto de inflexión

**L**os semáforos rojos se prendieron en Tequila mucho tiempo antes de caer preso el alcalde, Diego Rivera Navarro, quien cometió dos errores absurdos que lo tienen hoy en la cárcel, con pocas probabilidades de salir libre en varios años. El primero fue cuando autorizó, en marzo pasado, una tocada de Los Alegres del Barranco, quienes interpretaron corridos apolépticos de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación. El segundo fue en diciembre, cuando la empresa Tequila Cuervo lo denunció porque la estaban extorsionando para evitar que cerraran su planta en el municipio.

Rivera Navarro, que se creía doblemente protegido, por líderes en Morena y el grupo criminal, había cruzado una línea. Rindió protesta como alcalde de Tequila en octubre de 2024, surgido de las filas de Morena. Su filiación provocó que se señalara al exlíder del partido, Mario Delgado, como la persona que lo encumbró en ese municipio, clave para el CJNG porque es la supercarretera por donde viajan las drogas y los precursores químicos que envía la organización criminal a Nayarit, de donde se transportan a Estados Unidos.

Delgado, sin embargo, no era quien lo protegía. La fuerza política detrás de Rivera Navarro, de acuerdo con información que ha trascendido, es el exsenador José Alejandro Peña Villa, quien se vinculó a Andrés Manuel López Obrador cuando fue delegado en

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



Jalisco durante su campaña presidencial de 2018, de la mano de Gabriel García Hernández, quien era el brazo derecho del presidente en los temas de estrategia electoral. García Hernández lo hizo su suplente en el Senado.

García Hernández dejó su escaño temprano en la legislatura porque fue nombrado coordinador general de Programas para el Desarrollo en la Oficina de la Presidencia.

Al menos dos veces por semana se reunía con López Obrador para diseñar la estrategia de dónde aplicar los programas sociales para obtener el mayor rédito político. García Hernández le encargó a Peña

Villa construir la estructura de los llamados Servidores de la Nación, el ejército electoral que operaba la coordinación y entrega del dinero de los programas sociales. Cuando García Hernández salió de la Presidencia en 2021, Peña Villa mantuvo el control de los Servidores y de al menos una cuarta parte de los consejeros de Morena en Jalisco. Sus relaciones se extendían también al ala dura de Morena, encabezada por el caricaturista de *La Jornada*, Rafael Barajas, *El Fisgón*, jefe de cuadros del partido.

En esas mesas de estrategia y discusión se fueron decidiendo las candidaturas y las listas; en su mayoría, le eran entregadas a Delgado para que las procesara. Rivera Navarro llegó por esa puerta, respaldado por Palacio Nacional, y palomeado por *El Mencho*, del cual, según fuentes estadounidenses, dependía directamente. No se sabe con precisión qué tipo de arreglos se pudieron haber hecho para conciliar el interés político con el interés criminal, pero el entonces gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, de Movimiento Ciudadano, dejó pasar todo como parte de un acuerdo no escrito con el crimen organizado de no atacarlo, a cambio de que le permitieran márgenes de gobernabilidad para terminar su sexenio.

En este ecosistema político-criminal se movía Rivera Navarro, quien ignoró las alertas que cada vez sonaban más fuerte. Estados Unidos había cancelado la visa de turista a los integrantes de Los

Alegres del Barranco, casi inmediatamente después de su concierto apoléptico de *El Mencho*, y a las pocas semanas la Fiscalía de Jalisco lo citó a declarar sobre la investigación que habían abierto contra el grupo.

Rivera Navarro desdeñó aquellos pasos legales y, pensando quizás que la protección se mantendría en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la emprendió contra Tequila Cuervo, cuya decisión, ante las presiones empresariales mexicanas y estadounidenses, obligó al gobernador Pablo Lemus a forzar la corrección de la extorsión contra la tequilera. Un extracto de la investigación revelado por *El FINANCIERO* señala que las extorsiones eran para saldar una deuda con el CJNG de cuando menos 120 millones de pesos. Rivera Navarro, según informes estadounidenses, era parte de la estructura general de la organización criminal.

Que el gobierno de Sheinbaum haya decidido ir por Rivera Navarro, con sus antecedentes de apoyo dentro del régimen, no debe ser desdeñado. La operación la diseñó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, con información de inteligencia recabada en esa región de Jalisco, que, junto con Michoacán, son las dos áreas más calientes en términos de combate al crimen organizado. La decisión de detener al exalcalde manda el mensaje que la presidenta repite de manera retórica: cero tolerancia. Sin embargo, esa frase tiene un antes y un después de Rivera Navarro.

Cinco estados –Jalisco, Colima, Guanajuato, Michoacán y el

Estado de México–, en ese orden, son donde más han penetrado los carteles las estructuras de poder municipal. En Jalisco, de acuerdo con informes federales, el control político territorial lo tiene el CJNG –lo mismo que en Colima–, pues, como explicó un funcionario, aun si un alcalde no trabaja con ellos, los que se encuentran a su alrededor neutralizan sus acciones policiales. Este fenómeno se repite en otras entidades, como en Michoacán, donde también es la fuerza predominante en la mitad del estado; Guanajuato, dividido entre el CJNG y el Cártel Santa Rosa de Lima, o Sonora y Sinaloa, donde pelean Los Chapitos y *La Mayiza*.

Rivera Navarro abrió un camino que no se había querido explorar: el que políticos de Morena en diferentes niveles puedan empezar a ser procesados. Lo que sucedió con el exalcalde de Tequila también es una señal para Estados Unidos, que había estado exigiendo un fin a la impunidad. Sheinbaum dio un primer paso, que parece pequeño, pero no lo es. Afecta una de las rutas importantes de trasiego de drogas del CJNG, y golpeó a un político que tenía la doble protección, de *El Mencho* y de altos exfuncionarios de López Obrador.

Esto es parte de una recalibración que está teniendo que hacer, aun contrario a su interés primario de blindar a los políticos del régimen, porque las cosas se han venido desbordando y no parece haber otra forma de corregir el rumbo de la penetración creciente en las estructuras de poder, salvo enfrentarlas y desmantelarlas, cueste lo que cueste, que eso es lo que sucedió en Tequila.



**Rictus**

𝕏 @monerorictus



NIEGA QUE EL EDIL DETENIDO HAYA IMPLEMENTADO UNA “POLÍTICA DE EXTORSIÓN”

# Pasa de cantar narcocorridos, a ser alcaldesa interina de Tequila

Lorena Rodríguez admite su amistad con imputados por las autoridades federales

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Lorena Marisol Rodríguez Rivera, pasó de cantar los corridos en honor a Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), a ser alcaldesa de Tequila, Jalisco.

La mujer fue designada, en sesión extraordinaria del ayuntamiento, la noche del domingo 8 de febrero, al cumplirse 48 horas de la detención del ahora exalcalde Diego Rivera Navarro, acusado de delincuencia organizada y secuestro, y de tener vínculos con el CJNG.

Contra la designación votaron la edil priista Alondra Romero Cordero, quien denunció al alcalde por violencia política de género; la eme- cista Crisol Bañuelos, y la regidora



**Relevó.** Lorena Rodríguez fue designada alcaldesa interina de Tequila, Jalisco.

independiente Evelyn Castañeda Chávez; la morenista Luz Elena Aguirre Sandoval se abstuvo.

Durante la sesión se le tomó protesta a la alcaldesa interina quien, ante medios, reconoció su amistad con algunos de los imputados por autoridades federales y negó que Rivera Navarro haya implementado una “política de extorsión” a comerciantes y empresarios como José Cuervo.

Antes de integrar el cabildo tequileño, Rodríguez Rivera laboró en la Secretaría de Bienestar y luego se postuló por la coalición liderada por Morena.

A mediados de 2025 se hizo viral un video difundido en redes sociales donde Rodríguez aparece en una fiesta cantando “a todo pulmón” un narcocorrido en honor a *El Mencho*.

**EXALCALDE, UN VIAJERO FRECUENTE**  
Los registros de movimientos migratorios de Diego Rivera Navarro,

exalcalde de Tequila, Jalisco, incluyen “inusuales y ostentosos” viajes frecuentes, durante su encargo como servidor público, a España, Brasil, Colombia, Perú y Estados Unidos.

De acuerdo con el expediente, esos viajes evidencian la vida de lujo que tenía Rivera Navarro, allado de su pareja, Raquel Núñez Bugarín.

La mujer tiene registros de viajes a Madrid, España; Zúrich, Suiza; Venecia, Capri y Roma, Italia; París, Francia; Londres, Reino Unido, y Panamá.

Lo anterior se desprende de la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) contenida en la solicitud de orden de aprehensión contra el exedil, librada el 31 de enero por un juez de control del Estado de México.

Rivera Navarro fue detenido y hoy se encuentra bajo prisión preventiva en el penal federal de máxima seguridad de El Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México, en espera de que se defina su situación jurídica.

La FGR lo acusa, junto con cinco personas más, entre ellas Diego López Ibarra, su jefe de gabinete, y Juan Manuel Pérez Sosa, director de Seguridad Pública de Tequila, de delincuencia organizada, secuestro agravado y ligas con el CJNG.

SE HA DETENIDO A EDILES DE VARIOS PARTIDOS, ACLARA

## Sheinbaum niega que su gobierno proteja a políticos ligados al narco

Pide investigar a los candidatos para evitar casos como el del alcalde de Tequila

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que su gobierno proteja a narcopolíticos y pidió fiscalizar e investigar a los candidatos de todos los partidos políticos para evitar que lleguen a cargos de elección popular perfiles como el del morenista Diego Rivera, en el municipio de Tequila.

En su conferencia, la presidenta dijo que “es absurdo” que se diga que la narcopolítica sólo sea de Morena, ya que se han detenido a alcaldes de otros partidos, como el de Teuchitlán, Jalisco, que era de MC.

“Es que es muy curioso que hay que estar muy pendientes de cómo se comportan, porque, fíjense, por cierto, en lo que llevamos del go-

*“Lo quisieron colocar ahora como que ‘el gobierno’, pero de García Luna no hablan nunca”*

CLAUDIA SHEINBAUM  
Presidenta de México



bierno, el gabinete de seguridad, y obviamente la Fiscalía General de la República, o las fiscalías estatales, han detenido presidentes municipales de prácticamente todos los partidos políticos. Creo que son seis.

“La mayoría de los presidentes municipales son buenos, en todo

caso que la gente valore su trabajo, pero ha habido casos, como el del alcalde de Tequila, o en el Estado de México, el caso de Teuchitlán, que era de Movimiento Ciudadano”, apuntó.

Sheinbaum aseguró que en este tema debe haber “cero impunidad”, sin importar el partido, si hay pruebas; sin embargo, se quejó: “Lo quisieron colocar ahora como que ‘el gobierno, y es Morena’, es absurdo, y todo es para esconder a García Luna, porque de eso no hablan nunca”.

En torno a la solicitud de legisladores del PAN a la cancillería para que impulse, durante las negociaciones del Tratado México, Estados Unidos y Canadá, una “cláusula democrática” que tenga como finalidad disolver este acuerdo en cuanto se detecte y confirme que algún gobierno tiene nexos con el crimen organizado, la mandataria expuso: “Se hubiera suspendido con Calderón, imagínense”.

Por otra parte, Sheinbaum informó que su gobierno revisará el reporte del diario *The New York Times*, el cual publicó que los carteles mexicanos utilizan munición calibre .50, producida en una planta del Ejército estadounidense e introducida de contrabando por la frontera.

Además, reiteró que no hay operaciones conjuntas con Estados Unidos en territorio mexicano y negó que haya más agentes de inteligencia estadounidenses en territorio mexicano, como se ha publicado.



**Ciencia.** Sheinbaum afirma que el acuerdo promueve la investigación médica.

CON MODERNA Y LIOMONT

...Y firma un convenio de impulso al desarrollo de vacunas

Las farmacéuticas Moderna y Liomont, junto con Birmex, producirán vacunas ARN mensajero, dio a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ayer se reunió en Palacio Nacional con el director ejecutivo de Moderna, Stéphane Bancel; el vicepresidente senior de Mercados Emergentes, Patrick Bergstedt, y el director de Alianzas Comerciales para Latinoamérica, Román Saglio; así como con el director ejecutivo de Liomont, Alfredo

Rimoch Lewinberg.

Acompañada por el secretario de Salud, David Kershenobich, y el subsecretario Eduardo Clark, la presidenta firmó el acuerdo entre la Secretaría de Salud y Birmex, con ambas las farmacéuticas.

Explicó que las vacunas ARN mensajero son el mismo tipo de biológico utilizado durante la pandemia de Covid.

Dijo que este acuerdo ayudará a promover la investigación en el país, lo que permitirá desarrollar vacunas contra diversas enfermedades como dengue o cáncer.

Sheinbaum refirió que este proyecto contará con la participación de investigadores mexicanos en biomedicina y otras áreas.

Según Moderna, el ARNm enseña a las células a producir una proteína que desencadena una respuesta inmunitaria, permitiendo un desarrollo más ágil en comparación con métodos tradicionales. —Eduardo Ortega



# AQUÍ, EL ANÁLISIS **ES PRECISO** Y EL HORARIO PERFECTO



LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES



TODOS LOS MARTES



TODOS LOS JUEVES

DE LUNES A VIERNES  
9 PM CDMX **FOX SPORTS**



SUSCRÍBETE